

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**“GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES
FRENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS – HUÁNUCO 2018”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: García Ponce, Sara Herminia

ASESOR: Espinoza Zevallos, Rodolfo Jose

HUÁNUCO – PERÚ

2020



U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo de estudios en derechos sustantivos y procesales en constitucional, civil, penal, laboral, tributario, administrativo y empresarial

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

D

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogada

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45001856

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22503540

Grado/Título: Doctor en derecho

Código ORCID: 0000-0002-7705-7270

H

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Martínez Franco, Pedro Alfredo	Doctor en derecho	22423043	0000-0002-7129-3352
2	Ríos Cardenas, Luis Javier	Maestro en derecho y ciencias políticas con mención en derecho procesal	22401132	0000-0002-6256-6654
3	Janampa Grados, Alexander Nehemias	Abogado	41974843	0000-0002-1655-3764

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:10 horas del día 28 del mes de Octubre del año 2020, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el Sustentante y el Jurado calificador mediante plataforma virtual Google meet integrado por los docentes:

Dr. Pedro Alfredo MARTINEZ FRANCO : *Presidente*
Mtro. Luis Javier RIOS CARDENAS : *Secretario*
Abog. Alexander Nehemías JANAMPA GRADOS : *Vocal*

Nombrados mediante la Resolución N° 600-2020-DFD-UDH de fecha 22 de octubre de 2020, para evaluar la Tesis intitulada “GRADO DE ACEPTACION DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES FRENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS POLITICOS-HUANUCO 2018”, presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, GARCIA PONCE, Sara Herminia para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADA** por **UNANIMIDAD** con el calificativo cuantitativo de **TRECE** y cualitativo de **SUFICIENTE**.

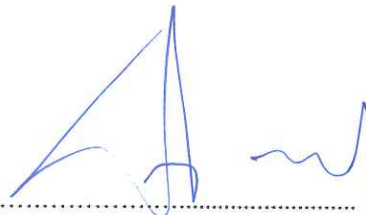
Siendo las 17:25 horas del día 28 del mes de Octubre del año 2020 los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.



.....
Dr. Pedro Alfredo MARTINEZ FRANCO
Presidente



.....
Abog. Alexander Nehemías JANAMPA GRADOS
Vocal



.....
Mtro. Luis Javier RIOS CARDENAS
Secretario

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESOLUCIÓN N° 600-2020-DFD-UDH

Huánuco, 22 de octubre de 2020

Visto, el ID 261991-0000000582 de fecha 04 de marzo de 2020 presentado por la Bachiller **GARCIA PONCE, Sara Herminia**, quien pide se Ratifique y se designe a los miembros del Jurado y se señale fecha y hora para sustentar el Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado “**GRADO DE ACEPTACION DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES FRENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS POLITICOS-HUANUCO 2018**” para optar el Título profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 133-2020-DFD-UDH de fecha 04 de marzo de 2020 se Aprueba el informe final de Trabajo de Investigación Científica (Tesis) intitulado intitulado “**GRADO DE ACEPTACION DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES FRENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS POLITICOS-HUANUCO 2018**” del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, quien anteriormente fue declarado **APTO** para sustentar dicha investigación;

Que, estando a lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento General de Grados y Títulos a lo Establecido en el Art. 44 de la Nueva Ley Universitaria N° 32220; Inc. n) del Art 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y la facultad contemplada en la Resolución N° 795-2018-R-CU-UDH de fecha 13 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **RATIFICAR Y DESIGNAR** a los miembros del Jurado de Tesis para examinar a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la UDH, **GARCIA PONCE, Sara Herminia** para optar el Título Profesional de Abogado por la modalidad de Sustentación del Trabajo de Investigación Científica (Tesis), a los siguientes docentes:

Dr. Pedro Alfredo MARTINEZ FRANCO	: Presidente
Mtro. Luis Javier RIOS CARDENAS	: Secretario
Abog. Alexander Nehemías JANAMPA GRADOS	: Vocal

Artículo Segundo. – **SEÑALAR** el día **miércoles 28 de octubre del año 2020 a horas 4:00 p.m.** dicha sustentación pública de manera virtual.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. FERNANDO CORCINO BARRUETA
DECANO

DISTRIBUCIÓN: Of. Mat. Y Reg. Acad., Exp. Graduando, Interesada, Jurados (4) Asesor. Archivo,FCB/ytch

Resolución N° 033-2016 SUNEDU/CD-4.12.-Reglamento del Registro Nacional de Trabajo de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales, RENATI

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres, hermanos, porque han estado conmigo en cada paso que di, cuidándome, dándome fortaleza para continuar, que a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar, educación, siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento de mi inteligencia y capacidad.

Sara, García Ponce

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme por el camino del bien, y a cada uno de los que forman parte de mi familia (madre, padre y hermanos) dado fuerza y apoyo incondicional para cumplir con mis sueños, objetivos y metas trazadas.

A mi asesor de Tesis **Dr. Rodolfo José Espinoza Zevallos** y a mis docentes a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza. Finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad de Huánuco, quien me abrió sus puertas para prepararme, guiarme, y sobre todo conducirme por las sendas del éxito.

Sara, García Ponce

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
INDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XIV
RESUMEN.....	XVI
SUMMARY.....	XVII
INTRODUCCIÓN	XVIII
CAPITULO I.....	22
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	22
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL.....	23
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	23
1.2.2. FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	23
1.3. OBJETIVO GENERAL	24
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	25
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
CAPÍTULO II.....	27
MARCO TEÓRICO	27
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	27
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	31
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	35
2.2. BASES TEÓRICAS.....	35

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	53
2.4. HIPÓTESIS.....	54
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	54
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	54
2.5. VARIABLES	55
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	55
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	55
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).....	56
CAPÍTULO III	57
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN (REFERENCIAL)	57
3.1.1. ENFOQUE	57
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	57
3.1.3. DISEÑO.....	57
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	58
3.2.1. POBLACIÓN.....	58
3.2.2. MUESTRA	59
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	60
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	60
3.4.1. TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN DE DATOS	61
CAPÍTULO I V.....	62
RESULTADOS.....	62
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	62
4.2. CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	119
A. DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....	119

B. DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	122
CAPÍTULO V.....	141
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	141
CONCLUSIONES.....	145
RECOMENDACIONES.....	146
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	148
ANEXOS.....	150
MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	153
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	154

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones e indicadores	56
Tabla 2 Total de candidatos a la Provincia de Huánuco / distritos de la Provincia de Huánuco / Gobierno Regional Huánuco.....	59
Tabla 3 Total de candidatos a la Provincia de Huánuco / Distrito de Amarilis / Gobierno Regional Huánuco.....	60
Tabla 4 Técnicas e instrumentos de recolección	60
Tabla 5 Estadísticos - ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	62
Tabla 6 ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	62
Tabla 7 Estadísticos - ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?....	64
Tabla 8 Frecuencias - ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?...	65
Tabla 9 Tablas cruzadas - Resumen de procesamiento de casos.....	66
Tabla 10 Tabla cruzada ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	67
Tabla 11 Tabla cruzada ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	67
Tabla 12 Estadísticos - ¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación?	69
Tabla 13 Frecuencias - ¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación	69
Tabla 14 Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿Cuáles son las razones y/o motivos de su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	70
Tabla 15 Frecuencias - ¿Cuáles son las razones y/o motivos de su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?.....	71
Tabla 16 Estadísticos - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?	72
Tabla 17 Frecuencias - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?	72

Tabla 18 Tablas cruzadas - Resumen de procesamiento de casos.....	75
Tabla 19 Tabla cruzada ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?*¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	76
Tabla 20 Tabla cruzada ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?*¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	76
Tabla 21 Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político participó con la que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018?	78
Tabla 22 Frecuencias - ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político participó con la que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$PTR06) ..	79
Tabla 23 Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político que Ud. Participó en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$PTR06)* ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?	81
Tabla 24 Tabla cruzada de ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$PTR06)* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	81
Tabla 25 Tabla cruzada de ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$PTR06)* ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	82
Tabla 26 Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el movimiento regional o partido político respaldo su candidatura? (\$PTR07) ..	83

Tabla 27 Frecuencias - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el movimiento regional o partido político respaldó su candidatura? (\$PTR07)	83
Tabla 28 Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldó su candidatura? (\$PTR07)* ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (PTR01)	85
Tabla 29 Tabla cruzada de ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldó su candidatura? (\$PTR07)* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (PTR01)	85
Tabla 30 Tabla cruzada de ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldó su candidatura? (\$PTR07)* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (PTR01)	86
Tabla 31 Respuesta múltiple Resumen de caso ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08).....	87
Tabla 32 Frecuencias - ¿En su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08)	87
Tabla 33 Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08)* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018? (PTR01)	88
Tabla 34 Tabla cruzada de ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08)* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?.....	89

Tabla 35	Tabla cruzada de ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08)* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?.....	89
Tabla 36	Estadísticos - ¿En el Movimiento Regional o Partido Político, Ud. Es Militante o Invitado?.....	90
Tabla 37	Frecuencias - ¿En el Movimiento regional o partido político, Ud. Es militante o invitado?	90
Tabla 38	Estadísticos -¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?.....	92
Tabla 39	Frecuencias - ¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?.....	92
Tabla 40	Estadísticos - ¿Ud. Ah militado en otro Movimiento Regional o Partido Político?.....	94
Tabla 41	Frecuencias - ¿Ud. Ah militado en otro Movimiento Regional o Partido Político?.....	94
Tabla 42	Estadísticos - ¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político a la que milito antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018?.....	96
Tabla 43	Frecuencias - ¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político a la que milito antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018? ..	97
Tabla 44	Estadísticos - ¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?	99
Tabla 45	Frecuencias - ¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?	99
Tabla 46	Estadísticos - ¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?	101
Tabla 47	Frecuencias - ¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?	101
Tabla 48	Respuesta múltiple Resumen de caso.....	103
Tabla 49	Frecuencias – ¿Cuáles son las razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político? (\$PTR15)....	103
Tabla 50	Respuesta múltiple Resumen de caso - \$PTR15*PTR01	105

Tabla 51 Tabla cruzada de ¿Cuáles son las razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político?* ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$PTR15*PTR01)	105
Tabla 52 Tabla cruzada de \$PTR15*PTR01	105
Tabla 53 Estadísticos - ¿Qué edad tiene usted?	107
Tabla 54 Frecuencias - ¿Qué edad tiene usted?	107
Tabla 55 Estadísticos - ¿Cuál es su nivel de instrucción?.....	..109
Tabla 56 Frecuencias - ¿Cuál es su nivel de instrucción?	109
Tabla 57 Estadísticos - ¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?	111
Tabla 58 Frecuencias - ¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?	112
Tabla 59 Respuesta múltiple Resumen de caso - \$DP04.....	113
Tabla 60 Frecuencias - ¿Cuál es su otra ocupación? (\$DP04).....	113
Tabla 61 Respuesta múltiple Resumen de caso - \$DP04*PTR01	115
Tabla 62 Tabla cruzada de ¿Cuál es su otra ocupación?* ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$DP04*PTR01)	115
Tabla 63 Tabla cruzada de \$DP04*PTR01	115
Tabla 64 Estadísticos - Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?	117
Tabla 65 Frecuencias - Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?	117
Tabla 66 Resumen de procesamiento de casos - hipótesis general.....	120
Tabla 67 Tabla cruzada Partido Político / Movimiento Regional*Nivel de Gobierno	120
Tabla 68 Pruebas de chi-cuadrado ^c - hipótesis general	121
Tabla 69 Respuesta múltiple Resumen de caso - HE1 y HE2.....	123
Tabla 70 Tabla cruzada de ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político participó con la que Ud.	

Participó en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$PTR06)*	
Nivel de Gobierno	124
Tabla 71 Tabla cruzada de \$PTR06*Gobierno	124
Tabla 72 Tablas cruzadas Resumen de procesamiento de casos - HE1 y HE2.....	125
Tabla 73 Tabla cruzada - Por la facilidad de identificación del símbolo * Nivel de Gobierno	125
Tabla 74 Tabla cruzada - Por la facilidad de identificación del símbolo.....	125
Tabla 75 Pruebas de chi-cuadrado - Por la facilidad de identificación del símbolo	126
Tabla 76 Tabla cruzada - Por el nombre * Nivel de Gobierno.....	127
Tabla 77 Pruebas de chi-cuadrado - Por el nombre	127
Tabla 78 Tabla cruzada - Por la claridad de su misión y visión * Nivel de Gobierno	128
Tabla 79 Tabla cruzada - Por la claridad de su misión y visión	128
Tabla 80 Pruebas de chi-cuadrado - Por la claridad de su misión y visión .	128
Tabla 81 Tabla cruzada - Por su representante * Nivel de Gobierno.....	129
Tabla 82 Pruebas de chi-cuadrado - Por su representante.....	130
Tabla 83 Tabla cruzada - Por tener políticas anticorrupción * Nivel de Gobierno	131
Tabla 84 Tabla cruzada - Por tener políticas anticorrupción.....	131
Tabla 85 Pruebas de chi-cuadrado - Por tener políticas anticorrupción.....	131
Tabla 86 Tabla cruzada - No estar inmersos en actos de corrupción * Nivel de Gobierno	132
Tabla 87 Tabla cruzada - No estar inmersos en actos de corrupción	133
Tabla 88 Pruebas de chi-cuadrado - No estar inmersos en actos de corrupción	133
Tabla 89 Tabla cruzada - Por el financiamiento a mi participación * Nivel de Gobierno	134
Tabla 90 Tabla cruzada - Por el financiamiento a mi participación	134
Tabla 91 Pruebas de chi-cuadrado - Por el financiamiento a mi participación	134
Tabla 92 Tabla cruzada - Porque no hubo otra opción * Nivel de Gobierno	135

Tabla 93	Tabla cruzada - Porque no hubo otra opción	136
Tabla 94	Pruebas de chi-cuadrado - Porque no hubo otra opción.....	136
Tabla 95	Tabla cruzada - Por ser Miembro * Nivel de Gobierno.....	137
Tabla 96	Pruebas de chi-cuadrado - Por ser Miembro.....	137
Tabla 97	Tabla cruzada - Otros * Nivel de Gobierno	138
Tabla 98	Pruebas de chi-cuadrado – Otros	138

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de investigación	58
Figura 2. Frecuencias - ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	64
Figura 3. Frecuencias - ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura? .66	
Figura 4. Tabla cruzada ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	68
Figura 5. Frecuencias - ¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación?	70
Figura 6. Frecuencias - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?	75
Figura 7. Tabla cruzada ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?	78
Figura 8. Frecuencias - ¿En el Movimiento Regional o Partido Político Ud. Es militante o invitado?	92
Figura 9. Frecuencias - ¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?	94
Figura 10. Frecuencias - ¿Ud. Ah militado en otro Movimiento Regional o Partido Político?	96
Figura 11. Frecuencias - ¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político en el que militó antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018?	98
Figura 12. Frecuencias - ¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?	100
Figura 13. Frecuencias - ¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?	102
Figura 14. Frecuencias - ¿Qué edad tiene usted?	108
Figura 15. Frecuencias - ¿Cuál es su nivel de instrucción?	111

Figura 16. Frecuencias - ¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?	113
Figura 17. Frecuencias - Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?	119
Figura 18. Grado de aceptación de los movimientos regionales es superior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales	122
Figura 19. Por la facilidad de identificación del símbolo	126
Figura 20. Por el nombre	127
Figura 21. Por la claridad de su misión y visión	129
Figura 22. Por su representante	130
Figura 23. Por tener políticas anticorrupción.....	132
Figura 24. No estar inmersos en actos de corrupción.....	133
Figura 25. Por el financiamiento a mi participación.....	135
Figura 26. Porque no hubo otra opción.....	136
Figura 27. Por ser Miembro	137
Figura 28. Otros	138

RESUMEN

La investigación lleva por título. El grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, Huánuco 2018.

La investigación está dividida en cinco capítulos y estas son: el problema de investigación, marco teórico, metodología de la investigación, resultados y discusión de resultados. Asimismo debo indicar que cada capítulo tiene sus componentes que en el primer capítulo encontraremos siete compones que son: descripción del problema, formulación del problema, objetivo general y específico, justificación, limitaciones y viabilidad de la investigación. En el segundo capítulo encontramos seis componentes que son: antecedentes, bases teóricas, definiciones conceptuales, hipótesis, variables y operacionalización de las variables de la investigación. En el tercer capítulo encontramos tres componentes que son: tipos de investigación, población, muestra y técnicas e instrumentos de recolección de datos. En el cuarto capítulo encontramos dos componentes que son procesamiento de datos, contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis. Y por último en el quinto capítulo encontramos un solo componente, que viene a ser la contrastación e los resultados del trabajo de investigación.

A nivel general se concluye que se midió el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, Huánuco 2018; para esto se evaluó la postura que tienen los candidatos que postularon al Gobierno Regional y a los gobiernos municipales, este ultimo la constituyen los Gobiernos Provinciales y distritales de Huánuco, referente a los movimientos regionales y los partidos políticos. Obteniendo como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística de chi-cuadrado, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,626, estando este valor por encima del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 > 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis general alternativa (HG1) y aceptar la hipótesis nula (HG0), es decir se afirma que el grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior al de los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

SUMMARY

The research is titled the degree of acceptance of regional movements, compared to political parties -Huánuco, 2018.

The research is divided into five chapters and these are: the research problem, the theoretical framework, the methodology of the research, the results and the discussion of the results. I must also indicate that each chapter has its components that in the first chapter we will find seven components that are: description of the problem, formulation of the problem, general and specific objective, justification, limitations and viability of the investigation. In the second chapter we find six components that are: antecedents, theoretical bases, conceptual definitions, hypotheses, variables and operationalization of the variables of the investigation. In the third chapter we find three components that are: types of research, population and sample and techniques and data collection instruments. In the fourth chapter we find two components that are data processing and hypothesis testing and hypothesis testing. And finally in the fifth chapter we find a single component, which is the contrast and the results of the research work.

At a general level, it is concluded that the degree of acceptance of the Regional Movements was measured against the Political Parties, Huánuco 2018; For this, the position of the candidates who applied to the Regional Government and the Municipal Governments was evaluated, the latter constituted by the Provincial and District Governments of Huánuco, in reference to the Regional Movements and the Political Parties. As a result, according to the results obtained from the chi-square statistical test, the value of p_0 the statistical value obtained was 0.626, this value is above the level of significance proposed for the present investigation ($0.000 > 0.05$), by It is necessary to make the decision to reject the alternative general hypothesis (HG1) and accept the null hypothesis or research hypothesis (HG0), that is, the degree of acceptance of the regional movements is lower than that of the political parties in. The regional and municipal elections, Huánuco 2018.

INTRODUCCIÓN

Las elecciones municipales y regionales del año 2002 en el Perú fueron superados por los partidos políticos. Obteniendo la mayoría de los puestos reñido y alcanzaron la mejor manera de la predilección del votante. Así, en el marco de las primeras elecciones sub-nacionales “regionales y municipales” luego de la mutación democrática que vivió el Perú, la victoria de los partidos políticos fue analizado como una fortaleza y afianzamiento de los mismos. Sin embargo, todo fue una expectación. Las consiguientes elecciones regionales y municipales, evidenciaron la debilidad inherente de los partidos nacionales ante el aparecimiento y afianzamiento de los movimientos regionales como su competencia. Además, como la poca confianza del electorado con los partidos políticos, la Ley de Partidos Políticos y la identificación con el líder como definitivo de la votación, influyeron en colapso de los partidos políticos y el auge de los Movimientos Regionales en las elecciones sub-nacionales 2002-2010.

En las elecciones regionales y municipales del 2002, los partidos políticos de alcance nacional ganaron en 18 regiones, mientras que a nivel provincial y distrital ganaron 55% y 60% de los municipios respectivamente. Por otra parte, los movimientos regionales, ganaron las 7 regiones restantes, y a nivel local ganaron en 16% de los movimientos provinciales y 12% de los municipios distritales. Para las elecciones regionales y municipales del 2010, el escenario cambió radicalmente. Los partidos nacionales habían ganado en tan solo 5 regiones, y a nivel provincial y distrital, ganaron 31% y 36% de los municipios respectivamente; mientras que los movimientos regionales habían ganado en 20 de las 25 regiones, el 65% de los municipios provinciales y el 59% de los municipios distritales. Para las elecciones regionales y municipales del 2014, el escenario fue similar al 2010. Los partidos nacionales habían ganado en tan solo 5 regiones, mientras que los movimientos regionales habían ganado en 20 de las 25 regiones. Los partidos políticos de alcance nacional pasaron de dominar la escena electoral sub-nacional en el 2002, a ser meros actores secundarios en las elecciones del 2010 y 2014 frente a los previamente tímidos y ahora protagónicos movimientos regionales. Ante este nuevo

escenario, con nuevos actores electorales, solo nos queda preguntarnos ¿Cuál es el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, Huánuco 2018? Esta será la pregunta que seguirá el presente trabajo.

El problema general es: ¿Cuál es el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, Huánuco 2018? Y sus problemas específicos son: ¿Por qué los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales? y ¿Por qué los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales?

En **la justificación** se tomó en cuenta la justificación práctica, metodológica y política.

El **objetivo** general fue determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, Huánuco 2018., los objetivos específicos fueron dos y son detallados a continuación: explicar por qué razones los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales y explicar por qué razones los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales.

La metodología de la investigación por el tipo de investigación que se utilizó fue aplicada, cuantitativo y según el tipo de inferencia fue deductiva; la investigación fue por el diseño no experimental – diseño transversal – descriptivo.

La población estará constituido por candidatos regional y municipales que hacen un total de 167 candidatos de diferentes partidos políticos y movimientos regionales.

La muestra del presente trabajo de investigación estuvo constituida por 6 candidatos al Gobierno Regional, 7 candidatos al Gobierno Provincial y 47 candidatos a nivel de los 12 distritos de la Provincia de Huánuco , que hacen un total de 60 candidatos de diferentes partidos políticos y movimientos regionales.

La técnica e instrumentos de recolección de datos, está constituido por el lado de Técnicas: análisis documental, y encuestas. En los instrumentos: la ficha documental y el cuestionario. Y la aplicación y uso serán para los candidatos de movimientos políticos y movimientos regionales.

Técnicas para el procesamiento y análisis de la información se usó las herramientas informáticas como SPSS

Mediante técnicas estadísticas – descriptivas. Los resultados de la investigación se presentarán en cuadros y gráficos estadísticos. Y en la técnica de presentación de datos se hizo forma escrita, tabular, gráfica y en barras. Para la contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis se utilizó CHI2 respecto de la Hipótesis principal.

Las fuentes de información fueron recabadas de investigaciones y libros relacionados con el tema, los principales tenemos a continuación de PÉREZ MEDINA, Francisco Jesús (2009). Función de los partidos político en el proceso electoral del 2016 municipio de colina (tesis de maestría), LEONHARDT ÁLVAREZ, Carlos (2015). Partidos y sistemas de partidos en México ¿cártel en una nueva democracia? (tesis de doctorado), ROJAS SUAREZ, Cristhian Moisés (2016). Militancia de los jóvenes en partidos políticos que pertenecieron al sistema de partidos colapsado (tesis de maestría), ESTRADA MUÑOZ, Felipe (2017). Hacia una nueva ley de partidos políticos para una mejor gobernabilidad (tesis de maestría), AGUILAR CRUZADO, Glenn Randy (2017). La implementación de sanciones políticas para coadyuvar el pago de las multas impuestas por el jurado nacional de elecciones a las organizaciones políticas (tesis para obtener el grado de abogado) y el libro del autor CARRASCO DIAZ, Sergio. Metodología de la investigación científica.

Las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación fueron la falta de bibliografía especializada sobre el tema, pero lo voy a superar con bibliotecas virtuales de otros países.

El desarrollo de la investigación resulta viable, al contar con la disponibilidad de los recursos económicos por parte del investigador. Además, en cuanto a recursos humanos resulta viable, porque se dispone con un asesor conocedor del tema, consultores expertos y también se encuentra con materiales para la elaboración de dicha investigación.

A nivel general se concluye que se midió el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, Huánuco 2018; para esto se evaluó la postura que tienen los candidatos que postularon al Gobierno Regional y a los Gobiernos Municipales, este ultimo la constituyen los Gobiernos Provinciales y Distritales de Huánuco, referente a los Movimientos Regionales y los Partidos Políticos. Obteniendo como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística de chi-cuadrado, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,626, estando este valor por encima del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 > 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis general alternativa (HG1) y aceptar la hipótesis nula o hipótesis de la investigación (HG0), es decir se afirma que el grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior al de los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

Se determinó las razones por las que los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales, esto se logró mediante la evaluación de manera independiente de cada uno de las razones que fueron planteadas en la presente investigación. Obteniendo como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística de chi-cuadrado, el p-valor o valor estadístico obtenido con respecto al planteamiento de cada una las razones por las que los candidatos al Gobierno Regional eligieron a los partidos políticos mas no a los Movimientos Regionales, son por la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a mi participación, estos en contraste con la decisión de rechazar la hipótesis general alternativa (HG1) y aceptar la hipótesis nula o hipótesis de la investigación (HG0), es decir se afirma que el grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

Las elecciones municipales y regionales del año 2002 en el Perú fueron superados por los partidos políticos. Obteniendo la mayoría de los puestos reñido y obtuvieron la mejor manera de la preferencia del votante. Así, en el marco de las primeras elecciones sub-nacionales “regionales y municipales” luego de la transición democrática que vivió el Perú, la victoria de los partidos políticos fue analizado como una fortaleza y consolidación de los mismos. Sin embargo, todo fue una expectación. Las consiguientes elecciones regionales y municipales, evidenciaron la debilidad inherente de los partidos nacionales ante el surgimiento y consolidación de los movimientos regionales como su competencia. Además, como la poca confianza del electorado con los partidos políticos, la Ley de Partidos Políticos y la identificación con el líder como determinante de la votación, influyeron en colapso de los partidos políticos y el auge de los Movimientos Regionales en las elecciones sub-nacionales 2002-2010.

En las elecciones regionales y municipales del 2002, los partidos políticos de alcance nacional ganaron en 18 regiones, mientras que a nivel provincial y distrital ganaron 55% y 60% de los municipios respectivamente. Por otra parte, los movimientos regionales, ganaron en las 7 regiones restantes, y a nivel local ganaron en 16% de los movimientos provinciales y 12% de los municipios distritales. Para las elecciones regionales y municipales del 2010, el escenario cambió radicalmente. Los partidos nacionales habían ganado en tan solo 5 regiones, y a nivel provincial y distrital, ganaron 31% y 36% de los municipios respectivamente; mientras que los movimientos regionales habían ganado en 20 de las 25 regiones, el 65% de los municipios provinciales y el 59% de los municipios distritales. Para las elecciones regionales y municipales del 2014, el escenario fue similar al 2010. Los partidos nacionales habían ganado en tan solo 5 regiones, mientras que los movimientos regionales habían ganado

en 20 de las 25 regiones. Los partidos políticos de alcance nacional pasaron de dominar la escena electoral sub-nacional en el 2002, a ser meros actores secundarios en las elecciones del 2010 y 2014 frente a los previamente tímidos y ahora protagónicos movimientos regionales. Ante este nuevo escenario, con nuevos protagonistas electorales, solo nos queda preguntarnos ¿Cuál es el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, Huánuco 2018? Esta será la pregunta que seguirá el presente trabajo.

Se ha generado una escena política departamental que potencia a sus propios actores; sin embargo, los partidos políticos han logrado mantener su presencia en algunas provincias y distritos. La presente investigación nace con el ánimo de esclarecer el funcionamiento de los movimientos regionales en el departamento de Huánuco. Asimismo, busco aportar al funcionamiento de los partidos políticos y cómo es que los actores políticos actúan para enfrentarse a la competencia electoral, para finalmente encontrar los factores que explican el éxito electoral de los movimientos regionales en Huánuco.

1.2. Formulación del problema general

1.2.1. Problema general

PG: ¿Cuál es el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, Huánuco 2018?

1.2.2. Formulación de los problemas específicos

PE₁: ¿Por qué los candidatos al Gobierno Regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones Regionales y Municipales - Huánuco 2018?

PE₂: ¿Por qué los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones Regionales y Municipales - Huánuco 2018?

1.3. Objetivo general

OG. Determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, Huánuco 2018.

1.4. Objetivos específicos

OE₁ Explicar por qué razones los candidatos al Gobierno Regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones Regionales y Municipales - Huánuco 2018.

OE₂. Explicar por qué razones los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018.

1.5. Justificación de la investigación

- Justificación práctica.

Esta investigación se realizó porque existe la necesidad de conocer el grado de aceptación de los partidos políticos frente a los movimientos regionales. Así, plantear nuevos mecanismos donde el ciudadano sea participe de los actos electorales.

Asimismo, los candidatos regionales y municipales generalmente eligen un movimiento regional para poder participar en las elecciones regionales y municipales por el desprestigio de los partidos políticos.

- Justificación metodológica

En el campo de la investigación existe el método científico, la cual contempla una aserie de etapas para el desarrollo de una investigación de esta magnitud.

Adema, para evaluar los resultados de la misma, éste método nos brindó una gama de técnicas y herramientas de recolección de datos que son aplicados a la muestra de investigación, las cuales pasan por un proceso de análisis y presentación de la misma, mediante la estadística inferencial.

- Justificación teórica

En nuestro país los partidos políticos y movimientos regionales están regulados por la Ley de Partidos Políticos y estatutos en la cual se estipula el funcionamiento y designación de candidatos para representar en las elecciones populares.

Justificación política.

Esta investigación se realizó porque existe una débil intervención de los líderes de los partidos políticos y un rechazo de la población por estar involucrados en actos de corrupción. Asimismo, la presente investigación se justificó por la crisis política que se vive en nuestro país, debido a políticos involucrados en actos de corrupción, quienes priorizan sus intereses personales por encima de las necesidades de sus electores.

1.6. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

- Falta de bibliografía especializada sobre el tema, pero lo superaré con bibliotecas virtuales de otros países.
- Falta de interés, por parte de los candidatos en la recopilación de información, pero lo superé con la ayuda de amigos que forman parte del círculo político de los candidatos.

1.7. Viabilidad de la investigación

El desarrollo de la investigación resultó viable, al contar con la disponibilidad de los recursos económicos por parte del investigador. Además, en cuanto a recursos humanos resultó viable, porque se dispone con un asesor conocedor del tema, consultores expertos y también se encuentra con materiales para la elaboración de dicha investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

A nivel internacional existen estudios relacionados al grado de aceptación de los movimientos regionales frente a los partidos políticos

Título: *“FUNCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2016 MUNICIPIO DE COLINA”* autor: Fernando, PÉREZ MEDINA. Año: (2009). Universidad de Colima. Para optar el grado de maestro en Ciencias Políticas y Sociales.

El autor ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. El número de partidos políticos nos advierte el desarrollo de un sistema de partidos, en este sentido se abordó la definición y clasificación del sistema de partidos, función e ideologías, que en el caso mexicano se ha ejercido de forma peculiar en cada una de ellos, mismo que ha sufrido modificaciones, sobre todo durante los últimos veinte años.
2. El sistema de partidos, anteriormente era considerado por el número de partidos que funcionaba en un país. Sin embargo, Giovanni Sartori realiza una clasificación de acuerdo al grado de competitividad, dividiéndolos en los sistemas competitivos y los no competitivos. En el caso del sistema mexicano, funcionó casi 70 años con un sistema no competitivo, con el de partido hegemónico, en el cual dominaba por completo un solo partido, el Revolucionario Institucional. Este sistema se ha transformado hacia un sistema de mayor competencia, pasando primeramente a la clasificación de partido predominante, en donde los demás partidos van adquiriendo poco a poco mayores posibilidades de

triunfo primeramente; y posteriormente al de sistema pluralista moderado, dado que cualquiera de los partidos políticos tienen las posibilidades de obtener el poder, lo que significa dar un paso hacia la consolidación de la democracia. De nuestro estado.

Título: “*PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS EN MÉXICO ¿CÁRTEL EN UNA NUEVA DEMOCRACIA?*” autor: Carlos LEONHARDT ÁLVAREZ. Año: (2015). Universidad Complutense de Madrid. Para optar el grado de doctor en Gobierno y Administración Pública.

El autor ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Esta investigación se ha dedicado a analizar la presencia o no del modelo de partido cártel en México, bajo la hipótesis de que el modelo, contrario a lo supuesto originalmente por sus autores, podía presentarse en sistemas políticos sin una democracia añeja y bien consolidada. Luego de la operacionalización hecha del modelo y de la exploración de cada una de las tres dimensiones, es conveniente en estas conclusiones evaluar esa hipótesis de manera general, retomando lo que resultó en cada dimensión.
2. Así, en cuanto al rol político de los partidos en México, PRI, PAN y PRD demostraron tener diferencias sustanciales en las plataformas que presentan, dando una apariencia de que no sería cierto que los partidos „no importan”, y alejándose así del supuesto del partido cártel. Sin embargo, cuando el análisis pasó del discurso a la distribución del presupuesto en áreas prioritarias para cada uno de los partidos, resultó que las diferencias se desvanecían.
3. Además, en casi todos los casos analizados los presupuestos revelaban un mantenimiento e incremento de privilegios importantes para la clase política reflejada en los poderes legislativos, puesto que la cantidad de dinero a su disposición creció año con año en términos

reales –aún si no como porcentaje del presupuesto total– siendo que las cámaras no habían aumentado su número de integrantes con la única excepción de Puebla, que pasó de 39 a 41 diputados.

4. La segunda dimensión, que abordó la organización interna de los partidos en México, arrojó un escenario ciertamente diverso, con el PAN restringiendo el poder de los militantes al imponer cierta intermediación entre éstos y las decisiones trascendentales, y el PRD por el contrario abriendo procesos de decisión a toda la militancia, e incluso llegando al extremo de hacerlo a la población en general.
5. Ambos extremos podrían acercar a estos partidos al modelo en esta dimensión, pues el militante de base, y especialmente los activistas ideológicamente comprometidos, pueden verse neutralizados. En el caso del PAN por la serie de filtros impuestos, y en el del PRD porque se desvanece la diferencia entre ser militante o no, involucrando en las decisiones a mayorías susceptibles de formarse con gente no comprometida con la organización. El PRI, en este renglón, se encontraría en un punto medio un poco más lejano al supuesto de partido cártel, aunque el testimonio recabado en Puebla puede poner en duda esta lejanía al sugerir un predominio del partido en oficina pública en los procesos decisorios.
6. Otro indicador que acerca mucho a los partidos mexicanos al modelo de Katz y Mair es el financiamiento público que reciben y su dependencia sobre éste. En general, los recursos públicos para los partidos en oficina central significan aproximadamente 90 a 95% de sus recursos totales, además de que se han procurado en las legislaciones fórmulas que garanticen una estabilidad e incluso crecimiento en los montos totales en términos reales. De forma interesante, quienes más dependen de esta fuente de financiamiento son los partidos pequeños, incapaces de recaudar cantidades importantes de recursos por su propia cuenta. Sin embargo, y aun con este detalle, tales condiciones –en especial la altísima dependencia– son claramente asimilables por

el modelo cártel, y sugieren una colusión de los partidos para „enquistarse” en el Estado.

7. En el año del 2015, Llera Ramo, Francisco José, en su trabajo de investigación titulado: partidos y sistemas de partido en México, llego a la conclusión que el rol político en los partidos en México, PRI, PAN y PRD demostraron tener diferencias sustanciales en las plataformas que presentan, dando una apariencia de que no sería cierto que los partidos “no importan”, y alejándose así del supuesto del partido cártel. Sin embargo, cuando el análisis pasó del discurso a la distribución de presupuesto en áreas prioritarias para cada uno de los partidos, resultó que las diferencias se desvanecían.

Título: *“DE MOVIMIENTOS A PARTIDOS. LA CRISTALIZACIÓN ELECTORAL DE LA PROTESTA”* autor: Josep Antoni LOBERA SERRANO. Año: (2015). Universidad Autónoma de Madrid. Para optar el grado de doctor en sociología.

El autor ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Como se ha visto, la influencia electoral del 15-M no resulta fácil de delimitar y presenta un grado significativo de transversalidad, aunque con resultados ciertamente distintos según los grupos sociales. Es preciso poner en relación esta influencia con procesos más amplios de cambio en la opinión pública española acerca de sus actitudes hacia el sistema político. Observamos, pues, que 15-M es un síntoma de un cambio profundo, no la causa primera de la aparición de partidos como Podemos sino un proceso de visibilización de un malestar mayoritario que articula un discurso marco compartido por muchos ciudadanos.
2. La emergencia de nuevos partidos políticos, en distintos espectros ideológicos, puede ser interpretada como una transformación del ecosistema del 15-M —entendido este como un ecosistema amplio y difuso que visibiliza un cambio profundo en las actitudes políticas.

Ciertas continuidades entre los “nuevos partidos” y el 15-M pueden ser observadas. Las más significativas están relacionadas con el uso de su argumentario, el marco de consenso abierto por el movimiento, el uso de las TICS para la organización y la participación (en mayor medida que los partidos tradicionales), así como la aspiración de transversalidad presente en el movimiento. A pesar de estas continuidades, la diversidad de formas en que el ecosistema 15-M cristaliza en el ámbito electoral se produce más allá del control o previsión de los activistas más involucrados en el movimiento.

3. Mucho queda por hacer en el análisis de la cristalización electoral de los movimientos. En la línea propuesta por Irene Martín, comparaciones con distintos casos pueden contribuir a la generación de tipos ideales de partidos-movimiento. En cada caso, resultaría especialmente interesante profundizar en cómo la aparición de nuevos partidos puede vincularse a una estrategia de superación del bloqueo de movimientos asamblearios por parte de activistas veteranos, como apuntan Kerman Calvo y Iago Álvarez para el caso del 15-M. También es preciso estudiar, como anota Joan Subirats, el uso de las nuevas tecnologías en los partidos movimiento y hasta qué punto se asemeja o difiere este uso del observado en los movimientos que les preceden. Por otro lado, en futuras investigaciones nos proponemos elaborar indicadores que faciliten la comparación entre distintos procesos de cristalización electoral y que contemplen las diferencias de comportamiento entre grupos sociales ante la emergencia de nuevos partidos.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Título: *“MILITANCIA DE LOS JÓVENES EN PARTIDOS POLÍTICOS QUE PERTENECIERON AL SISTEMA DE PARTIDOS COLAPSADO”* autor: Felipe C. M. ROJAS SUAREZ. Año: (2016). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Para optar el Grado Académico de Magíster

El autor ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. En la presente investigación se buscó conocer los motivos que llevan a un grupo de jóvenes a inscribirse y militar en estos partidos políticos cuyas dinámicas, como se ha visto, representan momentos fundamentales para el desarrollo político del Perú durante el siglo XX. Estos partidos políticos conformaron un sistema de partidos en los años ochenta, cuyo colapso fue ampliamente analizado. No obstante, luego del final del fujimorismo y avanzado el siglo XXI, estos partidos se han enfrentado a otros desafíos debido a sus propias debilidades y al diseño del sistema político.
2. Por ello, el conocimiento de los motivos por los que un grupo de jóvenes decidía unirse a sus filas políticas, resulta importante para descubrir qué elementos deben potenciarse en el proceso de fortalecimiento de estos partidos políticos, para brindarle estabilidad al modelo democrático en el país.
3. En ese sentido, la investigación plantea, en base a un grupo de entrevistas desarrolladas a jóvenes que actualmente militan en el PAP, el PPC y AP, que a pesar de las diversas historias personales es posible desarrollar un discurso base que agrupe los motivos por los que los jóvenes deciden militar en estos partidos políticos. En este, se señala que los motivos de la militancia son una combinación de dos elementos: un interés previo hacia la actividad política, impulsado por la historia personal de cada joven, ya sea a través de formación familiar o un impulso desde el ámbito educativo (universitario); sumado al reconocimiento de aspectos positivos en los partidos políticos analizados, entendidos en en la teoría como capital político, que se conforman a partir de la influencia familiar, amical, de las campañas políticas o de los medios de comunicación.

Título: “HACIA UNA NUEVA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA UNA MEJOR GOBERNABILIDAD” *autor: Felipe ESTRADA MUÑOZ*. Año: (2017). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Para optar el Grado Académico de Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos

El autor ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Los partidos políticos tienen la función de agregar y ordenar los variados intereses de la sociedad y representarlos. No puede existir una sociedad sin organizaciones políticas y que al ser vías de acceso al poder generan calidad democrática, pero a su vez, existe un funcionamiento parcial de estos.
2. El fraccionamiento partidario, toda vez que en el Perú el número de partidos políticos ha crecido en cantidad pero no en calidad, tal es así, que en este tipo de sistemas donde existen más de 10 partidos su funcionalidad recibe un impacto negativo.
3. En relación al bajo nivel organizativo, los partidos políticos tienen problemas para afiliar a los nuevos miembros y mantener a los antiguos, se observa altos índices de deserción.
4. Al referirse al bajo nivel de cohesión interna y disciplina partidaria, los estímulos del sistema electoral para la representación individual es deterioro para los partidos políticos. Esto se expresa, en el voto preferencial en el cual 120 se manifiestan en los congresistas que persiguen el poder delegado no se debe al partido sino a los electores.

Título: “LA IMPLEMENTACIÓN DE SANCIONES POLÍTICAS PARA COADYUVAR EL PAGO DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS” *autor: Glenn Randy AGUILAR CRUZADO*. Año: (2017). Universidad Privada Antenor Orrego - UPAO. Para optar el Grado Académico de Abogado.

El autor ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Para que exista una buena Ley Orgánica de Elecciones se tiene que tener una efectiva Ley de Organizaciones Políticas, ya que la regulación vigente en el Perú de esta última carece de mecanismos eficaces hacia las Organizaciones, garantizando que sus actores políticos velen por el cumplimiento de sus obligaciones que tiene sus Organizaciones Políticas frente al Jurado Nacional de Elecciones.
2. La falta de Organizaciones Políticas sólidas y las impunidades al pago de las multas pecuniarias, son algunos de los motivos por los que el Jurado Nacional de Elecciones no puede hacer efectivo el cobro de estas, esto debido a que según hechos históricos muchas Organizaciones se han desaparecido imposibilitando su institucionalización, como se ve reflejados en las altas tasas de natalidad y mortalidad.

Título: ““COMUNICACIÓN POLÍTICA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS REGIONALES EN ÉPOCA NO ELECTORAL ANCASH 2017”. *Autor:* Yelsen Miller ARANDA VILLANUEVA. Año: (2017). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Para optar el Grado Académico de licenciado en Ciencias de la Comunicación.

El autor ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Los modelos de comunicación política se presentan de manera escasa y mal organizada en los movimientos políticos regionales, la falta de un manual de comunicaciones y sin tener especialistas encargados del manejo comunicacional, los movimientos no tiene claro qué hacer ni cómo hacer en ninguna época. Esto hace que no puedan organizar actividades con objetivos definidos y tienen dificultad para mantenerse

en comunicación con sus simpatizantes; por otro lado tampoco pueden sumar más adeptos y fidelizar a sus partidarios en época no electoral.

2. De los dos movimientos políticos regionales estudiados ninguno hace un trabajo continuo y eficiente de comunicación con la población ni con los simpatizantes que ganó en las elecciones anteriores.
3. Se identificó que en la época no electoral, los dos movimientos políticos regionales estudiados realizan escasa comunicación directa con la población, que no mantienen una comunicación fluida y en doble dirección, que no hacen partícipe a los ciudadanos en la toma de decisiones y no orientan a la sociedad sobre temas de interés general que puedan conllevar a un desarrollo de la sociedad

2.1.3. Antecedentes locales

A nivel local no se han encontrado investigaciones directas ni indirectas.

2.2. Bases teóricas

V. I. Variable independiente

Los movimientos regionales y los partidos políticos

- **Movimientos regionales**

Un grupo político con figura jurídica y con una ideología definida, con una organización interna clara y que tiene como objetivo obtener el poder político para ejercerlo en beneficio de la ciudadanía, asimismo; es un grupo político que sólo puede participar dentro de un determinado territorio (región).

Artículo 17.- Movimientos y organizaciones políticas de alcance local

“Se entienden como movimientos las organizaciones políticas de alcance regional o departamental y como organizaciones políticas locales las de alcance provincial o distrital. En las elecciones regionales o municipales pueden participar los movimientos. En las elecciones municipales pueden participar las organizaciones políticas de alcance local. Para participar en las elecciones, los movimientos y las organizaciones políticas de alcance local deben inscribirse en el registro especial que mantiene el Registro de Organizaciones Políticas.

Los movimientos y organizaciones políticas locales deben cumplir con los siguientes requisitos para su constitución:

- a)** Relación de adherentes en número no menor del cinco por ciento (5%) de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional, dentro de la circunscripción en la que el movimiento u organización política local desarrolle sus actividades y pretenda presentar candidatos. Dicha relación se presenta con la firma y el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada uno de los adherentes.
- b)** Las Actas de Constitución de comités en, a lo menos, la mitad más uno del número de provincias que integren la región o el departamento correspondiente, en el caso de los movimientos. Para los casos de las organizaciones políticas locales cuyas actividades se realicen a nivel de las provincias de Lima y el Callao, así como de cualquier otra provincia en particular, se deberán presentar las Actas de Constitución en, por lo menos, la mitad más uno del total de distritos.
- c)** El Acta de Constitución de, cuando menos, un comité partidario en el distrito correspondiente, en el caso de que la organización política local desarrolle sus actividades a nivel distrital.

En todos los casos, cada acta de constitución debe estar suscrita por no menos de cincuenta (50) adherentes debidamente

identificados, quienes deben suscribir la declaración jurada que establece el artículo 6, inciso b), de la presente Ley. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) verifica la autenticidad de la firma y el Documento Nacional de Identidad (DNI) de los adherentes que suscribieron cada acta.

En los casos de movimientos y organizaciones políticas locales, su inscripción se realiza ante el registro especial que conduce el Registro de Organizaciones Políticas, el que procede con arreglo a lo que establece el artículo 10 de esta Ley. Contra lo resuelto en primera instancia, procede el recurso de apelación ante el Jurado Nacional de Elecciones, el que se formula dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución que se cuestiona.

En el caso de las organizaciones políticas locales, concluido el proceso electoral se procede a la cancelación de oficio del registro respectivo” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art.17).

Elección de autoridades

La elección de los alcaldes y regidores se realiza por sufragio universal para un periodo de cuatro años, desde el año 1998, anteriormente desde el año 1980 se elegía por un período de tres años. El número de regidores es definido por el Jurado Nacional de Elecciones de acuerdo a la Ley de Elecciones Municipalidades concordante con la Constitución del Perú.

La corrupción política.

Para (Mayorga, 2013) la corrupción política, en términos generales, es el mal uso y abuso público (gubernamental) del poder, para conseguir una ventaja ilegítima y un beneficio personal y privado, generalmente secreto y delicado, entendiéndose que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos. También se define como el conjunto de actividades y actitudes mediante las cuales una persona transgrede

compromisos adquiridos consigo misma, utilizando los privilegios otorgados, con el objeto de obtener un beneficio ajeno al bien común. Por lo general se apunta a los gobernantes o funcionarios elegidos o nombrados popularmente, que se dedican a aprovechar los recursos del Estado para enriquecerse ilícitamente.

Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son el uso ilegítimo de información privilegiada, el tráfico de influencia, el patrocinio, sobornos, extorsiones, fraudes, confabulación, negociados del poder, malversación, la prevaricación, doble discurso, el caciquismo, el compadrazgo, la cooptación, el favoritismo, el nepotismo y la impunidad. La corrupción facilita el tráfico de drogas, el lavado de dinero, tráfico de armas y la prostitución ilegal.

- **Partidos políticos.**

Introducción

“La Ley de Partidos Políticos son un conjunto de reglas internas y un cuerpo de leyes de estado que señala que es lo que le está permitido hacer al partido y que es lo que le está impedido, que es legal e ilegal en política partidista, que tipo de organizaciones y comportamientos partidistas son adecuados.

La Ley de los Partidos Políticos siempre ha sido subestimada y tratada desdeñosamente en nuestra reciente historia republicana ya que la han colocado al servicio de los intereses partidarios de las organizaciones políticas; es decir, siempre ha sido subordinada a un rol meramente funcional del ejercicio del poder de turno, limitándola a una simple rol de manual enunciativo. Sin embargo, en los últimos tiempos la visión de la Ley de los Partidos Políticos ha experimentado grandes cambios a nivel mundial que son el resultado de la participación más activa de los sectores sociales en política, de la influencia de la opinión pública, de la crisis de los partidos políticos tradicionales y de los

escándalos de corrupción política; es así que a los partidos políticos se les exigen leyes más severas para que rindan cuentas de sus acciones, funcionamiento interno y financiamiento, observando que un medio eficaz para lograr una labor más transparente de los partidos políticos es una Ley de Partidos Políticos más avanzada, la cual, a su vez derivará en una institucionalidad más fuerte en nuestro país.

Nuestra democracia deberá actuar directamente y resolver el problema de cómo regular los partidos políticos sin caer en arbitrariedades y abusos con leyes exageradamente censoras, pero tampoco puede permitirse una Ley de Partidos Políticos laxa y desregulada en varios aspectos como la que tenemos y caer en una práctica de tener lagunas o vacíos en la rendición cuentas de parte de los partidos políticos.

En algunos países, bajo la aparente fachada de modernidad se ocultan situaciones en la que se mantiene una desregulación en la Ley de Partido.

Políticos que permiten clamorosos casos de corrupción y clientelismo y lo único que hacen es afectar las prácticas democráticas y socavar el progreso de las naciones; es así que se observa como una persona natural o jurídica hace donaciones a una pluralidad de partidos políticos, el ocultamiento o falseamiento de las cuentas de la administración pública, la negación de información de sus finanzas por parte de los partidos políticos, oscuridad en el manejo económico interno de una organización política y utilización de las fundaciones como un mecanismo de financiación de dinero de origen oscuro y aparcan allí las nóminas de los empleados.

En un contexto de una Ley de Partidos Políticos débil es poco lo que podemos esperar de nuestras organizaciones políticas, ya que algunos miembros de estas organizaciones sacarán ventajas personales de las mismas y mostrarán resistencias a cualquier propósito de

mayor control y regulación y con el transcurrir del tiempo se asentarán en sus posiciones y se volverán un escollo con más poder, cada vez más difícil de superar, constituyendo un freno para nuestra democracia” (Estrada, 2017, pp. iv - v).

Teorías de los partidos políticos

Teorías del funcionamiento dentro de los partidos políticos

“Nuestro estudio no solo constituye en observar al partido como una unidad, lo que se quiere y debe hacer es analizar el sistema de partidos, es así que pasaremos a estudiar al partido como una unidad; y por ende, a estudiar las subunidades que forman el partido; ya que están son gravitantes en el derrotero que toma el partido e incluso llegan a modificarlo durante su existencia. (Estrada, 2017, p. 45).

Como lo expresa claramente (Eldersveld, 1964) al definir al partido como un sistema político en miniatura. Tiene una estructura de autoridad... Tiene un transcurso representativo, un sistema electoral y subprocesos para incorporar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema”. Hay dos formas de investigación de los partidos desde dentro que son consideradas las más acabadas: “La cuestión de la democracia interna de los partidos y el enfoque de la organización.

La cuestión de la democracia interna de los partidos.- Ha venido siendo el principal centro y la principal preocupación en el estudio de los procesos internos de los partidos, pero no sería de esperar que los partidos totalitarios y autocráticos practicarán en sus filas la democracia, más de lo que practican la democracia en la gestión de la comunidad política; sin embargo, el partido único suele proclamar, hoy día, que es democrático internamente; por lo que, lo primero que se debe decidir es si una forma dada es democrática y, después, si la forma corresponde a la sustancia de la democracia, dada la variedad

de medidas con las que se puede calificar una democracia (Estrada, 2017, p. 46).

Teorías de la democracia y el poder político:

Teoría del poder político

“El universo político es la esfera de relaciones humanas donde las personas interactúan ejerciendo influencia una sobre otras, en busca de ciertos objetivos y movidas por diferentes valores e intereses. Es decir, en el campo político se enfrentan, se apoyan, se neutralizan o potencian ciertos valores e intereses individuales y grupales; esos valores e intereses se traducen en el ejercicio de influencia de unos actores sobre otros con la finalidad de alcanzar objetivos considerados acordes a aquellos valores e intereses.

La política no es sino la lucha por el poder. Es así como la ciencia política y la filosofía política no han podido dejar de estudiar en los últimos tiempos, cada vez en forma más intensa, el fenómeno del poder; es así que el elemento poder ha jugado un importante papel en la concepción estatal de los grandes teóricos de la política, desde Aristóteles a Maquiavelo, desde Montesquieu a Lenin.

En los inicios de la organización de las sociedades se destaca que se consideró que el Poder Político venía de Dios a su representante en la tierra (Rey o Monarca), es así que producto del pensamiento racionalista y mecanicista de los siglos XVII y XVIII surge la revolución de una nueva clase social contra el tradicional poder místico que se hacía presente en la denominación de la sociedad estatal por la monarquía absoluta. Que, a causa de estos cambios nace el constitucionalismo incubado en el clima intelectual de aquella época de cambios; por lo que, la teoría tradicional se vio obligada a aceptar que el poder, elemento irracional de la dinámica política podía por los

menor ser neutralizado por medio de instituciones racionales para su ejercicio y control” (Estrada, 2017, pp. 51-52).

En el siglo XIX continúa la idea de la ciencia como falsas creencias, principalmente de las hechicerías religiosas, quien dijo que (Feuerbach, 1995, p. 50) Dios es para el hombre el contenido de sus sensaciones e ideas más sublimes, es su libro genérico, en el cual, escribe el nombre de sus seres más queridos” y en la llamada izquierda hegeliana. Y también Karl Marx se encuentra en la misma tradición; es así que Marx comprende acabadamente el papel legitimador que las creencias juegan dentro de un orden socio político y comprende asimismo el papel que debe jugar la crítica de tales creencias si se pretende transformar en algo o en mucho al orden vigente; y a tal punto comprende esas dos cosas, que acuña al respecto una serie de conceptos técnicos: A) Ideología: como falsa conciencia de la clase dominante; esto es, el conjunto de creencias morales, religiosas, políticas, culturales que encubren la explotación de una clase por otra y reproducen esta situación de privilegio. B) Socialismo Científico: que consiste en mostrar las condiciones históricas tal como son, analizar las tendencias reales y posibilidades efectivas del proletariado en cierto momento del desarrollo de la sociedad capitalista y en revelarle a éste su misión histórica de liberar a toda la humanidad.

Es así que Karl Marx señala que la coincidencia de la modificación de las circunstancias y de la actividad humana sólo puede concebirse y entenderse racionalmente como práctica revolucionaria.

Teorías de la separación de poderes:

Lo que sostiene (Locke, 1967) que en los albores del proceso de 1688 en Inglaterra esbozo la teoría de la división de poderes. Locke subsume la función judicial en el rol ejecutivo del estado, además a parte del poder ejecutivo y del legislativo, diferencia un tercer poder el federativo (relaciones exteriores), que según el mismo conviene

delegarlo al ejecutivo; por lo que, si bien distingue tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Federativo, en la práctica son dos, ya que el federativo queda otorgado al ejecutivo.

Teorías del sistema democrático representativo

“La democracia antigua era una de las diversas formas de gobierno posible que podía adoptar una Polis, tipo de orden socio político muy diferente del orden socio político moderno que llamamos Estado. La idea que la modernidad se hizo de la democracia fue, por largo tiempo, la misma o parecida a la que tenían los antiguos: Soberanía Popular o democracia se entienden durante larguísimo tiempo como participación de los ciudadanos en la legislación, la justicia y la administración de los asuntos públicos.

La idea de representación legislativa es considerada, al menos hasta ya bien entrado el siglo XIX, incompatible con la idea de democracia. Por lo tanto, la distinción entre: democracia directa y democracia directa y representativa, habría sido incomprensible hace apenas un siglo; pues el giro “democracia indirecta o representativa” hubiera sido considerada una contradicción.

Es así que el gran teórico moderno de la soberanía popular Jean Jacques Rousseau (1712- 1778) se empapa del modelo político antiguo cuando ofrece su filosofía política a los lectores modernos, su modelo político normativo: “ El Contrato Social”, es una original combinación del modelo político de la polis antigua con la sí moderna doctrina roussoniana de la voluntad general; y por ello, tampoco debe sorprender que su filosofía se apoye en premisas o supuestos teóricos opuestos a los del modelo hobbesiano, pues la teórica política de Rousseau, aunque con el tiempo haya podido proveer de cierto vocabulario al pensamiento político predominante, se halla fuera de esa tradición de pensamiento prevaleciente y legitimante del Estado Moderno” (Estrada, 2017, p. 56).

Ley de Organizaciones Políticas LEY N° 28094

Artículo 1.- Definición

“Los partidos políticos expresan el pluralismo democrático. Concurrerán a la formación y manifestación de la voluntad popular, y a los procesos electorales. Son instituciones fundamentales para la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático.

Los partidos políticos son asociaciones de ciudadanos que constituyen personas jurídicas de derecho privado cuyo objeto es participar por medios lícitos, democráticamente, en los asuntos públicos del país dentro del marco de la Constitución Política del Estado y de la presente ley.

La denominación ‘partido’ se reserva a los reconocidos como tales por el Registro de Organizaciones Políticas. Salvo disposición legal distinta, sólo éstos gozan de las prerrogativas y derechos establecidos en la presente ley” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 1).

Artículo 2.- Fines y objetivos de los partidos políticos

“Son fines y objetivos de los partidos políticos, según corresponda:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.

e) Realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas."

f) Participar en procesos electorales.

g) Contribuir a la gobernabilidad del país.

h) Realizar actividades de cooperación y proyección social.

i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la presente ley" (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 2).

Artículo 3.- Constitución e inscripción

"Los partidos políticos se constituyen por iniciativa y decisión de sus fundadores y, luego de cumplidos los requisitos establecidos en la presente ley, se inscriben en el Registro de Organizaciones Políticas" (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 3).

Artículo 4.- Registro de Organizaciones Políticas

"El Registro de Organizaciones Políticas está a cargo del Jurado Nacional de Elecciones, de acuerdo a ley. Es de carácter público y está abierto permanentemente, excepto en el plazo que corre entre el cierre de las inscripciones de candidatos y un mes después de cualquier proceso electoral.

En el Registro de Organizaciones Políticas consta el nombre del partido político, la fecha de su inscripción, los nombres de los fundadores, de sus dirigentes, representantes legales, apoderados y personeros, la síntesis del Estatuto y el símbolo".

El nombramiento de los dirigentes, representantes legales, apoderados y personeros, así como el otorgamiento de poderes por éste, surten efecto desde su aceptación expresa o desde que las referidas personas desempeñan la función o ejercen tales poderes.

Estos actos o cualquier revocación, renuncia, modificación o sustitución de las personas mencionadas en el párrafo anterior o de sus poderes, deben inscribirse dejando constancia del nombre y documento de identidad del designado o del representante, según el caso.

Las inscripciones se realizan por el mérito de copia certificada de la parte pertinente del acta donde conste el acuerdo válidamente adoptado por el órgano partidario competente. No se requiere inscripción adicional para el ejercicio del cargo o de la representación en cualquier otro lugar.

Los representantes legales del partido político gozan de las facultades generales y especiales de representación procesal señaladas en el Código de la materia, por el solo mérito de su nombramiento, salvo estipulación en contrario del Estatuto.

En tanto el partido político mantenga su inscripción como tal en el Registro de Organizaciones Políticas, no es necesaria ninguna adicional, para efectos de la realización de actos civiles o mercantiles, cualquiera sea su naturaleza.

Dentro de los cinco (5) días posteriores a la fecha de cierre de inscripción de organizaciones políticas, el Jurado Nacional de Elecciones remitirá a la Oficina Nacional de Procesos Electorales copia de los resúmenes de las organizaciones políticas inscritas o en proceso de inscripción” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 4).

Artículo 5.- Requisitos para la inscripción de partidos políticos

“La solicitud de registro de un partido político se efectúa en un solo acto y debe estar acompañada de:

- a) El Acta de Fundación que contenga los puntos establecidos en el artículo 6 de la presente Ley, los cuales no podrán contravenir las disposiciones de la Constitución Política del Perú, el estado constitucional de derecho y la defensa del sistema democrático.
- b) La relación de adherentes en número no menor del cuatro por ciento (4%) de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional, con la firma y el número del Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada uno de éstos.
- c) Las Actas de Constitución de comités partidarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8. d) El Estatuto del partido, que deberá contener, por lo menos, lo establecido en el artículo 9 de la presente Ley.
- e) La designación de los personeros legales, titulares y alternos, que se acreditan ante los organismos electorales.
- f) La designación de uno o más representantes legales del partido político, cuyas atribuciones se establecerán en el Estatuto, al ser nombrados o por acto posterior.
- g) Los estatutos de los partidos políticos y movimientos regionales; así como, las actas de las alianzas, deben definir los órganos y autoridades que tomarán las decisiones de índole económica financiera y su relación con la tesorería de la organización política, durante un proceso electoral o concluido éste, de acuerdo con lo señalado en la ley.

h) La designación del tesorero nacional y de los tesoreros descentralizados quienes tienen a su cargo la ejecución de las decisiones económico-financieras. Dicha designación debe ser informada oportunamente a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Las organizaciones políticas cuentan con un plazo de dos años, contados a partir de la adquisición de formularios, para la recolección de firmas de adherentes y la presentación de la solicitud de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones. No podrán ser objeto de inscripción las organizaciones políticas cuyo contenido ideológico, doctrinario o programático promueva la destrucción del estado constitucional de derecho; o intenten menoscabar las libertades y los derechos fundamentales consagrados en la Constitución” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 5).

Artículo 6°.- El Acta de Fundación

“El Acta de Fundación de un partido político debe contener por lo menos:

- a) El ideario, que contiene los principios, los objetivos y su visión del país.
- b) La declaración jurada expresa de cada uno de los fundadores donde conste su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política. Los fundadores del partido no podrán estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico ilícito de drogas.
- c) La relación de los órganos directivos y de los miembros que los conforman.
- d) La denominación y el símbolo partidarios. Se prohíbe el uso de:
 - 1. Denominaciones iguales o semejantes a las de un partido político, movimiento, alianza u organización política local ya inscrito o en proceso de inscripción, o que induzcan a confusión con los presentados anteriormente.

2. Símbolos iguales o semejantes a los de un partido político, movimiento, alianza u organización política local ya inscrito o en proceso de inscripción, o que induzcan a confusión con los presentados anteriormente.
3. Nombres de personas naturales o jurídicas, ni aquellos lesivos o alusivos a nombres de instituciones o personas, o que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
4. Una denominación geográfica como único calificativo.
5. Símbolos nacionales y marcas registradas, ni tampoco imágenes, figuras o efigies que correspondan a personas naturales o jurídicas, o símbolos o figuras reñidas con la moral o las buenas costumbres.

e) El domicilio legal del partido” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 6).

Texto modificado por el artículo 2 de la Ley N° 30414, publicada el 17 de enero de 2016

Artículo 9.- Estatuto del partido

“El Estatuto del partido político es de carácter público y debe contener, por lo menos:

- a) La denominación y símbolo partidarios, de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del artículo 6.
- b) La descripción de la estructura organizativa interna. El partido político debe tener por lo menos un órgano deliberativo en el que estén representados todos sus afiliados. La forma de elección, la duración, los plazos y las facultades de este órgano deben estar determinados en el Estatuto.
- c) Los requisitos para tomar decisiones internas válidas.
- d) Los requisitos de afiliación y desafiliación.

- e) Los derechos y deberes de los afiliados. El órgano máximo estará constituido por la Asamblea General del conjunto de sus miembros, que podrán actuar directamente o por medio de representantes, según lo disponga el Estatuto, respectivo. Todos los miembros tendrán derecho a elegir y ser elegidos para los cargos del partido político, conforme lo establezca el Estatuto. No pueden establecerse limitaciones adicionales a las previstas en la Constitución Política y en la ley.
- f) Las normas de disciplina, así como las sanciones y los recursos de impugnación contra éstas, que deberán ser vistos cuando menos en dos instancias. Los procedimientos disciplinarios observarán las reglas del debido proceso.
- g) El régimen patrimonial y financiero.
- h) La regulación de la designación de los representantes legales y del tesorero.
- j) Las disposiciones para la disolución del partido”. (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 9)

Artículo 11.- Efectos de la inscripción

“La inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas le otorga personería jurídica al partido político.

La validez de los actos celebrados con anterioridad a la inscripción del Partido queda subordinados a este requisito y a su ratificación dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su inscripción.

Si el partido político no se constituye o no se ratifican los actos realizados en nombre de aquel, quienes los hubiesen celebrado son ilimitada y solidariamente responsables frente a terceros.

Los partidos políticos con inscripción vigente pueden presentar candidatos a todo cargo de elección popular. Concordancias: R. N° 0121-2006-JEE-LC R. N° 0122-2006-JEE-LC” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 11).

Artículo 15.- Alianzas de organizaciones políticas

“Los partidos pueden hacer alianzas con otros partidos debidamente inscritos, con fines electorales y bajo una denominación común, para poder participar en cualquier tipo de elección popular. La alianza deberá inscribirse en el Registro de Organizaciones Políticas, considerándose como única para todos los fines. A tales efectos, los partidos políticos presentan el acta en la que conste el acuerdo de formar la alianza, con las firmas autorizadas para celebrar tal acto.

En el acuerdo debe constar el proceso electoral en el que se participa, los órganos de gobierno, la denominación, el símbolo, la declaración expresa de objetivos, la definición de los órganos o autoridades que tomarán las decisiones de índole económico-financiera y su relación con la tesorería de la alianza, la designación de los personeros legal y técnico de la alianza, así como del tesorero y de los tesoreros descentralizados quienes tendrán a su cargo la ejecución de las decisiones económico-financieras.

La alianza debe inscribirse entre los ciento ochenta (180) días calendario anterior a la fecha de elección y los treinta (30) días antes del plazo para la inscripción de los candidatos a la Presidencia de la República. Las alianzas entre movimientos participan en elecciones regionales y municipales.

Las alianzas entre organizaciones políticas locales participan en elecciones municipales únicamente. En ambos casos deben cumplir las exigencias previstas en el presente artículo.

Los partidos y movimientos políticos que integren una alianza no pueden presentar, en un proceso electoral, una lista de candidatos distinta de la patrocinada por ésta en la misma jurisdicción. Concordancias: R. N° 376-2005-JNE” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 15).

Artículo 24-A.- Candidatos en elecciones primarias

“Solo el afiliado que tenga como mínimo un año de afiliación a la fecha límite de la convocatoria a elecciones generales puede postular para ser candidato en una elección primaria. El incumplimiento de esta exigencia invalida la candidatura individual.

La organización política puede establecer mayores requisitos a los señalados en la presente disposición.

Las candidaturas se presentan e inscriben de forma individual ante el jurado electoral especial correspondiente” (Ley de Partidos Políticos N° 28094, 2003, art. 24A).

Artículo incorporado por el artículo 1 de la Ley N° 30998, publicada el 27 de agosto de 2019

V.D. Variable dependiente.

Grado de aceptación.

El grado de aceptación es la facultad por la cual una persona admite ciertas conductas y actitudes de manera voluntaria. En el caso de movimientos regionales y partidos políticos es cuando una persona tiene cierto grado de afinidad a un determinado partido político o movimiento regional.

"grado de aceptación" en la prensa

Ejemplos:

- El grado de aceptación popular del primer Ministro Colombiano en funciones, José Sánchez
- El Grado de rechazo de los candidatos de izquierda es superior a los candidatos de derecha.

2.3. Definiciones conceptuales

Partidos políticos.- Los partidos políticos, en la acepción más amplia del término, poseen hoy una característica significativa: su universalidad. No hay casi país independiente que pueda exhibir un sistema político carente de partidos, a no ser por dos casos particulares: un puñado de sociedades tradicionales de estructura familiar patrimonial como las que pueblan el Golfo Pérsico, y las dictaduras militares que son, sin embargo, fenómenos siempre temporarios (Ware, 2004).

Movimientos regionales.- un grupo político con personificación jurídica y con una ideología definida, con una organización interna clara y que tiene como objetivo obtener el poder político para ejercerlo en beneficio de la ciudadanía, asimismo; es un grupo político que sólo puede participar dentro de un determinado territorio (región)

Democracia representativa.- fue el propio Rousseau quien, en su Contrato Social, sostuvo - bajo la premisa de que la soberanía del pueblo no podía ser representada (convencido de que ello devendría en su pérdida y la consecuente sumisión popular a la voluntad de los representantes) - que, dada la diversidad de condiciones necesarias para conseguirla, jamás existiría una verdadera democracia. Incluso hoy se acepta que dada la complejidad del Estado moderno, es imposible que éste pueda desenvolverse, exclusivamente, a través de mecanismos de democracia directa. Considerar que en las sociedades modernas los ciudadanos tienen la capacidad de deliberar y decidir sobre la cosa pública, sin la participación de intermediarios elegidos para tal efecto, es simple ficción.

Corrupción.- es una acción humana que transgrede las leyes, normas, reglamentos y los principios éticos, la corrupción se da en cualquier contexto y sobre todo en el ámbito político, también se puede decir que es el incumplimiento de manera intencionada el principio de imparcialidad, con la finalidad de favorecerse o favorecer a un tercero.

Gobernabilidad.- La gobernabilidad debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

HI. El grado de aceptación de los movimientos regionales es superior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018, por no estar involucrados en actos de corrupción

HO. El grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018.

2.4.2. Hipótesis Específicas

HI₁: Los candidatos al Gobierno Regional decidieron participar con un partido político mas no con un movimiento regional en las elecciones Regionales y Municipales - Huánuco 2018.

HO₁: Los candidatos al gobierno regional decidieron no participar con un partido político, más si con un movimiento regional en las elecciones Regionales y Municipales - Huánuco 2018.

HI₂: Los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político, más no con un movimiento regional en las elecciones Regionales y Municipales - Huánuco 2018.

HO₁: Los candidatos a los gobiernos municipales decidieron no participar con un partido político, más si con un movimiento regional en las elecciones Regionales y Municipales - Huánuco 2018.

2.5. Variables

La investigación tuvo las siguientes variables de investigación:

2.5.1. Variable independiente

Movimientos Regionales y Partidos Políticos

2.5.2. Variable dependiente

Grado de aceptación

2.6. Operacionalización de variables (dimensiones e indicadores)

Tabla 1

Dimensiones e indicadores

VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES
V.I. Movimientos Regionales y Partidos Políticos	Nivel de Gobierno	<ul style="list-style-type: none">• Regional• Provincial• Distrital
	Cargo	<ul style="list-style-type: none">• Candidatos al gobierno regional.• Candidatos a consejeros regional• Candidatos a alcalde provincial• Candidatos a alcaldes distritales
V.D. grado de aceptación	Positivo	<ul style="list-style-type: none">• Participación democrática• Capacidad de liderazgo• Políticas anticorrupción• Claridad de la misión y visión
	Negativo	<ul style="list-style-type: none">• Corrupción• Financiamiento no declarado

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación (referencial)

El tipo de investigación es **aplicada**.

3.1.1. Enfoque

El enfoque es **cuantitativo** porque los resultados serán medibles.

3.1.2. Alcance o nivel

De acuerdo a la magnitud de la investigación la presente, tiene un alcance o nivel descriptivo, porque describió los hechos y acontecimientos que se desarrollaron en el campo del sistema político de nuestro país. (Carrasco, 2007).

3.1.3. Diseño

La presente investigación fue del siguiente diseño:

No experimental.- porque la variable independiente carece de manipulación, y no se posee un grupo de control.

No experimental – transaccional o transversal – descriptivo simple

M ←———— O

M = Muestra

O = Observación

Esquema del diseño:

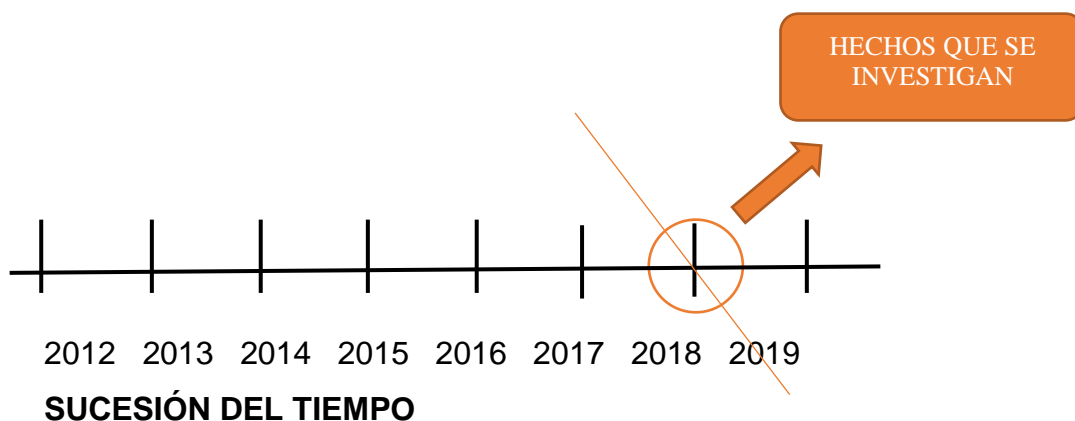


Figura 1. Esquema de investigación

Fuente: Carrasco Días, Sergio. Metodología de la investigación científica

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

- La población del presente trabajo de investigación estuvo constituida por el total de candidatos inscritos a las elecciones regionales y municipales (2018) que se llevaron a cabo en octubre a nivel nacional en ese sentido la población estuvo constituido por candidatos regional y municipales que hacen un total de 167 candidatos de diferentes partidos políticos y movimientos regionales.

NOTA: Se ha considerado realizar la encuesta a los candidatos, porque ellos previa evaluación a sus simpatizantes tienen conocimiento de la afinidad hacia un partido político o movimiento regional. En función a ese conocimiento los candidatos eligen un movimiento regional o un partido político.

Tabla 2

Total de candidatos a la Provincia de Huánuco / distritos de la Provincia de Huánuco / Gobierno Regional Huánuco

Distrito/Provincia/Región	NUMERO DE ANDIDATOS
Región	18
Huánuco	19
Amarilis	17
Chinchao	11
Churubamba	11
Margos	7
Pillco Marca	19
Quisqui	11
San francisco de Cayrán	13
San Pablo de Pillao	8
San Pedro de Chaulán	7
Santa maría del Valle	11
Yacus	9
Yarumayo	6
TOTAL	167

Fuente: Elaboración Propia

3.2.2. Muestra

El tipo de muestra que se utilizó es una muestra intencionada ya que seleccioné según mi propio criterio sin ninguna regla matemática o estadística “muestreo intencionado”.

- La muestra del presente trabajo de investigación estuvo constituida por 6 candidatos al Gobierno Regional, 7 candidatos al Gobierno Provincial y 47 candidatos a nivel de los 12 distritos de la Provincia de Huánuco , que hacen un total de 60 candidatos de diferentes partidos políticos y movimientos regionales.

Tabla 3

Total de candidatos a la Provincia de Huánuco / Distrito de Amarilis / Gobierno Regional Huánuco

Distrito/Provincia/Región	NUMERO DE ANDIDATOS
Región	6
Huánuco	7
12 distritos	47
TOTAL	60

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recojo consiste en la recopilación de datos de la muestra de estudio del análisis y la correspondiente interpretación de los mismos se ha determinado de técnicas, instrumentos y aplicación y/o uso para el trabajo correspondiente.

Tabla 4

Técnicas e instrumentos de recolección

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	APLICACIÓN Y/O USO
encuesta	cuestionario	Candidatos de partidos políticos y movimientos regionales

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Mediante técnicas estadísticas – descriptivas. Los resultados de la investigación se presentaron en cuadros y gráficos estadísticos.

Para el procesamiento de datos se hicieron el uso de las herramientas informáticas, tales como MS EXCEL y el MS PowerPoint, presentándose los resultados en cuadro de doble entrada y sus respectivos gráficos teniendo en consideración las dimensiones de las variables de la investigación.

3.4.1. Técnicas de presentación de datos

Son las siguientes:

- Presentación escrita
- Presentación tabular
- Presentación grafica
- Presentación en barras

Técnicas para contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis

- La contrastación y prueba de hipótesis se realizaron mediante CHI² respecto de la Hipótesis principal (H_i) para lo cual se escogieron las preguntas más consistentes de cada variable independiente y dependiente para contrastarlas, así obtener un cuadro observado y otro esperado, para posteriormente ubicarlo en el cuadro de distribución de Chi 2 y obtener un nivel de significación que permitió rechazar o aceptar la hipótesis planteada.

CAPÍTULO I V

RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos

A continuación se presentan los resultados del procesamiento de los datos de la muestra de la investigación correspondiente al grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, Huánuco 2018.

Tabla 5

Estadísticos - ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?

<i>N</i>	<i>Válido</i>	60
	<i>Perdidos</i>	0
<i>Media</i>		1,32
<i>Mediana</i>		1,00
<i>Moda</i>		1
<i>Desviación estándar</i>		,651
<i>Varianza</i>		,423
<i>Rango</i>		2
<i>Mínimo</i>		1
<i>Máximo</i>		3
<i>Suma</i>		79

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6

¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Gobierno	47	78,3	78,3	78,3
	Municipal Distrital				
	Gobierno	7	11,7	11,7	90,0
	Municipal				
	Provincial				
	Gobierno Regional	6	10,0	10,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 5** y **6** y la **figura 2**.

El resultado que se obtiene del total de los encuestados que son 60, los cuales encuentran distribuidos de acuerdo a los siguientes:

- El 78,3% de los encuestados participaron a los **gobiernos municipales distritales**
- El 11,7% de los encuestados participaron al **Gobierno Municipal Provincial**, y
- El 10,0% de los encuestados participaron al **Gobierno Regional**.

En la **Tabla 5** se refleja que, en contraste con el método de muestreo empleado para el desarrollo de la presente investigación, en promedio en las elecciones regionales y municipales del 2018, los candidatos encuestados participaron al nivel de los **gobiernos municipales distritales**

En contraste a este, la **Tabla 7** refleja que del total de los encuestados 47 de los encuestados participaron a los **gobiernos municipales distritales**, 7 de los encuestados participaron al **Gobierno Municipal Provincial** y 6 de los encuestados participaron al **Gobierno Regional**, resultados que son considerados para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

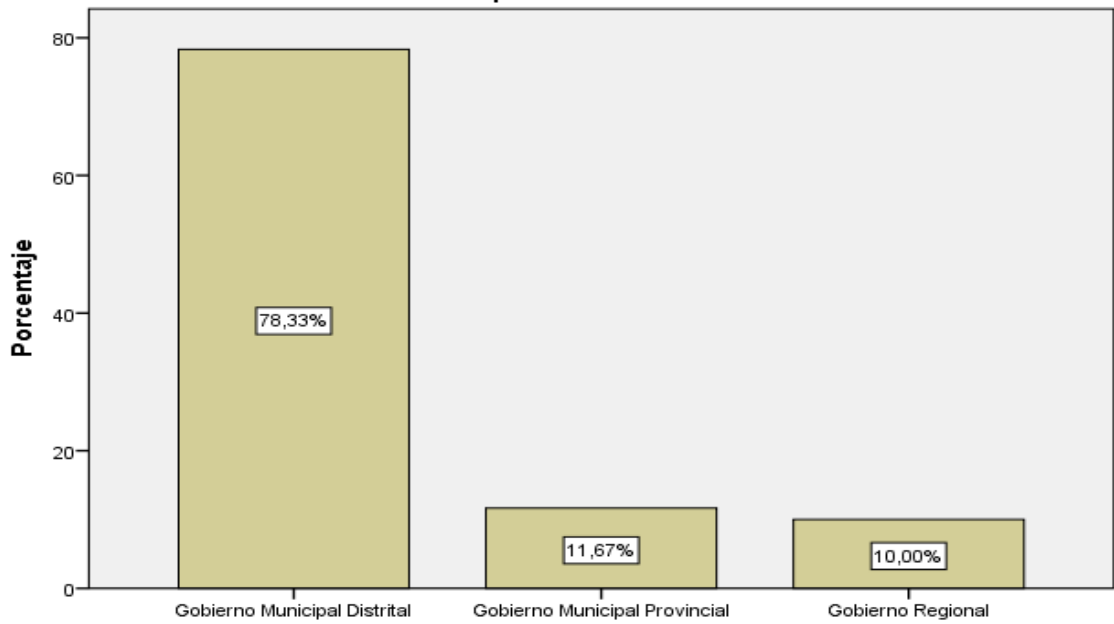


Figura 2. Frecuencias - ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?

Fuente: elaboración propia

Tabla 7

Estadísticos - ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?

N	Válido	Perdidos
	60	0
Media	2,23	
Mediana	2,00	
Moda	2	
Desviación estándar	,909	
Varianza	,826	
Rango	4	
Mínimo	1	
Máximo	5	
Suma	134	

Fuente: elaboración propia

Tabla 8

Frecuencias - ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regidor	3	5,0	5,0	5,0
	Alcalde	51	85,0	85,0	90,0
	Vice Gobernador Regional	1	1,7	1,7	91,7
	Gobernador Regional	5	8,3	8,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 7 y 8** y la **figura 3**.

El resultado que se obtuvo es el siguiente:

- El 5,0% de los encuestados postuló su candidatura a **Regidor**,
- El 85,0% de los encuestados postuló su candidatura a **Alcalde**,
- El 1,7% de los **encuestados** postuló su candidatura a **Vice Gobernador Regional**, y
- El 8,3% de los encuestados postuló su candidatura a **Gobernador Regional**.

En la **Tabla 7** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados afirman que postularon su candidatura a **Alcalde**.

En contraste a este, la **Tabla 8** refleja que del total de los encuestados, 51 de los encuestados, del total de candidatos (60) postuló su candidatura a **Alcalde**, resultado han sido considerados para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

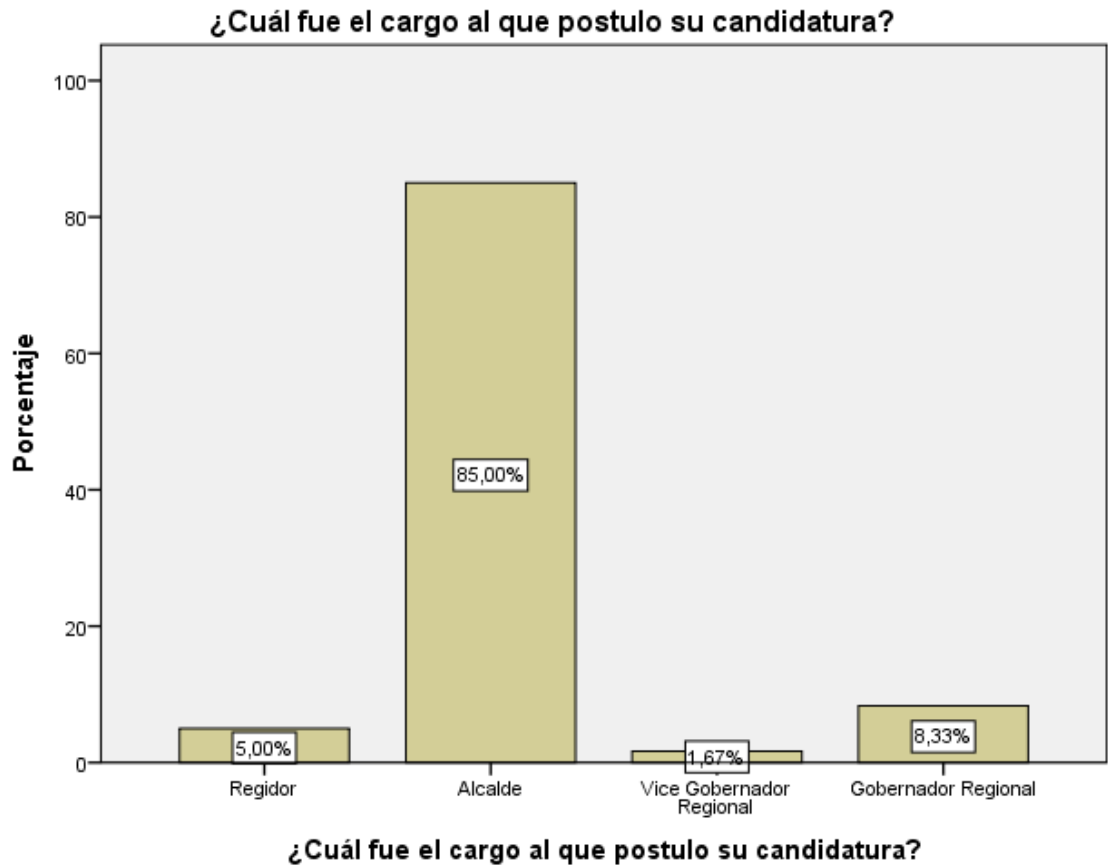


Figura 3. Frecuencias - ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?

Fuente: elaboración propia

Tabla 9

Tablas cruzadas - Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcent aje	N	Porcent aje	N	Porcent aje
¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura? *	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?						

Fuente: elaboración propia

Tabla 10

*Tabla cruzada ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura? *¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

		Recuento		
		¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?		
		Gobierno Municipal Distrital	Gobierno Municipal Provincial	Gobierno Regional
¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?	Regidor	2	1	0
	Alcalde	45	6	0
	Vice Gobernador Regional	0	0	1
	Gobernador Regional	0	0	5
	Total	47	7	6

Fuente: elaboración propia

Tabla 11

*Tabla cruzada ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura? *¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?	Recuento		Total
	Regidor	Alcalde	
			3
			51
	Vice Gobernador Regional		1
	Gobernador Regional		5
Total			60

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la **tabla cruzada ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura? ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 9, 10 y 11** y la **figura 4**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- En total son 47 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, estos postularon su candidatura a Regidor y Alcalde, 2 y 45 candidatos respectivamente;
- En total son 7 los candidatos que participaron al Gobierno Municipal Provincial, estos postularon su candidatura a Regidor y Alcalde, 1 y 6 candidatos respectivamente; y
- En total son 6 los candidatos que participaron al Gobierno Regional, estos postularon su candidatura a Vice Gobernador Regional y Gobernador Regional, 1 y 6 candidatos respectivamente.

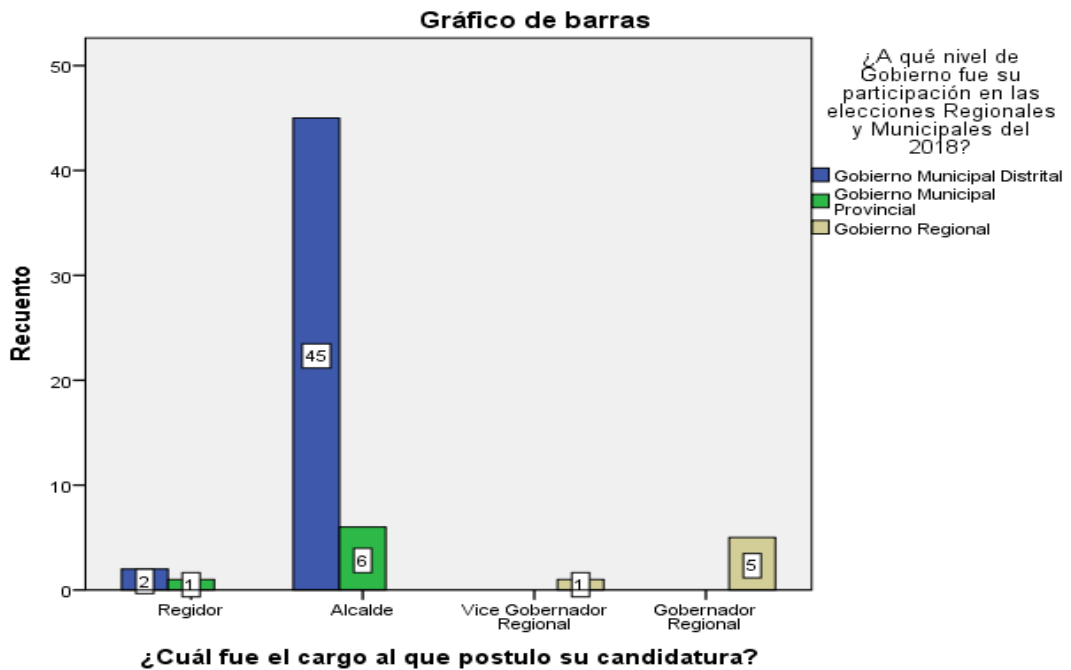


Figura 4. Tabla cruzada ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

Fuente: elaboración propia

Tabla 12

Estadísticos - ¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación?

N	Válido	Perdidos
	60	0
Media	1,17	
Mediana	1,00	
Moda	1	
Desviación estándar	,376	
Varianza	,141	
Rango	1	
Mínimo	1	
Máximo	2	
Suma	70	

Fuente: elaboración propia

Tabla 13

Frecuencias - ¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Perdió	50	83,3	83,3	83,3
Ganó	10	16,7	16,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 12** y **13** y la **figura 5**.

El resultado que se obtuvo es el siguiente:

- El 83,3% de los encuestados que postuló su candidatura perdió, y
- El 16,7% de los encuestados que postuló su candidatura ganó.

En la **Tabla 12** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados que postuló su candidatura **perdió**.

En contraste a este, la **Tabla 13** refleja que del total de los encuestados solo 10 de los encuestados del total de candidatos (60) que postuló su

candidatura **ganó**, resultado **favorable** que son considerados para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.



Figura 5. Frecuencias - ¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación?

Fuente: elaboración propia

Tabla 14

Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿Cuáles son las razones y/o motivos de su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR04 ^a	55	91,7%	5	8,3%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

- a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 15

Frecuencias - ¿Cuáles son las razones y/o motivos de su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?

	N	Respuestas	
		Porcentaje	Porcentaje de casos
\$PTR04 ^a Por convicción y vocación de servicio	28	50,0%	50,9%
Por invitación de mi entorno	13	23,2%	23,6%
Por invitación del Movimiento Regional o Partido Político	6	10,7%	10,9%
Carrera política	7	12,5%	12,7%
Inversión y negocio	2	3,6%	3,6%
Total	56	100,0%	101,8%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿Cuáles son las razones y/o motivos de su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 14 y 15**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 50,0% de los encuestados postuló su candidatura por convicción y vocación de servicio,
- El 23,2% de los encuestados postuló su candidatura por invitación de mi entorno,
- El 10,7% de los encuestados postuló su candidatura por invitación del Movimiento Regional o Partido Político,
- El 12,5% de los encuestados postuló su candidatura por carrera política, y
- El 3,6% de los encuestados postuló su candidatura por inversión y negocio.

En la Tabla 14 se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados postularon por convicción y vocación de servicio.

En contraste a este, la Tabla 15 refleja que del total de los encuestados 28 de los encuestados del total de candidatos (60) postularon por convicción y vocación de servicio, resultado alentador y favorable que son considerados para determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018.

Tabla 16

Estadísticos - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?

N	Válido Perdidos	60 0
Media		6,18
Mediana		6,00
Moda		1
Desviación estándar		4,374
Varianza		19,135
Rango		14
Mínimo		1
Máximo		15
Suma		371

Fuente: elaboración propia

Tabla 17

Frecuencias - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Acción Popular	11	18,3	18,3	18,3
Avanzada Regional Independiente Unidos por Huánuco	6	10,0	10,0	28,3
Alianza para el Progreso	4	6,7	6,7	35,0
Podemos por el Progreso del Perú	5	8,3	8,3	43,3
Vamos Perú - V	2	3,3	3,3	46,7
FARE Paisanocuna	6	10,0	10,0	56,7
Avanzada País	6	10,0	10,0	66,7
Frente Amplio por Justicia y Libertad	3	5,0	5,0	71,7
Juntos por el Perú	1	1,7	1,7	73,3
Cambiamos por Huánuco	5	8,3	8,3	81,7
Hechos y no Palabras	2	3,3	3,3	85,0
Solidaridad Nacional	3	5,0	5,0	90,0
Fuerza Popular	1	1,7	1,7	91,7
Siempre Unidos	1	1,7	1,7	93,3
Somos Perú	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué Movimiento Regional o Partido Político participó Ud.?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 16** y **17**.

El resultado que se obtiene es el siguiente: los candidatos postularon su candidatura en total con 15 movimientos regionales o partido políticos. Los cuales tienen la siguiente distribución.

- El 18,3% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Acción Popular,
- El 10,0% de los encuestados postuló su candidatura con movimiento regional Avanzada Regional Independiente Unidos por Huánuco,
- El 6,7% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Alianza para el Progreso,
- El 8,3% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Podemos por el Progreso del Perú,
- El 3,3% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Vamos Perú - V,
- El 10,0% de los encuestados postuló su candidatura con el movimiento regional FARE Paisanocuna,
- El 10,0% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Avanzada País,
- El 5,0% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Frente Amplio por Justicia y Libertad,
- El 1,7% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Juntos por el Perú,
- El 8,3% de los encuestados postuló su candidatura con el movimiento regional Cambiemos por Huánuco,

- El 3,3% de los encuestados postuló su candidatura con el movimiento regional Hechos y no Palabras,
- El 5,0% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Solidaridad Nacional,
- El 1,7% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Fuerza Popular,
- El 1,7% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político Siempre Unidos , y
- El 6,7% de los encuestados postuló su candidatura con el partido político **Somos Perú**.

En la **Tabla 16** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados postularon su candidatura con un **Partido Político**. De estos, el partido político que tuvo mayor representatividad fue el de **Acción Popular**, con 11 candidatos respecto a la muestra de estudio.

En contraste a este, la **Tabla 17** refleja que del total de los encuestados 41 de los encuestados del total de candidatos (60) postuló su candidatura con un **partido político**, resultado que refleja el grado de aceptación de los movimientos regionales en menor porcentaje frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

¿En las elecciones Regionales y Municipales del 2018 con qué Movimiento Regional o Partido Político participó Ud.?

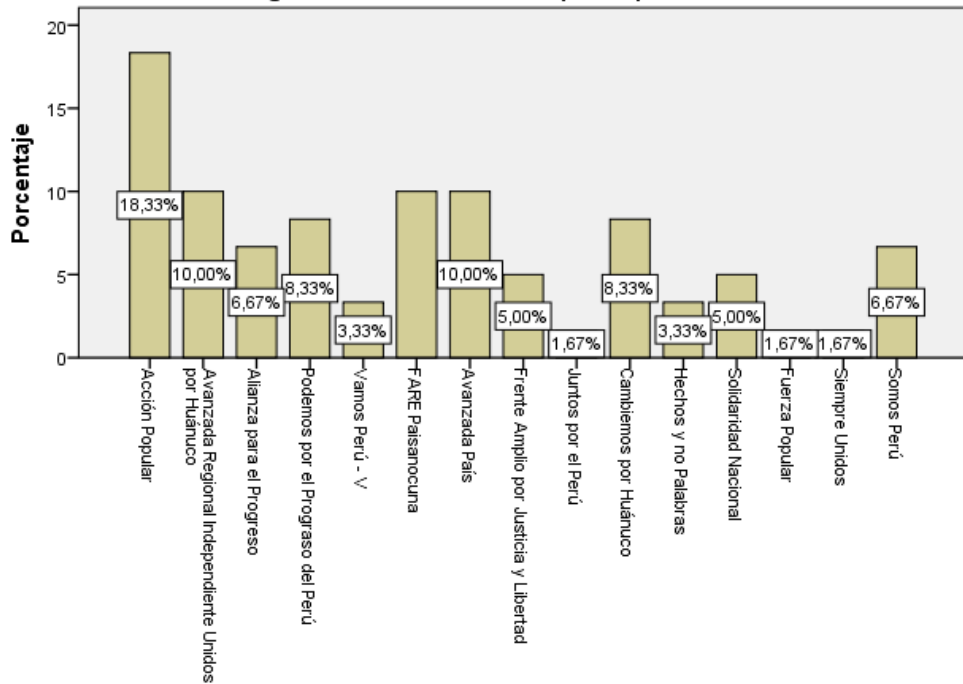


Figura 6. Frecuencias - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?

Fuente: elaboración propia

Tabla 18

Tablas cruzadas - Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.? *	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?						

Fuente: elaboración propia

Tabla 19

Tabla cruzada ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

			Recuento		
			¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?		
			Gobierno Municipal Distrital	Gobierno Municipal Provincial	Gobierno Regional
¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?	Acción Popular		9	1	1
	Avanzada Regional Independiente Unidos por Huánuco		4	1	1
	Alianza para el Progreso		3	0	1
	Podemos por el Progreso del Perú		4	0	1
	Vamos Perú - V		1	0	1
	FARE Paisanocuna		4	1	1
	Avanzada País		5	1	0
	Frente Amplio por Justicia y Libertad		2	1	0
	Juntos por el Perú		0	1	0
	Cambiamos por Huánuco		5	0	0
	Hechos y no Palabras		2	0	0
	Solidaridad Nacional		3	0	0
	Fuerza Popular		1	0	0
	Siempre Unidos		1	0	0
	Somos Perú		3	1	0
	Total		47	7	6

Fuente: elaboración propia

Tabla 20

Tabla cruzada ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

		Recuento	Total
¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?	Acción Popular		11
	Avanzada Regional Independiente Unidos por Huánuco		6
	Alianza para el Progreso		4
	Podemos por el Progreso del Perú		5
	Vamos Perú - V		2
	FARE Paisanocuna		6
	Avanzada País		6
	Frente Amplio por Justicia y Libertad		3
	Juntos por el Perú		1
	Cambiamos por Huánuco		5
	Hechos y no Palabras		2
	Solidaridad Nacional		3
	Fuerza Popular		1
	Siempre Unidos		1
Somos Perú		4	
Total		60	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la **Tabla cruzada ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?*¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 18, 19 y 20** y el **figura 7**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- En total son 47 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, estos postularon su candidatura con un Movimiento Regional o Partido Político, 28 y 32 candidatos respectivamente;
- En total son 7 los candidatos que participaron al Gobierno Municipal Provincial, estos postularon su candidatura con movimiento regional y partido político, 2 y 5 candidatos respectivamente; y
- En total son 6 los candidatos que participaron al Gobierno Regional, estos postularon su candidatura con Movimiento Regional y Partido Político, 2 y 4 candidatos respectivamente.

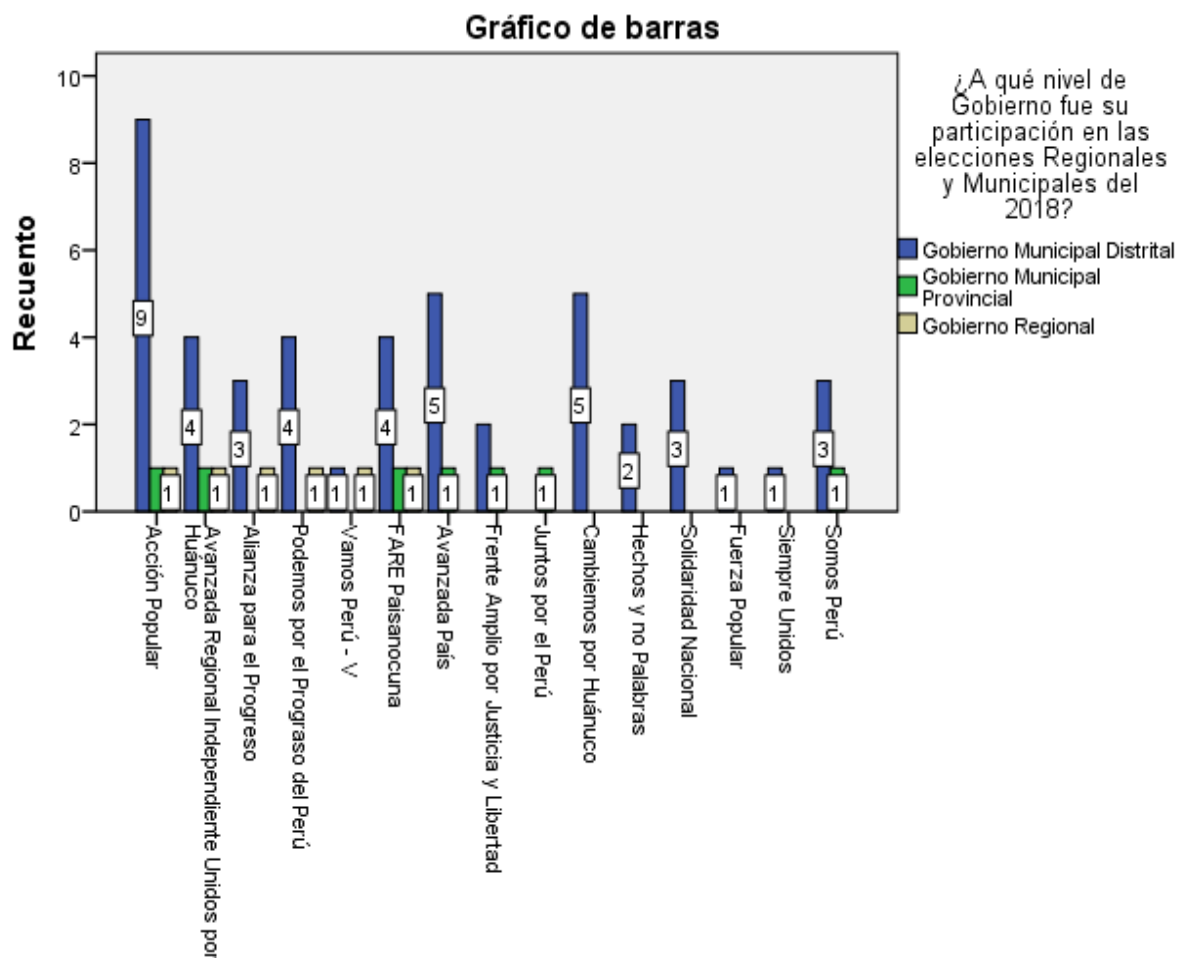


Figura 7. Tabla cruzada ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 con qué movimiento regional o partido político participó Ud.?*¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?

Fuente: elaboración propia

Tabla 21

Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político participó con la que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018?

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR06 ^a	58	96,7%	2	3,3%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 22

Frecuencias - ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político participó con la que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$PTR06)

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
\$PTR06a	Por la facilidad de identificación del símbolo	39	22,8%	65,0%
	Por el nombre	30	17,5%	50,0%
	Por la claridad de su misión y visión	3	1,8%	5,0%
	Por su representante	36	21,1%	60,0%
	Por tener políticas anticorrupción	3	1,8%	5,0%
	No estar inmersos en actos de corrupción	14	8,2%	23,3%
	Por el financiamiento a mi participación	41	24,0%	68,3%
	Porque no hubo otra opción	3	1,8%	5,0%
	Por ser Miembro	2	1,2%	3,3%
Total		171	100,0%	285,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 21 y 22**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 22,8% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por la facilidad de identificación del símbolo,
- El 17,5% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por el nombre,
- El 1,8% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por la claridad de su misión y visión,

- El 21,1% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por su representante,
- El 1,8% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por tener políticas anticorrupción,
- El 8,2% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por no estar inmersos en actos de corrupción,
- El 24,0% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por el financiamiento a mi participación,
- El 1,8% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político Porque no hubo otra opción, y
- El 1,2% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por ser Miembro.

En la **Tabla 21** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados eligieron al Movimiento Regional o Partido Político por **la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a mi participación.**

En contraste a este, la **Tabla 22** refleja que del total de los encuestados eligieron al Movimiento Regional o Partido Político: 39 por **la facilidad de identificación del símbolo**, 30 por **el nombre**, 36 por **su representante**, y 41 por **el financiamiento a mi participación**; resultado que son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

Tabla 23

Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político que Ud. Participó en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$PTR06) ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?*

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR06*PTR01	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 24

Tabla cruzada de ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$PTR06) ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

		¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?			Total	
		Gobierno Municipal Distrital	Gobierno Municipal Provincial	Gobierno Regional		
\$PTR06 ^a	Por la facilidad de identificación del símbolo	Recuento % dentro de PTR01	30 63,8%	4 57,1%	5 83,3%	39
	Por el nombre	Recuento % dentro de PTR01	22 46,8%	4 57,1%	4 66,7%	30
	Por la claridad de su misión y visión	Recuento % dentro de PTR01	2 4,3%	0 0,0%	1 16,7%	3
	Por su representante	Recuento % dentro de PTR01	27 57,4%	5 71,4%	4 66,7%	36
	Por tener políticas anticorrupción	Recuento % dentro de PTR01	2 4,3%	1 14,3%	0 0,0%	3
	No estar inmersos en actos de corrupción	Recuento % dentro de PTR01	12 25,5%	2 28,6%	0 0,0%	14
	Por el financiamiento a mi participación	Recuento % dentro de PTR01	31 66,0%	6 85,7%	4 66,7%	41
	Porque no hubo otra opción	Recuento % dentro de PTR01	3 6,4%	0 0,0%	0 0,0%	3
	Por ser Miembro	Recuento % dentro de PTR01	0 0,0%	0 0,0%	2 33,3%	2
	Total	Recuento	47	7	6	0

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 25

Tabla cruzada de ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$PTR06) ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

			Total
\$PTR06 ^a	Por la facilidad de identificación del símbolo	Recuento	39
	Por el nombre	Recuento	30
	Por la claridad de su misión y visión	Recuento	3
	Por su representante	Recuento	36
	Por tener políticas anticorrupción	Recuento	3
	No estar inmersos en actos de corrupción	Recuento	14
	Por el financiamiento a mi participación	Recuento	41
	Porque no hubo otra opción	Recuento	3
	Por ser Miembro	Recuento	2
Total		Recuento	171

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la **Tabla cruzada ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al movimiento regional o partido político que Ud. Participó en las elecciones regionales y municipales del 2018?*** **¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 23, 24 y 25**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- En total son 46 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, estos postularon su candidatura con un Movimiento Regional o Partido Político en promedio por: la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a mi participación, con la distribución de 30, 22, 27 y 31 candidatos respectivamente;

- En total son 7 los candidatos que participaron al Gobierno Municipal Provincial, estos postularon su candidatura con un Movimientos Regional o Partido Político en promedio por: la facilidad de identificación del símbolo, NO estar inmersos en actos de corrupción y el financiamiento a mi participación, con la distribución de 4, 4, 5 y 6 candidatos respectivamente; y
- En total son 6 los candidatos que participaron al Gobierno Regional, estos postularon su candidatura con un Movimiento Regional o Partido Político en promedio por: el nombre, su representante y ser miembro, con la distribución de 4, 4 y 2 candidatos respectivamente.

Tabla 26

Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el movimiento regional o partido político respaldo su candidatura? (\$PTR07)

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR07 ^a	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 27

Frecuencias - ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el movimiento regional o partido político respaldo su candidatura? (\$PTR07)

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
\$PTR07 ^a	Capacidad de Liderazgo	36	57,1%	60,0%
	Capacidad de gestión	2	3,2%	3,3%
	Formación profesional	7	11,1%	11,7%
	Equipo de trabajo	2	3,2%	3,3%
	Credibilidad	2	3,2%	3,3%
	Experiencia	7	11,1%	11,7%
	Honestidad	1	1,6%	1,7%
	Compromiso	6	9,5%	10,0%
Total		63	100,0%	105,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldó su candidatura?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 26 y 27**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 57,1% de los encuestados tuvo respaldo su candidatura en el Movimiento Regional o Partido Político por la capacidad de liderazgo,
- El 3,2% de los encuestados tuvo respaldo su candidatura en el Movimiento Regional o Partido Político por la capacidad de gestión,
- El 11,1% de los encuestados tuvo respaldo su candidatura en el Movimiento Regional o Partido Político por la formación profesional,
- El 3,2% de los encuestados eligió al Movimiento Regional o Partido Político por el equipo de trabajo,
- El 3,2% de los encuestados tuvo respaldo su candidatura en el Movimiento Regional o Partido Político por la credibilidad,
- El 11,1% de los encuestados tuvo respaldo su candidatura en el Movimiento Regional o Partido Político por la experiencia,
- El 1,6% de los encuestados tuvo respaldo su candidatura en el Movimiento Regional o Partido Político por la honestidad, y
- El 9,5% de los encuestados tuvo respaldo su candidatura en el Movimiento Regional o Partido Político por el compromiso.

En la **Tabla 26** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados eligieron al Movimiento Regional o Partido Político por la **capacidad de liderazgo, formación profesional, experiencia y el compromiso**.

En contraste a este, la **Tabla 27** refleja que del total de los encuestados eligieron al Movimiento Regional o Partido Político, estos respaldaron su

candidatura: 36 por la **capacidad de liderazgo**, 7 por la **formación profesional**, 7 por la **experiencia**, y 6 por el **compromiso**; resultado que son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018.

Tabla 28

Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldó su candidatura? (\$PTR07)¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (PTR01)*

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR07*PTR01	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 29

Tabla cruzada de ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldó su candidatura? (\$PTR07)¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (PTR01)*

		¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?			
		Gobierno Municipal Distrital	Gobierno Municipal Provincial	Gobierno Regional	
\$PTR07 ^a	Capacidad de Liderazgo	Recuento	29	4	3
	Capacidad de gestión	Recuento	0	0	2
	Formación profesional	Recuento	5	1	1
	Equipo de trabajo	Recuento	1	1	0
	Credibilidad	Recuento	2	0	0
	Experiencia	Recuento	6	0	1
	Honestidad	Recuento	1	0	0
	Compromiso	Recuento	4	1	1
	Total	Recuento	47	7	6

Fuente: elaboración propia

Tabla 30

Tabla cruzada de ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldo su candidatura? (\$PTR07)¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (PTR01)*

			Total
\$PTR07 ^a	Capacidad de liderazgo	Recuento	36
	Capacidad de gestión	Recuento	2
	Formación profesional	Recuento	7
	Equipo de trabajo	Recuento	2
	Credibilidad	Recuento	2
	Experiencia	Recuento	7
	Honestidad	Recuento	1
	Compromiso	Recuento	6
	Total	Recuento	60

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la **Tabla cruzada de ¿En las elecciones regionales y municipales del 2018 cuáles fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldo su candidatura? (\$PTR07)*¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (PTR01)**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 28, 29 y 30**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- En total son 47 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, tuvo respaldo su candidatura por el Movimiento Regional y Partido Político en promedio por la: capacidad de liderazgo, formación profesional, experiencia y el compromiso, con la distribución de 29, 5, 6 y 4 candidatos respectivamente;
- En total son 7 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales provinciales, tuvo respaldo su candidatura por el Movimiento Regional y Partido Político en promedio por la: capacidad

de liderazgo, formación profesional, el equipo de trabajo y compromiso, con la distribución de 4, 1, 1 y 1 candidatos respectivamente; y

- En total son 6 los candidatos que participaron al Gobierno Regional, tuvo respaldo su candidatura por el Movimiento Regional y Partido Político en promedio por la: capacidad de liderazgo, capacidad de gestión, formación profesional, experiencia y el compromiso, con la distribución de 3, 2, 1 y 1 candidatos respectivamente.

Tabla 31

Respuesta múltiple Resumen de caso ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08)

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR08 ^a	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

- a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 32

Frecuencias - ¿En su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08)

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
\$PTR08 ^a	Recursos propios	41	63,1%	68,3%
	Financiamiento privado	13	20,0%	21,7%
	Financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político	11	16,9%	18,3%
	Total	65	100,0%	108,3%

Fuente: elaboración propia

- a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “**¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cuál fue el mecanismo del financiamiento de su participación?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 31** y **32**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 63,1% de los encuestados participó con recursos propios,
- El 20,0% de los encuestados participó con financiamiento privado, y
- El 16,9% de los encuestados participó con financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político.

En la **Tabla 31** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados participaron con **recursos propios**.

En contraste a este, la **Tabla 32** refleja que del total de los encuestados 41 candidatos participaron con **recursos propios**, 13 candidatos participaron con **financiamiento privado** y 11 candidatos participaron con **financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político**; resultado que son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

Tabla 33

Respuesta múltiple - Resumen de caso ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08) ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018? (PTR01)*

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR08*PTR01	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 34

Tabla cruzada de ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08) ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

		¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?			
		Gobierno Municipal Distrital	Gobierno Municipal Provincial	Gobierno Regional	
\$PTR08 ^a	Recursos propios	Recuento	32	4	5
	Financiamiento privado	Recuento	9	3	1
	Financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político	Recuento	9	2	0
	Total	Recuento	47	7	6

Fuente: elaboración propia

Tabla 35

Tabla cruzada de ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08) ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018?*

		TOTAL
\$PTR08 ^a	Recursos propios	Recuento 41
	Financiamiento privado	Recuento 13
	Financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político	Recuento 11
	Total	Recuento 60

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la **tabla cruzada de ¿En su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación? (\$PTR08)* ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018? (PTR01)**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 33, 34 y 35**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- En total son 47 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, participó con: Recursos propios, financiamiento privado y financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político, con la distribución de 32, 9 y 9 candidatos respectivamente;
- En total son 7 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, participó con: Recursos propios, financiamiento privado y financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político, con la distribución de 4, 2 y 1 candidatos respectivamente; y
- En total son 6 los candidatos que participaron al Gobierno Regional, participó con: Recursos propios y financiamiento privado, con la distribución de 5 y 1 candidatos respectivamente.

Tabla 36

Estadísticos - ¿En el Movimiento Regional o Partido Político, Ud. Es Militante o Invitado?

N	Válido Perdidos	60 0
Media		1,07
Mediana		1,00
Moda		1
Desviación estándar		,252
Varianza		,063
Rango		1
Mínimo		1
Máximo		2
Suma		64

Fuente: elaboración propia

Tabla 37

Frecuencias - ¿En el Movimiento regional o partido político, Ud. Es militante o invitado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Invitado	56	93,3	93,3	93,3
	Militante	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿En el Movimiento Regional o Partido Político Ud. Es militante o invitado?** los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 36 y 37** y la **figura 8**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

-
- El 93,3% de los encuestados tienen la condición de invitado, y
- El 6,7% de los encuestados tienen la condición de militante.

En la **Tabla 36** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados tienen la condición de **invitado** en el Movimiento Regional o Partido Político.

En contraste a este, la **Tabla 37** refleja que del total de los encuestados 56 tienen la condición de **invitado** y solo 4 tienen la condición de **militante**; resultado que refleja la precariedad del sistema político de nuestro país, que son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

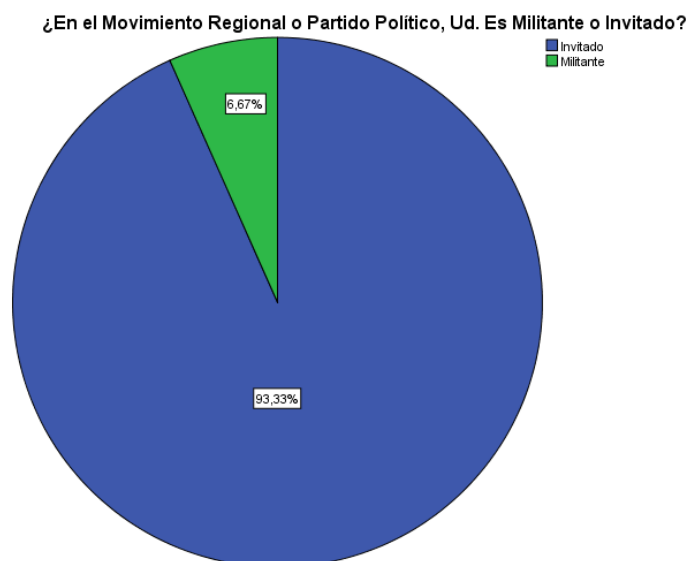


Figura 8. Frecuencias - ¿En el Movimiento Regional o Partido Político Ud. Es militante o invitado?

Fuente: elaboración propia

Tabla 38

Estadísticos -¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?

N	Válido	Perdidos
	60	0
Media	1,03	
Mediana	1,00	
Moda	1	
Desviación estándar	,181	
Varianza	,033	
Rango	1	
Mínimo	1	
Máximo	2	
Suma	62	

Fuente: elaboración propia

Tabla 39

Frecuencias - ¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Solo para las elecciones del 2018	58	96,7	96,7	96,7
	Desde siempre	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta “¿**Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 38 y 39.** y la **figura 9.**

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 96,7% de los encuestados tuvieron la militancia solo para las elecciones del 2018, y
- El 3,3% de los encuestados tienen la militancia desde siempre.

En la **Tabla 38** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados postularon en condición de **invitado** en el Movimiento Regional o Partido Político, es decir eligieron **solo para las elecciones del 2018.**

En contraste a este, la **Tabla 39** refleja que del total de los encuestados 58 eligieron al Movimiento Regional o Partido Político **solo para las elecciones del 2018** y solo 2 tienen la militancia **desde siempre**; resultado que refleja la precariedad del sistema político de nuestro país, que son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?

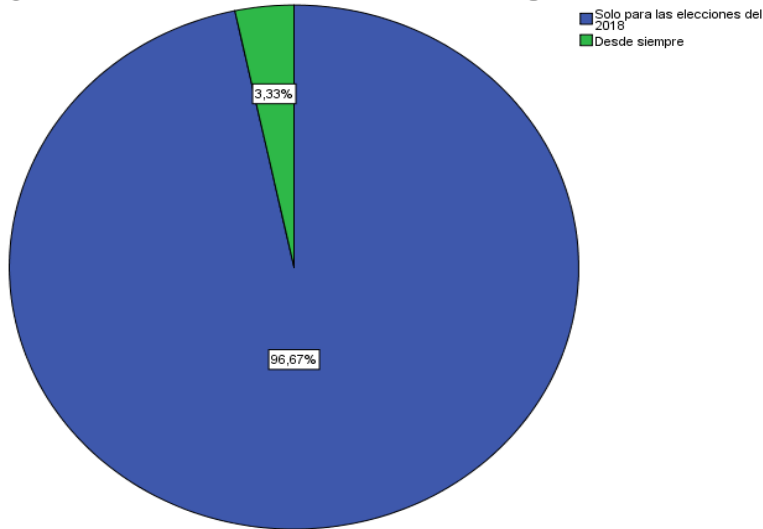


Figura 9. Frecuencias - ¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político?

Fuente: elaboración propia

Tabla 40

Estadísticos - ¿Ud. Ah militado en otro Movimiento Regional o Partido Político?

	N	Válido	Perdidos
		60	0
Media		,43	
Mediana		,00	
Moda		0	
Desviación estándar		,500	
Varianza		,250	
Rango		1	
Mínimo		0	
Máximo		1	
Suma		26	

Fuente: elaboración propia

Tabla 41

Frecuencias - ¿Ud. Ah militado en otro Movimiento Regional o Partido Político?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	34	56,7	56,7	56,7
	Sí	26	43,3	43,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿Ud. Ah militado en otro Movimiento Regional o Partido Político?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 40 y 41** y la **figura 10**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

-
- El 56,7% de los encuestados respondieron que NO, y
- El 43,3% de los encuestados respondieron que SÍ.

En la **Tabla 40** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados respondieron que **no** y **sí**, es decir que algunos candidatos SÍ y NO tuvieron su militancia en otro Movimiento Regional o Partido Político.

En contraste a este, la **Tabla 41** refleja que del total de los encuestados **34 NO** tuvieron su militancia en otro Movimiento Regional o Partido Político y **26 SÍ** tienen la militancia en otro Movimiento Regional o Partido Político; resultado que refleja la precariedad del sistema político de nuestro país, que son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

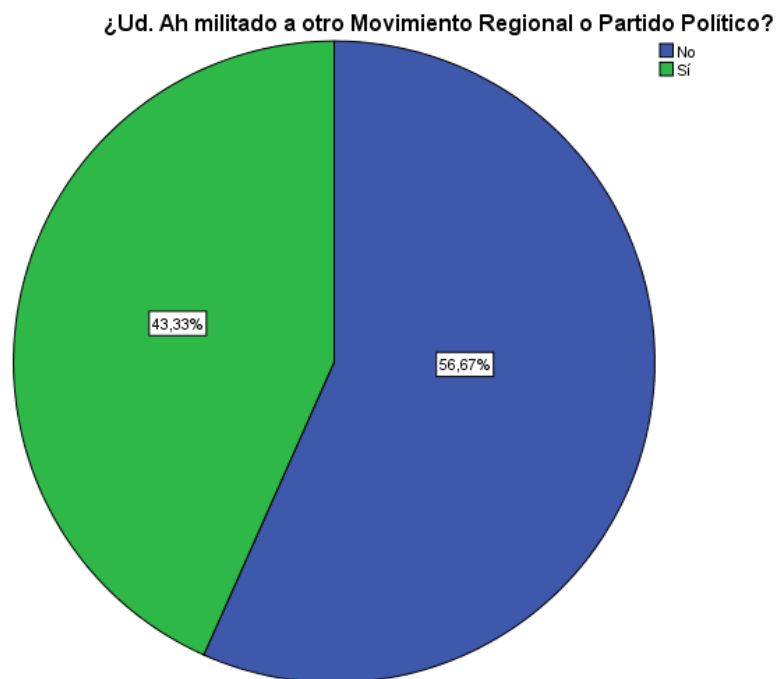


Figura 10. Frecuencias - ¿Ud. Ah militado en otro Movimiento Regional o Partido Político?

Fuente: elaboración propia

Tabla 42

Estadísticos - ¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político a la que milito antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

N	Válido	Perdidos	
			60
			0
Media			2,90
Mediana			,00
Moda			0
Desviación estándar			4,912
Varianza			24,125
Rango			18
Mínimo			0
Máximo			18
Suma			174

Fuente: elaboración propia

Tabla 43

Frecuencias - ¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político a la que milito antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ninguno	33	55,0	55,0	55,0
Perú Posible	5	8,3	8,3	63,3
Somos Perú	6	10,0	10,0	73,3
APRA	2	3,3	3,3	76,7
Frente Amplio por Justicia y Libertad	1	1,7	1,7	78,3
Alianza Electoral Izquierda Unida	1	1,7	1,7	80,0
Avanzada Regional Independiente Unidos por Huánuco	1	1,7	1,7	81,7
Válido Solidaridad Nacional	1	1,7	1,7	83,3
Partido Socialista	1	1,7	1,7	85,0
Acción Popular	1	1,7	1,7	86,7
Alianza para el Progreso	1	1,7	1,7	88,3
Frente Independiente Margosino	1	1,7	1,7	90,0
Unidad Nacional	1	1,7	1,7	91,7
Movimiento Integración Descentralista	2	3,3	3,3	95,0
Popular Cristiano - PPC	1	1,7	1,7	96,7
Hechos y no Palabras	1	1,7	1,7	98,3
Juntos por Huánuco	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político a la que militó antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 42 y 43**.

En contraste a la pregunta de la militancia en otro Movimiento Regional o Partido Político, en la **Tabla 43** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados respondieron que **ninguno**, es decir que la mayor parte de los candidatos no tuvieron su militancia en otro Movimiento Regional o Partido Político.

En contraste a este, la **Tabla 43** refleja que del total de los encuestados 33 NO tuvieron su militancia en otro Movimiento Regional o Partido Político y 27 Sí tuvieron la militancia en otro Movimiento Regional o Partido Político;

resultado que refleja la precariedad del sistema político de nuestro país, que son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018.

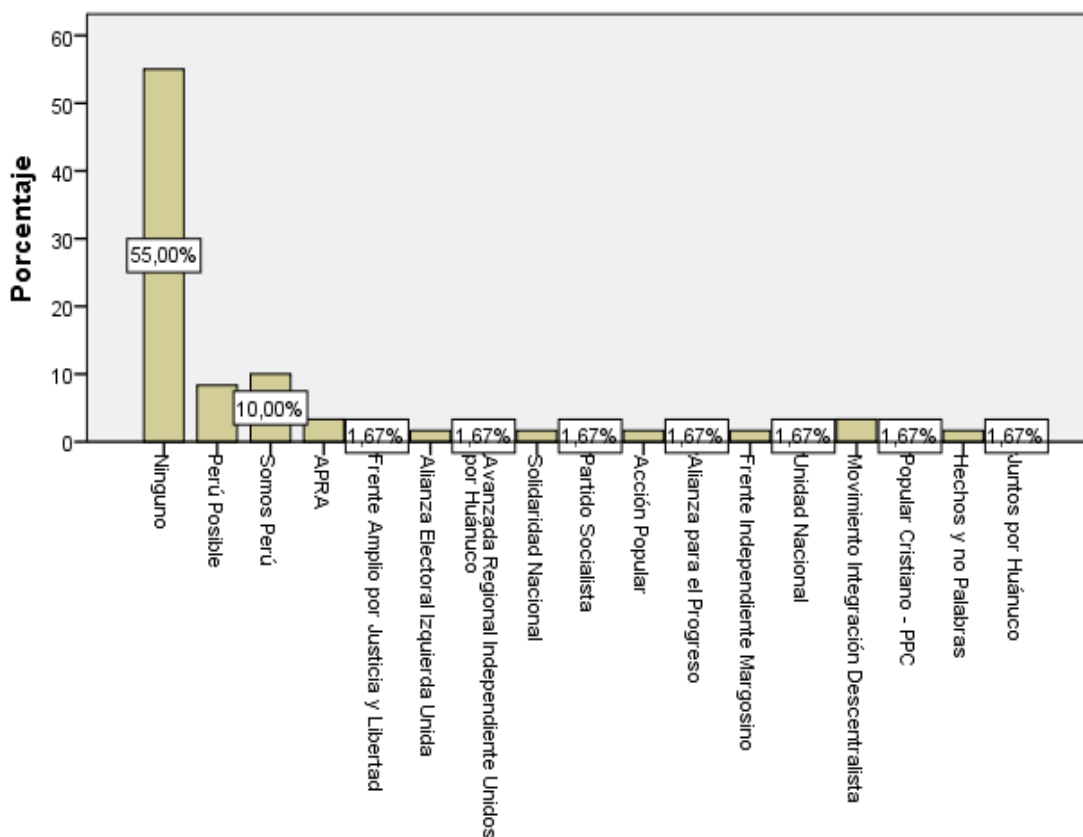


Figura 11. Frecuencias - ¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político en el que militó antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

Fuente: elaboración propia

Tabla 44

Estadísticos - ¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?

N	Válido Perdidos	60 0
Media		2,32
Mediana		2,00
Moda		2
Desviación estándar		1,033
Varianza		1,068
Rango		4
Mínimo		1
Máximo		5
Suma		139

Fuente: elaboración propia

Tabla 45

Frecuencias - ¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	15	25,0	25,0
	2	20	33,3	58,3
	3	17	28,3	86,7
	4	7	11,7	98,3
	5	1	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 44 y 45**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 25,0% de los encuestados postularon 1 vez,
- El 33,3% de los encuestados postularon 2 veces,
- El 28,3% de los encuestados postularon 3 veces,
- El 11,7% de los encuestados postularon 4 veces, y

- El 1,7% de los encuestados postularon 5 veces.

En la **Tabla 44** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados respondieron que postularon a un cargo de elección popular de 2 a más veces.

En contraste a este, la **Tabla 45** refleja que del total de los encuestados 15 postularon 1 vez, 20 postularon 2 veces, 17 postularon 3 veces y 7 postularon 4 veces; resultado que refleja que en nuestro país la política tiene una buena demanda, es por eso que los candidatos no solo se conforman con postular 1 vez; por el contrario insisten hasta llegar al sillón del cargo que anhelan, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018.

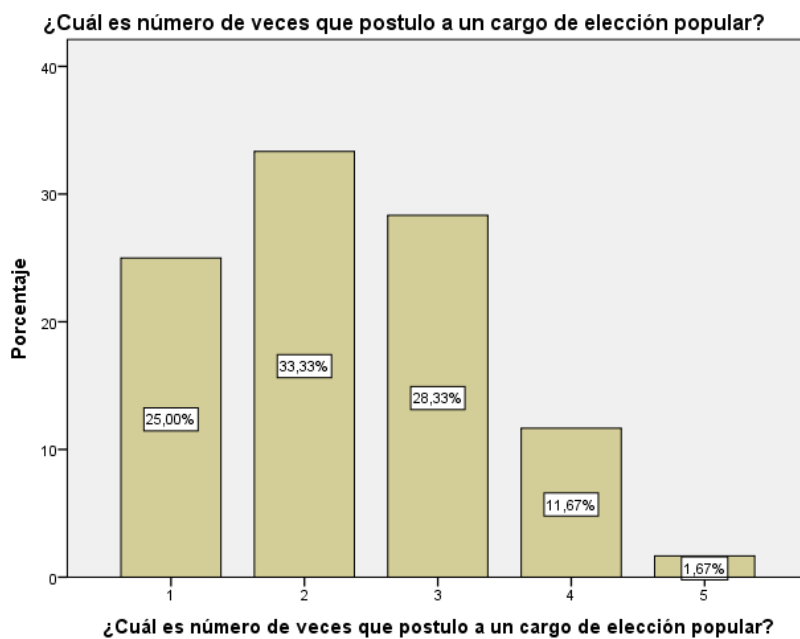


Figura 12. Frecuencias - ¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?

Fuente: elaboración propia

Tabla 46

Estadísticos - ¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?

N	Válido	59
	Perdidos	1
Media		,46
Mediana		,00
Moda		0
Desviación estándar		,502
Varianza		,252
Rango		1
Mínimo		0
Máximo		1
Suma		27

Fuente: elaboración propia

Tabla 47

Frecuencias - ¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	32	53,3	54,2	54,2
	Sí	27	45,0	45,8	100,0
	Total	59	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,7		
	Total	60	100,0		

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿Después de su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 46 y 47**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 53,3% de los encuestados respondieron que NO, y

- El 45,0% de los encuestados respondieron que Sí.

En la **Tabla 46** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados respondieron que **Sí** y **No**.

En contraste a este, la **Tabla 47** refleja que del total de los encuestados 32 respondieron que **SÍ** siguen seguros de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político, y el resto que por cierto representan un porcentaje de consideración, es decir 27 respondieron que **NO** siguen seguros de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?

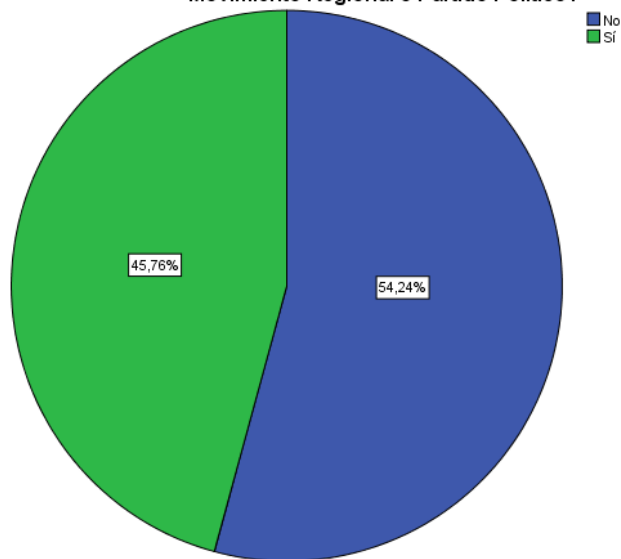


Figura 13. Frecuencias - ¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?

Fuente: elaboración propia

Tabla 48

Respuesta múltiple Resumen de caso

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR15 ^a	35	58,3%	25	41,7%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 49

Frecuencias – ¿Cuáles son las razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político? (\$PTR15)

	N	Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
\$PTR15 ^a	Por la facilidad de identificación del símbolo	5	14,3%	14,3%
	Por el nombre	5	14,3%	14,3%
	Por la claridad de su misión y visión	2	5,7%	5,7%
	Por su representante	6	17,1%	17,1%
	No estar inmersos en actos de corrupción	6	17,1%	17,1%
	Por el financiamiento a mi participación	10	28,6%	28,6%
	Porque no hubo otra opción	1	2,9%	2,9%
	Total	35	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿Cuáles son las razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 48 y 49**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 14,3% de los encuestados respondieron por la facilidad de identificación del símbolo,
- El 14,3% de los encuestados respondieron por el nombre,

- El 5,7% de los encuestados respondieron por la claridad de su misión y visión,
- El 17,1% de los encuestados respondieron por su representante,
- El 17,1% de los encuestados respondieron por No estar inmersos en actos de corrupción,
- El 28,6% de los encuestados respondieron por el financiamiento a mi participación, y
- El 2,9% de los encuestados respondieron Porque no hubo otra opción.

En la **Tabla 48** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados respondieron que las razones por que hubiese participado con **otro Movimiento Regional o Partido Político** son: **Por la facilidad de identificación del símbolo, por el nombre, por su representante, no estar inmersos en actos de corrupción, por el financiamiento a mi participación** siendo el ultimo la razón de mayor proporción.

En contraste a este, la **Tabla 49** refleja que del total de los encuestados 10 respondieron **por el financiamiento a mi participación**, 6 respondieron **por su representante**, 6 respondieron **no estar inmersos en actos de corrupción**, 5 respondieron **por la facilidad de identificación del símbolo**, y 5 respondieron **por el nombre**, es decir, 35 respondieron que tienen razones por las que hubieran participado con otro Movimiento Regional o Partido Político, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018.

Tabla 50

*Respuesta múltiple Resumen de caso - \$PTR15*PTR01*

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR15*PTR01	35	58,3%	25	41,7%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 51

Tabla cruzada de ¿Cuáles son las razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político? ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$PTR15*PTR01)*

		¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?			
		Gobierno Municipal Distrital	Gobierno Municipal Provincial	Gobierno Regional	
\$PTR15 ^a	Por la facilidad de identificación del símbolo	Recuento	5	0	0
	Por el nombre	Recuento	3	1	1
	Por la claridad de su misión y visión	Recuento	2	0	0
	Por su representante	Recuento	5	1	0
	No estar inmersos en actos de corrupción	Recuento	5	0	1
	Por el financiamiento a mi participación	Recuento	8	2	0
	Porque no hubo otra opción	Recuento	0	1	0
	Total	Recuento	28	5	2

Fuente: elaboración propia

Tabla 52

*Tabla cruzada de \$PTR15*PTR01*

		Total	
\$PTR15 ^a	Por la facilidad de identificación del símbolo	Recuento	5
	Por el nombre	Recuento	5
	Por la claridad de su misión y visión	Recuento	2
	Por su representante	Recuento	6
	No estar inmersos en actos de corrupción	Recuento	6
	Por el financiamiento a mi participación	Recuento	10
	Porque no hubo otra opción	Recuento	1
Total	Recuento	35	

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la **Tabla cruzada de ¿Cuáles son las razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político?* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$PTR15*PTR01)**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 50, 51 y 52**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- 28 del total que son 47 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, estos tienen razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político, en promedio por: la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, la claridad de su misión y visión, su representante, no estar inmersos en actos de corrupción y el financiamiento a mi participación, con la distribución de 5, 3, 2, 5, 5 y 8 candidatos respectivamente;
- 5 de total que son 7 los candidatos que participaron al **Gobierno Municipal** Provincial, estos tienen **razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político**, en promedio por: **el nombre, su representante, el financiamiento a mi participación, y porque no hubo otra opción**, con la distribución de 1, 1, 2, y 1 candidatos respectivamente; y
- 2 del total que son 6 los candidatos que participaron al **Gobierno Regional**, estos tienen **razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político**, en promedio por: **el nombre y no estar inmersos en actos de corrupción**, con la distribución de 1 y 1 candidatos respectivamente.

Tabla 53

Estadísticos - ¿Qué edad tiene usted?

N	Válido	Perdidos	60
			0
Media			2,50
Mediana			3,00
Moda			3
Desviación estándar			,624
Varianza			,390
Rango			3
Mínimo			1
Máximo			4
Suma			150

Fuente: elaboración propia

Tabla 54

Frecuencias - ¿Qué edad tiene usted?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Entre 18 y 35 años	3	5,0	5,0	5,0
Entre 36 y 50 años	25	41,7	41,7	46,7
Entre 51 y 65 años	31	51,7	51,7	98,3
Más de 65 años	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿Qué edad tiene usted?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 53 y 54**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 5,0% de los encuestados tienen la edad entre el rango de Entre 18 y 35 años,
- El 41,7% de los encuestados tienen la edad entre el rango de Entre 36 y 50 años,
- El 51,7% de los encuestados tienen la edad entre el rango de Entre 51 y 65 años, y
- El 1,7% de los encuestados tienen la edad entre el rango de más de 65 años.

En la **Tabla 53** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados tienen la edad entre el rango de **entre 36 y 50 años** y **entre 51 y 65 años**.

En contraste a este, la **Tabla 54** refleja que del total de los encuestados 3 tienen la edad entre el rango de **entre 18 y 35 años**, 25 tienen la edad entre el rango de **entre 36 y 50 años**, 31 tienen la edad entre el rango de **entre 51 y 65 años**, y 1 tiene la edad entre el rango de **más de 65 años**, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

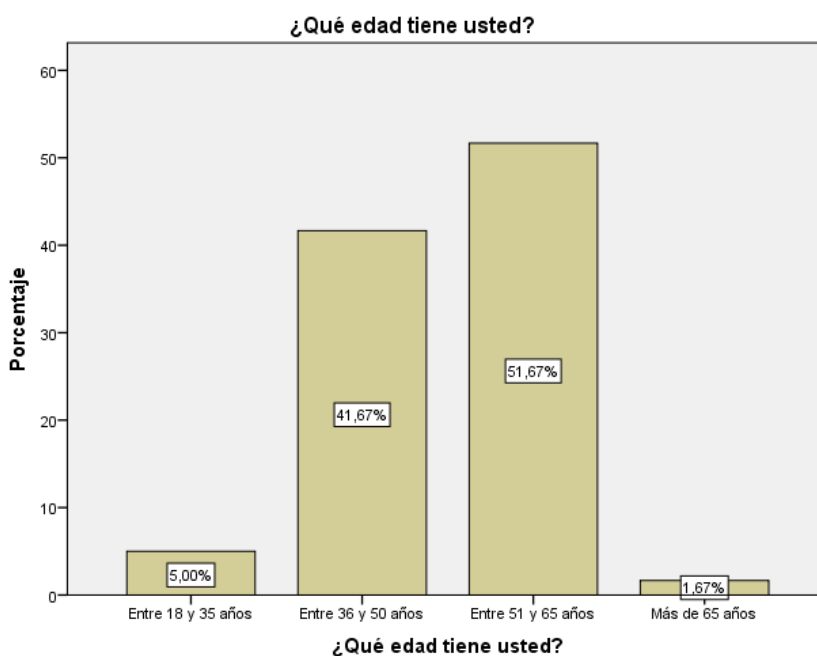


Figura 14. Frecuencias - ¿Qué edad tiene usted?

Fuente: elaboración propia

Tabla 55

Estadísticos - ¿Cuál es su nivel de instrucción?

N	Válido	Perdidos	60
			0
Media			7,32
Mediana			8,00
Moda			8
Desviación estándar			2,004
Varianza			4,017
Rango			9
Mínimo			0
Máximo			9
Suma			439

Fuente: elaboración propia

Tabla 56

Frecuencias - ¿Cuál es su nivel de instrucción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ninguno	1	1,7	1,7
	Sin estudio	1	1,7	3,3
	Primario completo	1	1,7	5,0
	Secundario incompleto	3	5,0	10,0
	Secundario completo	6	10,0	20,0
	Técnico incompleto	1	1,7	21,7
	Técnico completo	5	8,3	30,0
	Universitario incompleto	26	43,3	73,3
	Universitario completo	16	26,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿Cuál es su nivel de instrucción?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 55 y 56**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 26,7% de los encuestados tienen nivel de instrucción de universitario completo,
- El 43,3% de los encuestados tienen nivel de instrucción de universitario incompleto,

- El 8,3% de los encuestados tienen nivel de instrucción de técnico completo,
- El 1,7% de los encuestados tienen nivel de instrucción de técnico incompleto,
- El 10,0% de los encuestados tienen nivel de instrucción de secundario completo,
- El 5,0% de los encuestados tienen nivel de instrucción de secundario incompleto,
- El 1,7% de los encuestados tienen nivel de instrucción de primaria completa,
- El 1,7% de los encuestados tienen nivel de instrucción de sin estudio, y
- El 1,7% de los encuestados tienen nivel de instrucción de ninguno.

En la **Tabla 55** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados tienen el nivel de instrucción de **universitario incompleto** y **universitario completo**.

En contraste a este, la **Tabla 56** refleja que del total de los encuestados 26 tienen el nivel de instrucción de **universitario incompleto**, y 16 tienen el nivel de instrucción de **universitario completo**, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

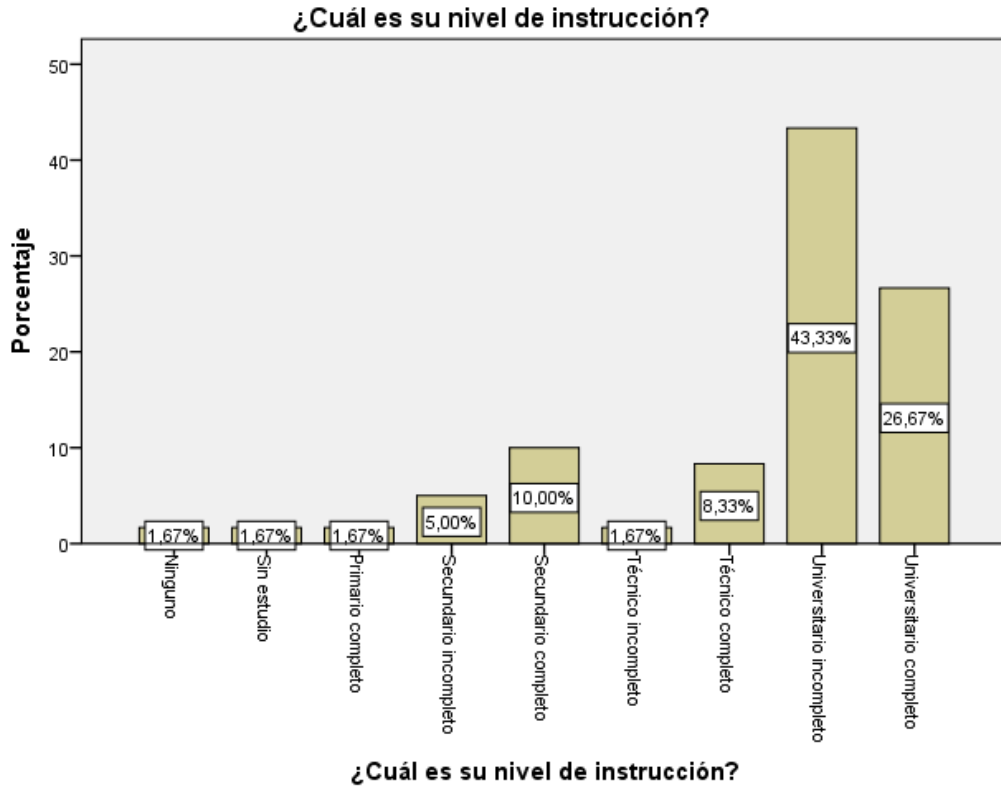


Figura 15. Frecuencias - ¿Cuál es su nivel de instrucción?

Fuente: elaboración propia

Tabla 57

Estadísticos - ¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?

N	Válido	Perdidos
	60	0
Media	1,95	
Mediana	2,00	
Moda	2	
Desviación estándar	,220	
Varianza	,048	
Rango	1	
Mínimo	1	
Máximo	2	
Suma	117	

Fuente: elaboración propia

Tabla 58

Frecuencias - ¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La política es su ingreso principal	3	5,0	5,0	5,0
	Tiene otra actividad remunerada	57	95,0	95,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 57 y 58**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 5,0% de los encuestados respondieron que la política es su ingreso principal, y
- El 95,0% de los encuestados respondieron que tienen otra actividad remunerada.

En la **Tabla 57** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados **tienen otra actividad remunerada**.

En contraste a este, la **Tabla 58** refleja que del total de los encuestados **57 tienen otra actividad remunerada**, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

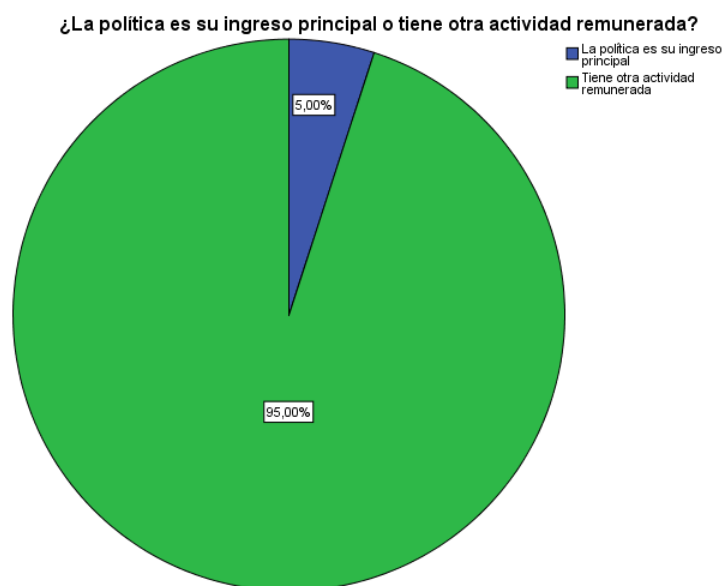


Figura 16. Frecuencias - ¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?

Fuente: elaboración propia

Tabla 59

Respuesta múltiple Resumen de caso - \$DP04

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$DP04 ^a	57	95,0%	3	5,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 60

Frecuencias - ¿Cuál es su otra ocupación? (\$DP04)

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
\$DP04 ^a	Empleado público	25	38,5%	43,9%
	Trabajador por cuenta propia (plomero, taxista, vendedor, ambulante)	4	6,2%	7,0%
	Profesional independiente	16	24,6%	28,1%
	Agropecuario	1	1,5%	1,8%
	Docente	1	1,5%	1,8%
	Empresario	9	13,8%	15,8%
	Comerciante	3	4,6%	5,3%
	Desempleado	3	4,6%	5,3%
	Otro	3	4,6%	5,3%
	Total	65	100,0%	114,0%

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada?**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 59 y 60**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 38,5% de los encuestados son empleados públicos,
- El 6,2% de los encuestados son trabajador por cuenta propia (plomero, taxista, vendedor, ambulante),
- El 24,6% de los encuestados son profesionales independientes,
- El 1,5% de los encuestados son agropecuarios,
- El 1,5% de los encuestados son docentes,
- El 13,8% de los encuestados son empresarios,
- El 4,6% de los encuestados son comerciantes,
- El 4,6% de los encuestados son desempleados, y
- El 4,6% de los encuestados respondieron otros.

En la **Tabla 59** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados son **empleados públicos, profesionales independientes, empresarios**.

En contraste a este, la **Tabla 60** refleja que del total de los encuestados 25 son **Empleado público**, 16 son **Profesional independiente**, y 9 son **T Empresario**, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regionales, frente a los Partidos Políticos, correspondiente al 2018.

Tabla 61

*Respuesta múltiple Resumen de caso - \$DP04*PTR01*

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$DP04*PTR01	57	95,0%	3	5,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 62

Tabla cruzada de ¿Cuál es su otra ocupación? ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$DP04*PTR01)*

		¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?			
		Gobierno Municipal Distrital	Gobierno Municipal Provincial	Gobierno Regional	
\$DP04 ^a	Empleado público	Recuento	17	4	4
	Trabajador por cuenta propia (plomero, taxista, vendedor, ambulante)	Recuento	4	0	0
	Profesional independiente	Recuento	10	3	3
	Agropecuario	Recuento	1	0	0
	Docente	Recuento	1	0	0
	Empresario	Recuento	6	1	2
	Comerciante	Recuento	3	0	0
	Desempleado	Recuento	3	0	0
	Otro	Recuento	3	0	0
	Total	Recuento	45	7	5

Fuente: elaboración propia

Tabla 63

*Tabla cruzada de \$DP04*PTR01*

		Total
\$DP04 ^a	Empleado público	Recuento 25
	Trabajador por cuenta propia (plomero, taxista, vendedor, ambulante)	Recuento 4
	Profesional independiente	Recuento 16
	Agropecuario	Recuento 1
	Docente	Recuento 1
	Empresario	Recuento 9
	Comerciante	Recuento 3
	Desempleado	Recuento 3
	Otro	Recuento 3
	Total	Recuento 57

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la **Tabla cruzada de ¿Cuál es su otra ocupación?* ¿A qué nivel de gobierno fue su participación en las elecciones regionales y municipales del 2018? (\$DP04*PTR01)**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 61, 62 y 63.**

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- 45 del total que son 47 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales distritales, estos tienen como ocupación, en promedio de: empleados públicos, trabajador por cuenta propia (plomero, taxista, vendedor, ambulante), profesionales independientes, agropecuarios, docentes, empresarios, comerciantes, desempleados y otros, con la distribución de 17, 4, 10, 1, 1, 6, 3, 3 y 3 candidatos respectivamente;
- Son 7 los candidatos que participaron a los gobiernos municipales provinciales, estos tienen como ocupación, en promedio de: empleado público, profesional independiente, empresario, con la distribución de 4, 3, y 1 candidatos respectivamente; y
- 5 del total que son 6 los candidatos que participaron al Gobierno Regional, estos tienen como ocupación en promedio de: e empleado público, profesional independiente y empresario, con la distribución de 4, 3 y 2 candidatos respectivamente.

Tabla 64

Estadísticos - Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?

N	Válido Perdidos	60 0
Media		5,63
Mediana		5,00
Moda		3 ^a
Desviación estándar		2,755
Varianza		7,592
Rango		9
Mínimo		1
Máximo		10
Suma		338

Fuente: elaboración propia

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 65

Frecuencias - Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		a	e		
	Sin ingreso	3	5,0	5,0	5,0
	Hasta 1000 soles	4	6,7	6,7	11,7
	Entre 1001 a 2000 soles	9	15,0	15,0	26,7
	Entre 2001 a 3000 soles	9	15,0	15,0	41,7
	Entre 3001 y 4000 soles	7	11,7	11,7	53,3
	Entre 4001 a 5000 soles	5	8,3	8,3	61,7
	Entre 5001 a 7000 soles	6	10,0	10,0	71,7
	Entre 7001 a 9000 soles	3	5,0	5,0	76,7
	Entre 9001 a 12000 soles	7	11,7	11,7	88,3
	Más de 12001 soles	7	11,7	11,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis del grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018, en cuanto a la pregunta **“Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?”**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 64 y 65**.

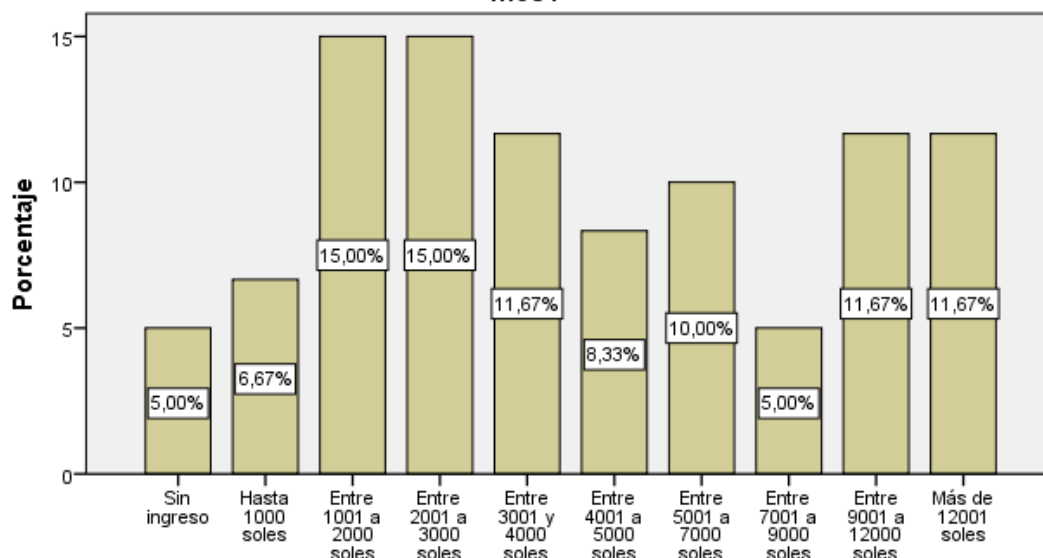
El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 11,7% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de más de 12001 soles,
- El 11,7% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de entre 9001 a 12000 soles,
- El 5,0% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de entre 7001 a 9000 soles,
- El 10,0% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de entre 5001 a 7000 soles,
- El 8,3% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de entre 4001 a 5000 soles,
- El 11,7% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de entre 3001 y 4000 soles,
- El 15,0% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de entre 2001 a 3000 soles,
- El 15,0% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de entre 1001 a 2000 soles,
- El 6,7% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de hasta 1000 soles, y
- El 5,0% de los encuestados tienen un ingreso mensual en el rango de sin ingreso.

En la **Tabla 64** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la estructura de la pregunta, los encuestados tienen un ingreso mensual de: **entre 1001 a 2000 soles, entre 2001 a 3000 soles, entre 3001 y 4000 soles, entre 9001 a 12000 soles y más de 12001 soles.**

En contraste a este, la **Tabla 65** refleja que del total de los encuestados 9 tienen un ingreso mensual de **entre 1001 a 2000 soles y entre 2001 a 3000 soles**, 7 tienen un ingreso mensual de **entre 9001 a 12000 soles y más de 12001 soles**, estos son considerados en la prueba de las hipótesis para determinar el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, correspondiente al 2018.

Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?



Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?

Figura 17. Frecuencias - Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?

Fuente: elaboración propia

4.2. Contratación y prueba de hipótesis

A continuación se presentan los resultados de la contrastación y las pruebas de las hipótesis de la investigación correspondiente al grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, Huánuco 2018.

A. De la Hipótesis General

Sección del proyecto donde se presenta el análisis inferencial y contraste de la hipótesis general, claro esta que esta se basa en función de las hipótesis específicas.

- **Formulación de la hipótesis - HG**

H_i. El grado de aceptación de los movimientos regionales es superior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

H₀. El grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

- **Nivel de significancia**

Nivel de significancia de los resultados de la investigación del 5% o el 0.05.

- **Elección de la prueba de hipótesis**

La prueba de hipótesis elegida para la puesta en prueba la hipótesis general de la investigación fue la prueba de CHI-CUADRADO.

- **Estimación del p-valor**

Prueba chi-cuadrado – hipótesis general

Tabla 66

Resumen de procesamiento de casos - hipótesis general

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Partido Político / Movimiento Regional * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 67

Tabla cruzada Partido Político / Movimiento Regional Nivel de Gobierno*

			Nivel de Gobierno		Total
			Gobiernos Municipales	Gobierno Regional	
Partido Político / Movimiento Regional	Movimiento Regional	Recuento	17	2	19
		% dentro de Nivel de Gobierno	31,5%	33,3%	31,7%
	Partido Político	Recuento	37	4	41
		% dentro de Nivel de Gobierno	68,5%	66,7%	68,3%
	Total	Recuento	54	6	60
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 68

Pruebas de chi-cuadrado^c - hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)	Probabilidad en el punto
Chi-cuadrado de Pearson	,009 ^a	1	,926	1,000	,626	
Corrección de continuidad ^b	,000	1	1,000			
Razón de verosimilitud	,008	1	,927	1,000	,626	
Prueba exacta de Fisher				1,000	,626	
Asociación lineal por lineal	,008 ^d	1	,927	1,000	,626	,346
N de casos válidos	60					

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,90.
b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2
c. Para la tabulación cruzada 2x2, se proporcionan resultados exactos, en lugar de resultados Monte Carlo.
d. El estadístico estandarizado es -,092.

Fuente: elaboración propia

- **Decisión**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística de chi-cuadrado, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,626, estando este valor por encima del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 > 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis general (HG_1) y aceptar la hipótesis nula (HG_0), es decir se afirma que el grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

La decisión anterior refleja que, correspondiente a las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018, en cuanto al grado de aceptación de los movimientos regionales frente a los partidos políticos, los partidos políticos son los que tienen mayor grado de aceptación por parte de los candidatos que postularon su candidatura a los niveles de gobierno del Gobierno Regional y de los gobiernos municipales con un grado de aceptación del 66,7% y 68,5% respectivamente.

El grado de aceptación a los partidos políticos por parte de los candidatos, esto se expresa en promedio por las razones de: **por la facilidad de identificación del símbolo, por el nombre, por su representante, por el financiamiento a sus participaciones.**

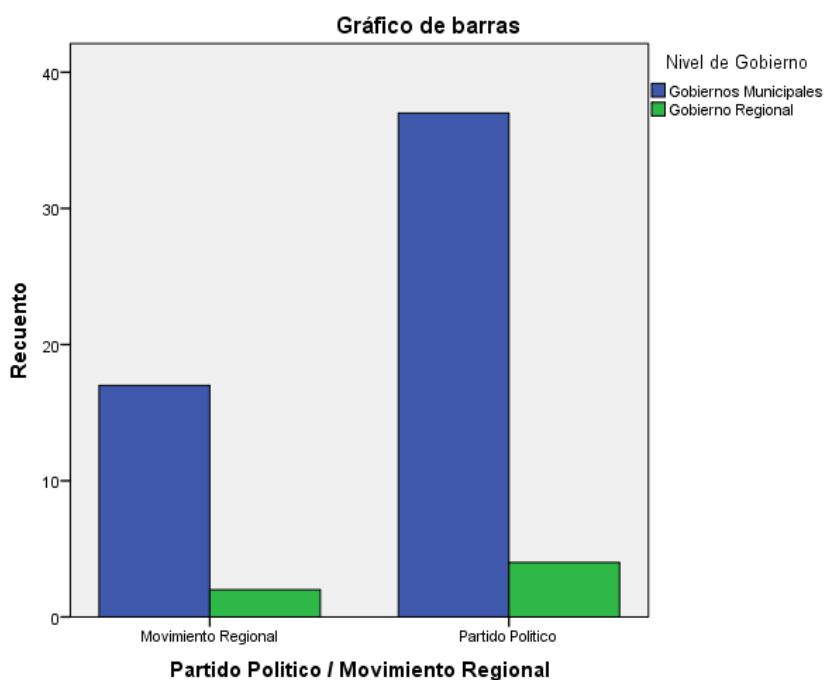


Figura 18. Grado de aceptación de los movimientos regionales es superior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales

Fuente: elaboración propia

B. De las Hipótesis Específicas

Sección del proyecto donde se presenta el análisis inferencial y contrastación de las hipótesis específicas.

- **Nivel de significancia**

Nivel de significancia de los resultados de la investigación del 5% o el 0.05.

- **Elección de la prueba de hipótesis**

La prueba de hipótesis elegida para la puesta en prueba las hipótesis específicas de la investigación fue la prueba de CHI-CUADRADO.

- **Formulación de la hipótesis - HE₁ y HE₂**

HE1₁: Los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político más no con un movimiento regional en las elecciones regionales y municipales.

HE1₀: Los candidatos al gobierno regional decidieron no participar con un partido político más si con un movimiento regional en las elecciones regionales y municipales.

HE2₁: Los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político más no con un movimiento regional en las elecciones regionales y municipales.

HE2₀: Los candidatos a los gobiernos municipales decidieron no participar con un partido político más si con un movimiento regional en las elecciones regionales y municipales.

Prueba chi-cuadrado - HE1 y HE2

Tabla 69

Respuesta múltiple Resumen de caso - HE1 y HE2

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$PTR06*Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 70

Tabla cruzada de ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político participó con la que Ud. Participó en las elecciones Regionales y Municipales del 2018? (\$PTR06) Nivel de Gobierno*

		Nivel de Gobierno		
		Gobiernos Municipales	Gobierno Regional	
\$PTR06 ^a	Por la facilidad de identificación del símbolo	Recuento	34	5
		% dentro de Gobierno	63,0%	83,3%
	Por el nombre	Recuento	26	4
		% dentro de Gobierno	48,1%	66,7%
	Por la claridad de su misión y visión	Recuento	2	1
		% dentro de Gobierno	3,7%	16,7%
	Por su representante	Recuento	32	4
		% dentro de Gobierno	59,3%	66,7%
	Por tener políticas anticorrupción	Recuento	3	0
		% dentro de Gobierno	5,6%	0,0%
	No estar inmersos en actos de corrupción	Recuento	14	0
		% dentro de Gobierno	25,9%	0,0%
	Por el financiamiento a mi participación	Recuento	37	4
		% dentro de Gobierno	68,5%	66,7%
Porque no hubo otra opción	Recuento	3	0	
	% dentro de Gobierno	5,6%	0,0%	
Por ser Miembro	Recuento	0	2	
	% dentro de Gobierno	0,0%	33,3%	
	Total	Recuento	54	6

Fuente: elaboración propia

Tabla 71

*Tabla cruzada de \$PTR06*Gobierno*

		Total	
\$PTR06 ^a	Por la facilidad de identificación del símbolo	Recuento	39
		% dentro de Gobierno	
	Por el nombre	Recuento	30
		% dentro de Gobierno	
	Por la claridad de su misión y visión	Recuento	3
		% dentro de Gobierno	
	Por su representante	Recuento	36
		% dentro de Gobierno	
	Por tener políticas anticorrupción	Recuento	3
		% dentro de Gobierno	
	No estar inmersos en actos de corrupción	Recuento	14
		% dentro de Gobierno	
	Por el financiamiento a mi participación	Recuento	41
		% dentro de Gobierno	
Porque no hubo otra opción	Recuento	3	
	% dentro de Gobierno		
Por ser Miembro	Recuento	2	
	% dentro de Gobierno		
	Total	Recuento	60

Fuente: elaboración propia

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Tabla 72

Tablas cruzadas Resumen de procesamiento de casos - HE1 y HE2

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Por la facilidad de identificación del símbolo *	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Nivel de Gobierno						
Por el nombre * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Por la claridad de su misión y visión * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Por su representante * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Por tener políticas anticorrupción * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
No estar inmersos en actos de corrupción * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Por el financiamiento a mi participación * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Porque no hubo otra opción * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Por ser Miembro * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%
Otros * Nivel de Gobierno	60	100,0%	0	0,0%	60	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 73

*Tabla cruzada - Por la facilidad de identificación del símbolo * Nivel de Gobierno*

		Nivel de Gobierno		
		Gobiernos Municipales	Gobierno Regional	
Por la facilidad de identificación del símbolo	No	Recuento % dentro de Nivel de Gobierno	20 37,0%	1 16,7%
	Sí	Recuento % dentro de Nivel de Gobierno	34 63,0%	5 83,3%
Total		Recuento % dentro de Nivel de Gobierno	54 100,0%	6 100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 74

Tabla cruzada - Por la facilidad de identificación del símbolo

		Total
Por la facilidad de identificación del símbolo	No	Recuento % dentro de Nivel de Gobierno
	Sí	Recuento % dentro de Nivel de Gobierno
Total		Recuento % dentro de Nivel de Gobierno

Fuente: elaboración propia

Tabla 75

Pruebas de chi-cuadrado - Por la facilidad de identificación del símbolo

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,985 ^a	1	,321		
Corrección de continuidad	,293	1	,588		
Razón de verosimilitud	1,098	1	,295		
Prueba exacta de Fisher				,412	,307
Asociación lineal por lineal	,969	1	,325		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,10.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

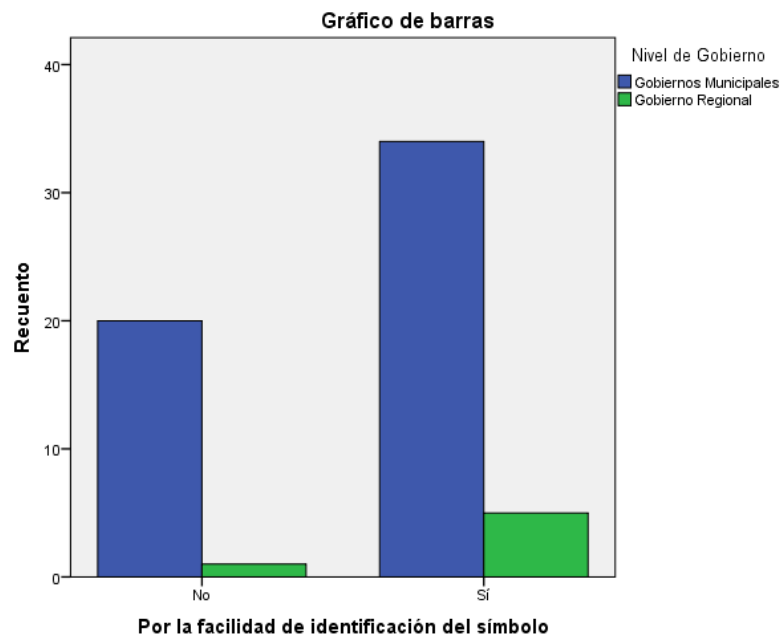


Figura 19. Por la facilidad de identificación del símbolo

Fuente: elaboración propia

Tabla 76

Tabla cruzada - Por el nombre * Nivel de Gobierno

		Nivel de Gobierno		Total
		Gobiernos Municipales	Gobierno Regional	
Por el nombre	No	Recuento 28	2	30
		% dentro de Nivel de Gobierno 51,9%	33,3%	50,0%
	Sí	Recuento 26	4	30
		% dentro de Nivel de Gobierno 48,1%	66,7%	50,0%
Total		Recuento 54	6	60
		% dentro de Nivel de Gobierno 100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 77

Pruebas de chi-cuadrado - Por el nombre

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,741 ^a	1	,389		
Corrección de continuidad ^b	,185	1	,667		
Razón de verosimilitud	,754	1	,385		
Prueba exacta de Fisher				,671	,335
Asociación lineal por lineal	,728	1	,393		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,00.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

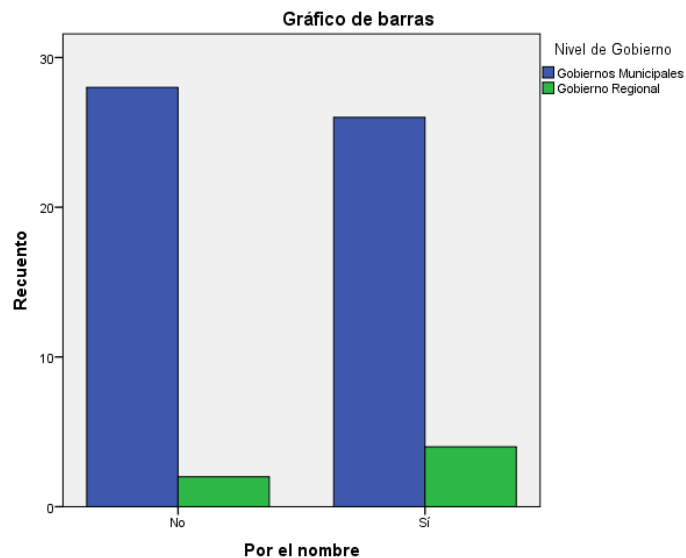


Figura 20. Por el nombre

Fuente: elaboración propia

Tabla 78

*Tabla cruzada - Por la claridad de su misión y visión * Nivel de Gobierno*

			Nivel de Gobierno	
			Gobiernos Municipales	Gobierno Regional
Por la claridad de su misión y visión	No	Recuento	52	5
		% dentro de Nivel de Gobierno	96,3%	83,3%
	Sí	Recuento	2	1
		% dentro de Nivel de Gobierno	3,7%	16,7%
Total		Recuento	54	6
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 79

Tabla cruzada - Por la claridad de su misión y visión

			Total
Por la claridad de su misión y visión	No	Recuento	57
		% dentro de Nivel de Gobierno	95,0%
	Sí	Recuento	3
		% dentro de Nivel de Gobierno	5,0%
Total		Recuento	60
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 80

Pruebas de chi-cuadrado - Por la claridad de su misión y visión

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,910 ^a	1	,167		
Corrección de continuidad ^b	,156	1	,693		
Razón de verosimilitud	1,307	1	,253		
Prueba exacta de Fisher				,275	,275
Asociación lineal por lineal	1,878	1	,171		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

- a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,30.
 b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

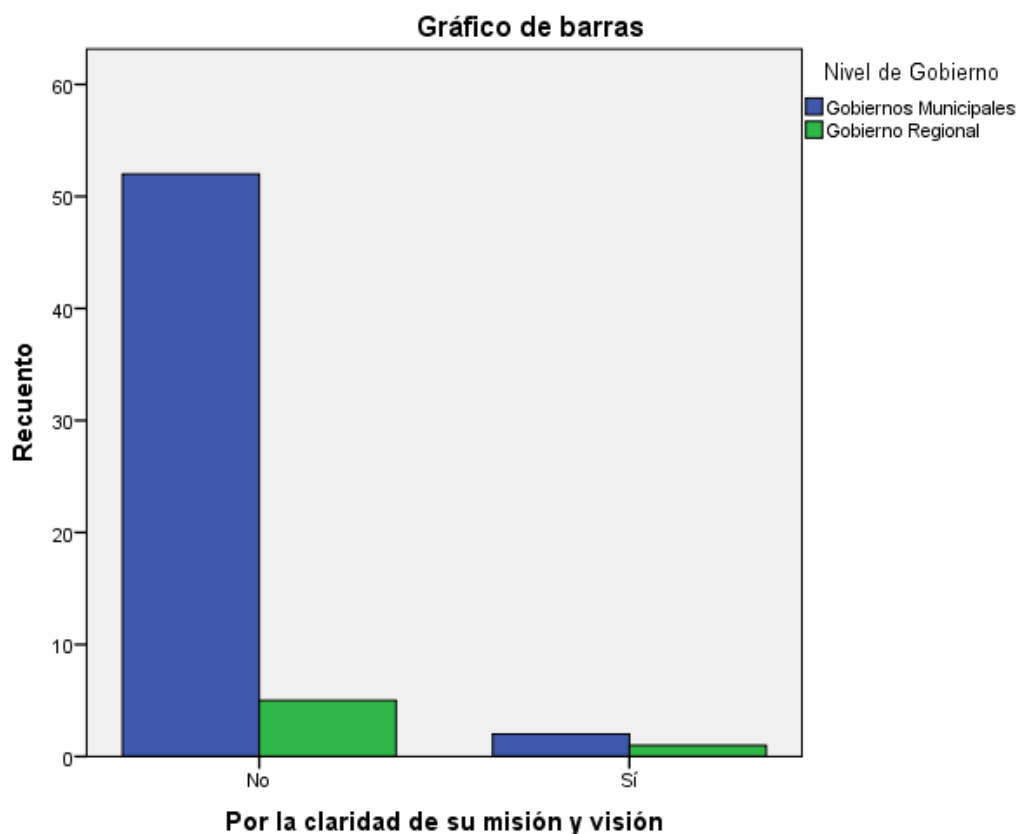


Figura 21. Por la claridad de su misión y visión

Fuente: elaboración propia

Tabla 81

*Tabla cruzada - Por su representante * Nivel de Gobierno*

		Nivel de Gobierno		Total
		Gobiernos Municipales	Gobierno Regional	
Por su representante	No	Recuento 22	2	24
		% dentro de Nivel de Gobierno	40,7%	33,3%
	Sí	Recuento 32	4	36
		% dentro de Nivel de Gobierno	59,3%	66,7%
Total		Recuento 54	6	60
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 82

Pruebas de chi-cuadrado - Por su representante

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,123 ^a	1	,725		
Corrección de continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,126	1	,723		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,544
Asociación lineal por lineal	,121	1	,728		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,40.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

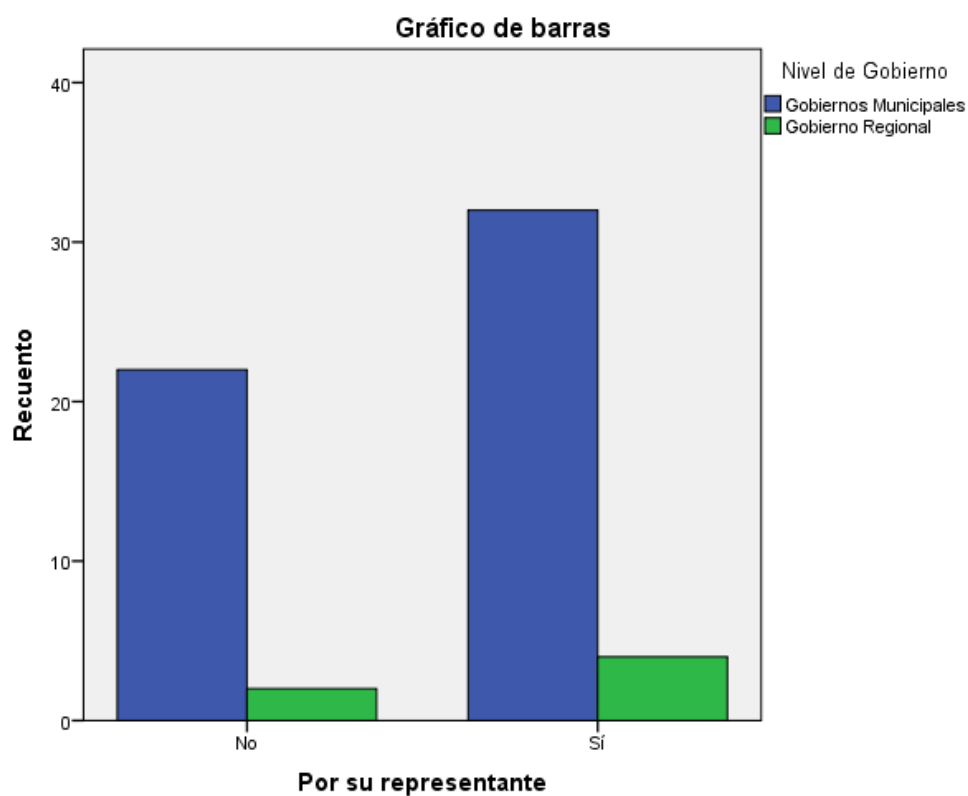


Figura 22. Por su representante

Fuente: elaboración propia

Tabla 83

*Tabla cruzada - Por tener políticas anticorrupción * Nivel de Gobierno*

			Nivel de Gobierno	
			Gobiernos Municipales	Gobierno Regional
Por tener políticas anticorrupción	No	Recuento	51	6
		% dentro de Nivel de Gobierno	94,4%	100,0%
	Sí	Recuento	3	0
		% dentro de Nivel de Gobierno	5,6%	0,0%
Total		Recuento	54	6
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 84

Tabla cruzada - Por tener políticas anticorrupción

			Total
Por tener políticas anticorrupción	No	Recuento	57
		% dentro de Nivel de Gobierno	95,0%
	Sí	Recuento	3
		% dentro de Nivel de Gobierno	5,0%
Total		Recuento	60
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 85

Pruebas de chi-cuadrado - Por tener políticas anticorrupción

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,351 ^a	1	,554		
Corrección de continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,649	1	,420		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,725
Asociación lineal por lineal	,345	1	,557		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,30.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

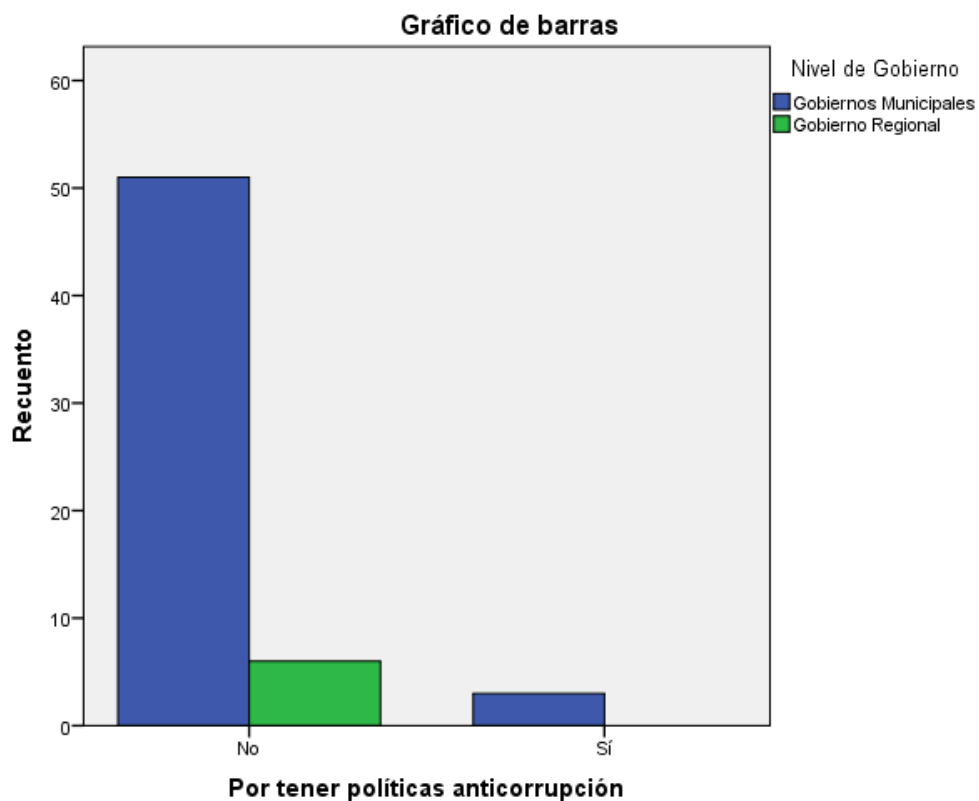


Figura 23. Por tener políticas anticorrupción

Fuente: elaboración propia

Tabla 86

*Tabla cruzada - No estar inmersos en actos de corrupción * Nivel de Gobierno*

		Nivel de Gobierno	
		Gobiernos Municipales	Gobierno Regional
No estar inmersos en actos de corrupción	No	Recuento 40 % dentro de Nivel de Gobierno 74,1%	6 100,0%
	Sí	14 25,9%	0 0,0%
Total		54 100,0%	6 100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 87

Tabla cruzada - No estar inmersos en actos de corrupción

			Total
No estar inmersos en actos de corrupción	No	Recuento	46
		% dentro de Nivel de Gobierno	76,7%
	Sí	Recuento	14
		% dentro de Nivel de Gobierno	23,3%
Total		Recuento	60
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 88

Pruebas de chi-cuadrado - No estar inmersos en actos de corrupción

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,029 ^a	1	,154		
Corrección de continuidad ^b	,839	1	,360		
Razón de verosimilitud	3,386	1	,066		
Prueba exacta de Fisher				,320	,187
Asociación lineal por lineal	1,995	1	,158		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

- a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,40.
- b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

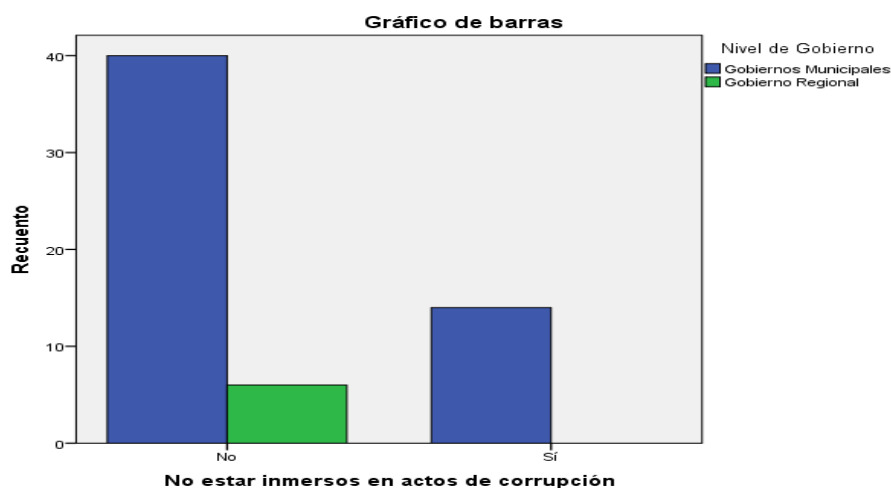


Figura 24. No estar inmersos en actos de corrupción

Fuente: elaboración propio

Tabla 89

*Tabla cruzada - Por el financiamiento a mi participación * Nivel de Gobierno*

		Nivel de Gobierno		
			Gobiernos Municipales	Gobierno Regional
Por el financiamiento a mi participación	No	Recuento	17	2
		% dentro de Nivel de Gobierno	31,5%	33,3%
	Sí	Recuento	37	4
		% dentro de Nivel de Gobierno	68,5%	66,7%
Total		Recuento	54	6
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 90

Tabla cruzada - Por el financiamiento a mi participación

			Total
Por el financiamiento a mi participación	No	Recuento	19
		% dentro de Nivel de Gobierno	31,7%
	Sí	Recuento	41
		% dentro de Nivel de Gobierno	68,3%
Total		Recuento	60
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 91

Pruebas de chi-cuadrado - Por el financiamiento a mi participación

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,009 ^a	1	,926		
Corrección de continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,008	1	,927		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,626
Asociación lineal por lineal	,008	1	,927		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,90.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2



Figura 25. Por el financiamiento a mi participación

Fuente: elaboración propia

Tabla 92

*Tabla cruzada - Porque no hubo otra opción * Nivel de Gobierno*

				Nivel de Gobierno	
				Gobiernos Municipales	Gobierno Regional
Porque no hubo otra opción	No	Recuento	51	6	
		% dentro de Nivel de Gobierno	94,4%	100,0%	
	Sí	Recuento	3	0	
		% dentro de Nivel de Gobierno	5,6%	0,0%	
Total		Recuento	54	6	
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%	

Fuente: elaboración propia

Tabla 93

Tabla cruzada - Porque no hubo otra opción

			Total
Porque no hubo otra opción	No	Recuento	57
		% dentro de Nivel de Gobierno	95,0%
	Sí	Recuento	3
		% dentro de Nivel de Gobierno	5,0%
Total		Recuento	60
		% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 94

Pruebas de chi-cuadrado - Porque no hubo otra opción

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,351 ^a	1	,554		
Corrección de continuidad ^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,649	1	,420		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,725
Asociación lineal por lineal	,345	1	,557		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

- a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,30.
- b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

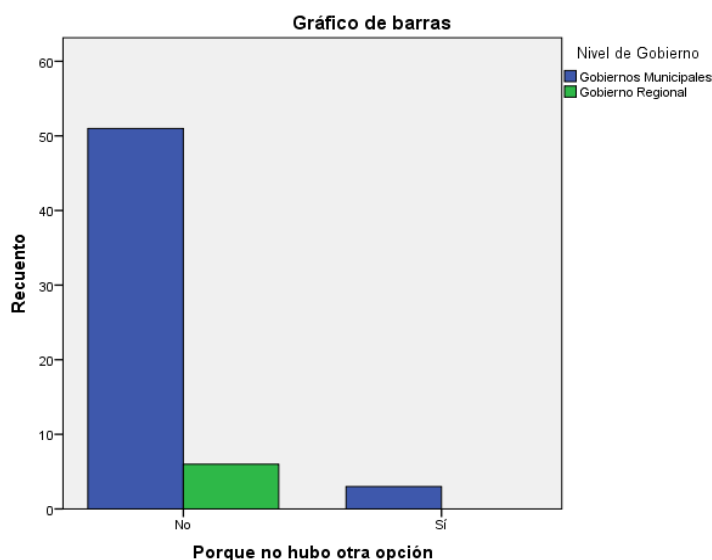


Figura 26. Porque no hubo otra opción

Fuente: elaboración propia

Tabla 95

Tabla cruzada - Por ser Miembro * Nivel de Gobierno

		Nivel de Gobierno		Total
		Gobiernos Municipales	Gobierno Regional	
Por ser Miembro	No	Recuento 54	Recuento 4	58
		% dentro de Nivel de Gobierno 100,0%	% dentro de Nivel de Gobierno 66,7%	96,7%
	Sí	Recuento 0	Recuento 2	2
		% dentro de Nivel de Gobierno 0,0%	% dentro de Nivel de Gobierno 33,3%	3,3%
Total		Recuento 54	Recuento 6	60
		% dentro de Nivel de Gobierno 100,0%	% dentro de Nivel de Gobierno 100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 96

Pruebas de chi-cuadrado - Por ser Miembro

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,621 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	9,713	1	,002		
Razón de verosimilitud	9,899	1	,002		
Prueba exacta de Fisher				,008	,008
Asociación lineal por lineal	18,310	1	,000		
N de casos válidos	60				

Fuente: elaboración propia

- a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,20.
- b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

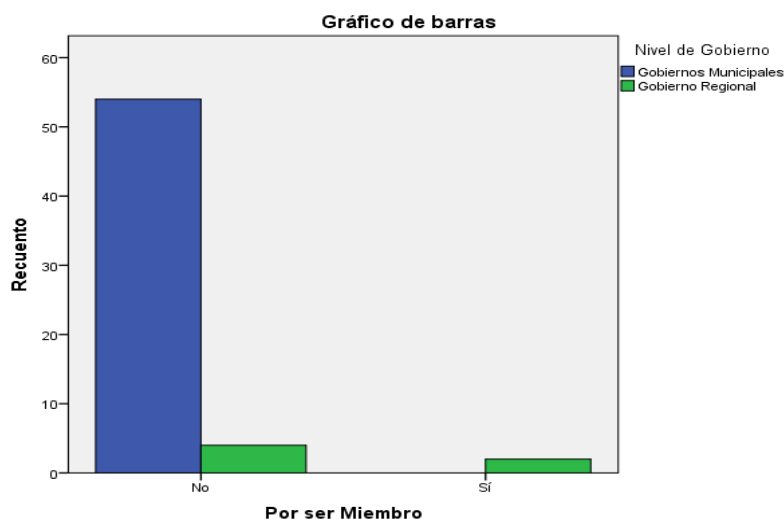


Figura 27. Por ser Miembro

Fuente: elaboración propia

Tabla 97

Tabla cruzada - Otros * Nivel de Gobierno

	Otros	No	Recuento	Nivel de Gobierno		Total
				Gobiernos Municipales	Gobierno Regional	
			54	6	60	
			% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%	100,0%
	Total		Recuento	54	6	60
			% dentro de Nivel de Gobierno	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 98

Pruebas de chi-cuadrado – Otros

	Valor
Chi-cuadrado de Pearson	.a
N de casos válidos	60

Fuente: elaboración propia

a. No se han calculado estadísticos porque Otros es una constante.

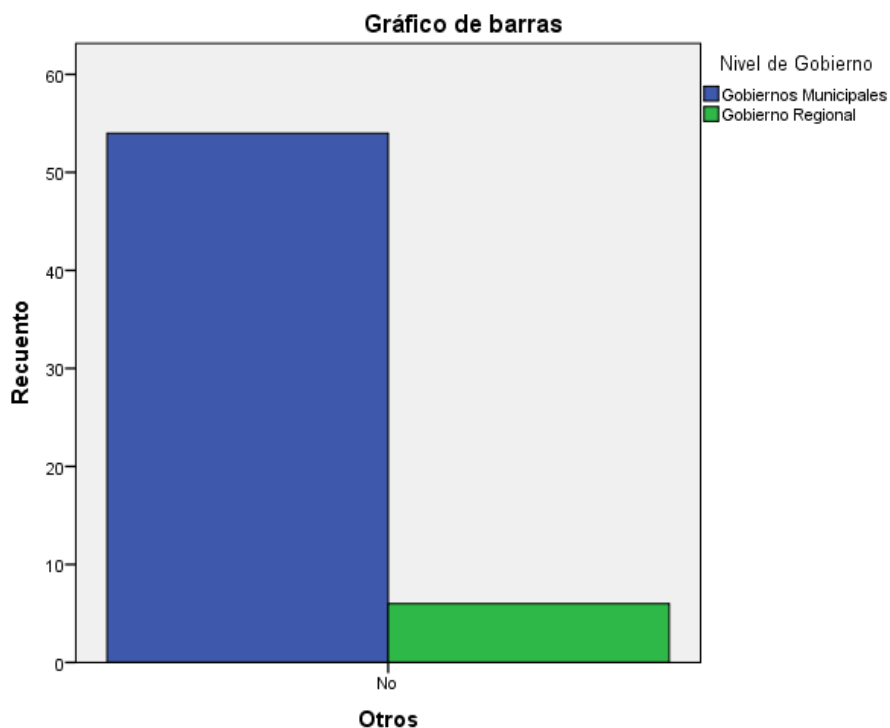


Figura 28. Otros

Fuente: elaboración propia

- **Decisión HE1**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística de chi-cuadrado, el p-valor o valor estadístico obtenido con respecto al planteamiento de cada una de las razones por las que los candidatos al Gobierno Regional eligieron a los partidos políticos, más no a los movimientos regionales, son por **la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a mi participación**, estos en contraste con la decisión de rechazar la hipótesis general (HG_1) y aceptar la hipótesis nula (HG_0), es decir se afirma que el grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

La decisión anterior refleja que, correspondiente a las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018. En cuanto al planteamiento de cada una de las razones por las que los candidatos al Gobierno Regional eligieron a los partidos políticos, más no a los movimientos regionales. Los partidos políticos son los que tienen mayor grado de aceptación por parte de los candidatos que postularon su candidatura a nivel del Gobierno Regional por las razones de **la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a mi participación**.

- **Decisión HE2**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística de chi-cuadrado, el p-valor o valor estadístico obtenido con respecto al planteamiento de cada una de las razones por las que los candidatos a los gobiernos municipales eligieron a los partidos políticos, más no a los movimientos regionales, son por **la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a mi participación**, estos en contraste con la decisión de rechazar la hipótesis general (HG_1) y aceptar la hipótesis nula (HG_0), es decir se

afirma que el grado de aceptación de los movimientos regionales es inferior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

La decisión anterior refleja que, correspondiente a las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018. En cuanto al planteamiento de cada una las razones por las que los candidatos a los gobiernos municipales eligieron a los partidos políticos, más no a los movimientos regionales. Los partidos políticos son los que tienen mayor grado de aceptación por parte de los candidatos que postularon su candidatura al nivel de los gobiernos municipales por las razones de **la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a mi participación.**

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Contrastación de los resultados del trabajo de investigación

A continuación, se presentan la discusión de los resultados de la investigación frente a los resultados de las investigaciones tomadas como referencia para el desarrollo de la presente, respecto al grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, Huánuco 2018. Estudio realizado con unidad de estudio a los candidatos que participaron en las elecciones regionales y municipales del 2018.

1. En contraste con la investigación de **PÉREZ MEDINA, Francisco Jesús (2009). Función de los partidos político en el proceso electoral del 2016 municipio de colina (tesis de maestría)**, se concluye en lo siguiente:

Según la Ley Orgánica de Elecciones regionales y municipales, en el sistema político del Perú, en los últimos procesos electorales de la regiones y sus provincias, participan en esta las organizaciones políticas y las alianzas que se constituyan, con registro de inscripción vigente en el Jurado Nacional de Elecciones. Las organizaciones políticas regionales obtienen su inscripción acreditando una relación de adherentes no menor al 2.5% del total de electores hábiles de su respectiva circunscripción electoral. Las organizaciones políticas nacionales y regionales y las alianzas que deseen participar, pueden inscribirse hasta ciento veinte (120) días naturales antes de la elección. Las organizaciones políticas regionales inscritas tienen posibilidad de presentar también candidaturas a elecciones para los concejos municipales provinciales y distritales de su respectiva región.

En cuanto a la hegemonía de predominio por 70 años en el sistemas mexicano, en el cual dominaba por completo un solo partido, el Revolucionario Institucional. Este sistema se ha transformado hacia un sistema de mayor competencia, pasando primeramente a la clasificación de partido predominante, en donde los demás partidos van adquiriendo poco a poco mayores posibilidades de triunfo, primeramente; y posteriormente al de sistema pluralista moderado, dado que cualquiera de

los partidos políticos tienen las posibilidades de obtener el poder, lo que significa dar un paso hacia la consolidación de la democracia. En efecto, la realidad del sistema político del Perú es casi similar al caso en mención, ya que recién a partir de la ley de la descentralización se crean los movimientos regionales y/o alianzas, con el fin de participar en los procesos electorales a la par con los partidos o agrupaciones políticas que ya tienen cobertura a nivel nacional, y esto con el fin de la consolidación de la democracia en el Perú. De acuerdo a los resultados de la presente, son los partidos políticos los que tienen mayor grado de aceptación frente a los movimientos regionales, por ende estos últimos tienen un nivel muy bajo de consolidación.

2. En contraste con la investigación de **LEONHARDT ÁLVAREZ, Carlos (2015). Partidos y sistemas de partidos en México ¿cártel en una nueva democracia? (tesis de doctorado)**, se concluye en lo siguiente:

El sistema político del Perú lo constituyen un conjunto de elementos, como son los partidos políticos, movimientos regionales, la población, los poderes del estado, etc. Donde el funcionamiento de este es regulado a través de las leyes, que por cierto tienen varios vacíos que son aprovechadas para infringirlo en cada proceso electoral.

En comparación con el sistema político de México, en el Perú los partidos políticos ni los movimientos regionales reciben financiamiento por parte del estado para participar en los procesos electorales, este es uno de los factores por el que los partidos políticos tienen mayor aceptación por parte de los candidatos frente a los movimientos regionales, ya que estos cuentan con los recursos y financian las candidaturas de sus representantes a nivel nacional. Recursos que por cierto son de procedencia con poca claridad ante los órganos del estado que poseen autonomía para realizar el control, pero pese a esto, como se mencionó en el párrafo anterior donde las leyes tienen vacíos legales y estos son aprovechados por los partidos políticos para ocultar las verdades de la procedencia de los recursos.

Por otro lado, como los partidos políticos y los movimientos regionales participan con sus propios recursos a los procesos electorales, estos no

tienen dependencia del estado por el lado del financiamiento, por ende estos cuando llegan al poder llegan con sus propio modelos de gobierno, siendo este último un escenario muy desfavorable para el desarrollo de las regiones y sus provincias del Perú, donde cada proceso electoral las necesidades de la población ingresa en un periodo de espera.

3. En contraste con la investigación de **ROJAS SUAREZ, Cristhian Moisés (2016). Militancia de los jóvenes en partidos políticos que pertenecieron al sistema de partidos colapsado (tesis de maestría)**, se concluye en lo siguiente:

En el sistema político del Perú, en cuanto a la militancia de los candidatos que participan en el proceso de elecciones regional y municipal; estos si bien es cierto tienen mayor preferencia por los partidos políticos en comparación con los movimientos regionales pero de acuerdo al estudio se desprende que en promedio los candidatos que participan a los procesos de elección regional y municipal no tienen militancia definida, ya solo postulan su candidatura como invitado.

En efecto, los movimientos regionales tienen una alta probabilidad de desaparecer en comparación con los partidos políticos. Casi siempre sus simpatizantes y militantes buscan otras alianzas o militancia cuando estos desaparecen.

4. En contraste con la investigación de **ESTRADA MUÑOZ, Felipe (2017). Hacia una nueva ley de partidos políticos para una mejor gobernabilidad (tesis de maestría)**, se concluye en lo siguiente:

En efecto, en cuanto a la gobernabilidad del sistema político del Perú, los movimientos regionales y/o alianzas políticas son conformados solo con el único fin de postular la candidatura de un grupo de ciudadanos que cuentan con los recursos para su postulación. Por esta razón se evidencia el fraccionamiento partidario, toda vez que en el Perú el número de partidos políticos y los movimientos regionales han crecido en cantidad, más no en calidad y representatividad, tal es así, que en este tipo de sistemas donde existen más de 10 partidos su funcionalidad recibe un impacto negativo.

En relación al bajo nivel organizativo, los partidos políticos y sobre todo los movimientos regionales tienen problemas para afiliar a los nuevos miembros y mantener a los antiguos, se observa altos índices de deserción

Finalmente, debemos afirmar que existe un alto nivel de personalismo y que los dirigentes se sienten dueños de los partidos y los movimientos y no se dan cuenta que deben estar al servicio de la sociedad peruana.

5. En contraste con la investigación de **AGUILAR CRUZADO, Glenn Randy (2017). La implementación de sanciones políticas para coadyuvar el pago de las multas impuestas por el jurado nacional de elecciones a las organizaciones políticas (tesis para obtener el grado de abogado)**, se concluye en lo siguiente:

En efecto, para que exista una buena Ley Orgánica de Elecciones se tiene que tener una efectiva Ley de Organizaciones Políticas, ya que la regulación vigente en el Perú de esta última carece de mecanismos eficaces hacia las Organizaciones, garantizando que sus actores políticos velen por el cumplimiento de sus obligaciones que tiene sus Organizaciones Políticas frente al Jurado Nacional de Elecciones

Por otro lado, según el estudio de la presente se evidencia la falta de Organizaciones Políticas sólidas y las impunidades al pago de las multas pecuniarias, estos son algunos de los motivos por los que el Jurado Nacional de Elecciones no puede hacer efectivo el cobro de estas, esto debido a que según hechos históricos muchas organizaciones se han desaparecido imposibilitando su institucionalización.

CONCLUSIONES

Primera conclusión

A nivel general se concluye que, el grado de aceptación de los movimientos regionales, frente a los partidos políticos, ha sido mayor en Huánuco el 2018.

Segunda conclusión

Las razones por las que los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales fueron: por la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a su participación.

Tercera Conclusión

Los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales, razones por las que los candidatos a los gobiernos municipales eligieron a los partidos políticos, más no a los movimientos regionales por la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, su representante y el financiamiento a su participación. En consecuencia, el grado de aceptación de los movimientos regionales fue inferior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales, Huánuco 2018.

RECOMENDACIONES

Primera recomendación

A los partidos políticos, proponer al legislativo modificar algunos artículos: 6° inciso b), segundo párrafo, 24°A primer párrafo de la Ley N° 28094 de la Ley de Partidos Políticos, en cuanto a las razones de preferencia de participación de parte los candidatos al Gobierno Regional y Municipal, ya que obtuvieron puntuación muy baja en las razones de elección por no tener la claridad de su misión y visión, por no tener políticas anticorrupción, por estar inmersos en actos de corrupción, porque no hubo otra opción y por tener numero reducidos de candidatos en la condición de miembro y/o militante de las mismas.

Segunda recomendación

A los movimientos regionales, poner énfasis en priorizar el fortalecimiento de las razones de elección por parte de los candidatos, en lo que respecta a la facilidad de identificación del símbolo, el nombre, la claridad de su misión y visión, su representante, tener políticas anticorrupción, no estar inmersos en actos de corrupción, el financiamiento a su participación y ser miembro; ya que en estas se obtuvo una puntuación de muy baja elección de parte de los candidatos al Gobierno Regional y los gobiernos municipales de Huánuco, 2018.

Tercera recomendación

A los organismos competentes de organizar y ejecutar los procesos de elecciones regionales y municipales, fortalecer a los partidos políticos y asimismo a los movimientos regionales, porque según los resultados obtenidos se tiene un número limitado de movimientos regionales en comparación con los partidos político, además del estudio se desprende que los candidatos no tienen militancia definida en un partido político y/o movimiento regional, ya que éstos para postular su candidatura tienen una elección diversa, éste último por varias razones, la que más resalta es del financiamiento que estos reciben por parte de los partidos políticos, también

se tiene que establecer las políticas que regulen el accionar de los partidos políticos en el proceso de la selección de sus representantes a nivel regional y municipal.

Cuarta recomendación

Al Congreso de la República, establecer leyes y políticas claras para evitar el trasfugismo por parte de los candidatos, el financiamiento de las candidaturas, los mecanismos de selección de los representantes, el nivel de instrucción de los candidatos, la ocupación y el ingreso de cada uno de los candidatos que participan en los procesos de elección popular. Así como también crear un repositorio para transparentar a manera de un historial, la participación de los candidatos para tener un control de la participación de los candidatos en cada proceso de elección popular ya sea con un partido político y/o movimiento regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, G. (2017). *La implementación de sanciones políticas para coadyuvar el pago de las multas impuestas por el jurado nacional de elecciones a las organizaciones políticas* (tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/3152>

Aranda, Y. (2017). *Comunicación política de los movimientos políticos regionales en época no electoral Ancash 2017* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Recuperado de <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3293>

Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica*. Perú: San Marcos.

Eldersveld, S. (1964). *Los Partidos Políticos, A Behavioral Analysis*.

Estrada, F. (2017). *Hacia una nueva ley de partidos políticos para una mejor gobernabilidad* (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/6785>

Feuerbach, L. (1995). *La esencia del cristianismo*.

Leonhardt, C. (2015). *Partidos y sistemas de partidos en México ¿cártel en una nueva democracia?* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/32872/1/T36306.pdf>

Ley de Partidos Políticos N° 28094. (01 de noviembre del 2003). Artículo modificado por el Artículo 2 de la Ley N° 28581, publicada el 20-07-2005. Lima, lima, Perú: Congreso de la República. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2003_ley28094_per.pdf

Lobera, J. (2015). *De movimientos a partidos. La cristalización electoral de la protesta* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10486/675053>.

Locke, J. (1967). *Dos tratados sobre el gobierno civil*, Buenos Aires: editorial Lozada.

Mayorga, A. (2013). *La corrupción política*: Editorial el Telégrafo.

Pérez, F. (2009). *Función de los partidos político en el Proceso Electoral del 2016 Municipio de Colina* (tesis de maestría). Universidad de Colima. Recuperado de http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Francisco_Jesus_Perez_Medina.pdf

Rojas, C. M. (2016). *Militancia de los jóvenes en partidos políticos que pertenecieron al sistema de partidos colapsado* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/PUCP_5b7c98a53c4fa93dc4f2dda31407134a

Ware, A. (2004). *Partidos Políticos y sistemas de partidos*, Madrid: Editorial Istmo

ANEXOS

Matriz de consistencia lógica de la investigación

TÍTULO: GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES, FRENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS –HUÁNUCO, AÑO 2018

TESISTA: LIC. Sara Herminia, GARCÍA PONCE

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	TRATAMIENTO ESTADÍSTICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>A. PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es el grado de aceptación de los Movimientos Regiones, frente a los Partidos Políticos, Huánuco 2018?</p> <p>B. PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿Por qué los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018?</p> <p>¿Por qué los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018?</p>	<p>A. OBJETIVO GENERAL Determinar el grado de aceptación de los Movimientos Regiones, frente a los Partidos Políticos, Huánuco 2018.</p> <p>B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Explicar por qué razones los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018</p> <p>Explicar por qué razones los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político o movimiento regional en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018</p>	<p>A. HIPÓTESIS GENERAL El grado de aceptación de los movimientos regionales es superior a los partidos políticos en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018, por no estar involucrados en actos de corrupción</p> <p>B. Hipótesis específicas Los candidatos al gobierno regional decidieron participar con un partido político mas no con un movimiento regional en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018., por la falta de movimientos políticos inscritos.</p> <p>Los candidatos a los gobiernos municipales decidieron participar con un partido político mas no con un movimiento regional en las elecciones regionales y municipales - Huánuco 2018., por la falta de movimientos políticos inscritos.</p>	<p>A. INDEPENDIENTE</p> <p>Movimientos regionales y partidos políticos</p> <p>B. DEPENDIENTE</p> <p>Grado de aceptación</p>	<p>A. INDICADORES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Regional Provincial Distrital <p>• Candidatos al gobierno regional.</p> <p>• Candidatos a consejero regional</p> <p>• Candidatos a alcalde provincial</p> <p>• Candidatos a alcaldes distritales</p> <p>B. INDICADORES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación democrática Capacidad de liderazgo Políticas anticorrupción Claridad de la misión y visión Corrupción Financiamiento no declarado 	<p>A. TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicada</p> <p>B. ENFOQUE Cuantitativo</p> <p>C. ALCANCE O NIVEL Descriptivo</p> <p>D. DISEÑO No experimental – transaccional o transversal – descriptivo simple</p> <p>E. POBLACIÓN Y MUESTRA Población.- total de candidatos distritales, provincial y regional de la Provincia de Huánuco = 167 candidatos de diferentes partidos políticos y movimientos regionales. Muestra.- total de candidatos a la Provincia de Huánuco / distritos de Amarilis / Gobierno Regional Huánuco = 54 candidatos de diferentes partidos políticos y movimientos regionales.</p> <p>C. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN El método de la investigación será el analítico - deductivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante técnicas estadísticas – descriptivas. Los resultados de la investigación se presentarán en cuadros y gráficos estadísticos. Para el procesamiento de datos se harán uso de las herramientas informáticas, tales como MS EXCEL y el MS PowerPoint, presentándose los resultados en cuadro de doble entrada y sus respectivos gráficos teniendo en consideración las dimensiones de las variables de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> A. TÉCNICAS encuesta B. INSTRUMENTOS cuestionario

FUENTE: elaboración propia



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La información consignada en el presente será utilizada en el trabajo de investigación cuyo título es “GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS REGIONALES, FRENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS - HUÁNUCO, 2018”.

*** La aplicación de la encuesta es confidencial, por lo que de manera anticipada se agradece su colaboración.**

*** Responda cada una de las interrogantes según corresponda.**

I. SU PARTICIPACIÓN Y TRAYECTORIA POLÍTICA

1.1. ¿A qué nivel de Gobierno fue su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

- a. Gobierno Regional ()
- b. Gobierno Municipal Provincial ()
- c. Gobierno Municipal Distrital ()

1.2. ¿Cuál fue el cargo al que postuló su candidatura?

- a. Gobernador Regional ()
- b. Vice Gobernador Regional ()
- c. Consejero Regional ()
- d. Alcalde ()
- e. Regidor ()

1.3. ¿Cuál fue el resultado que obtuvo en su participación?

- a. Ganó ()
- b. Perdió ()

1.4. ¿Cuáles son las razones y/o motivos de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

- a. Por convicción y vocación de servicio ()
- b. Por invitación de mi entorno ()
- c. Por invitación del Movimiento Regional o Partido Político ()
- d. Carrera política ()
- e. Inversión y negocio ()
- f. Otros (mencione) ()

1.5. ¿En las elecciones Regionales y Municipales del 2018 con qué Movimiento Regional o Partido Político participó Ud.?

1.6. ¿Cuáles fueron las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político participó con la que Ud. Participó en las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

- a. Por la facilidad de identificación del símbolo ()
- b. Por el nombre ()
- c. Por la claridad de su misión y visión ()
- d. Por su representante ()
- e. Por tener políticas anticorrupción ()
- f. No estar inmersos en actos de corrupción ()
- g. Por el financiamiento a mi participación ()
- h. Porque no hubo otra opción ()
- i. Otros (mencione) ()

1.7. ¿En las elecciones Regionales y Municipales del 2018 cuales fueron las razones por las que el Movimiento Regional o Partido Político respaldó su candidatura?

- a. Capacidad de Liderazgo ()
- b. Capacidad de gestión ()
- c. Formación profesional ()
- d. Equipo de trabajo ()
- e. Credibilidad ()
- f. Experiencia ()
- g. Honestidad ()
- h. Compromiso ()
- i. Otros (mencione) ()

1.8. ¿En su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, cual fue el mecanismo del financiamiento de su participación?

- a. Recursos propios ()
 - b. Financiamiento privado ()
 - c. Financiamiento del Movimiento Regional o Partido Político ()
 - d. Otros (mencione) ()
-
-
-

1.9. ¿En el Movimiento Regional o Partido Político, Ud. Es Militante o Invitado? Si su respuesta es a. pasar a la pregunta 1.10, sino a la pregunta 1.11.

- a. Militante ()
- b. Invitado ()

1.10. ¿Desde cuándo es su militancia en este Movimiento Regional o Partido Político? Si su respuesta es b. pasar a la pregunta 1.11.

- a. Desde siempre ()
- b. Solo para las elecciones del 2018 ()

1.11. ¿Ud. ha militado a otro Movimiento Regional o Partido Político? Si su respuesta es SI, pase a la pregunta 1.12, sino a la 1.3

- a. SI ()
- b. NO ()

1.12. ¿Cuál fue el Movimiento Regional o Partido Político a la que milito antes de las elecciones Regionales y Municipales del 2018?

1.13. ¿Cuál es número de veces que postuló a un cargo de elección popular?

1.14. ¿Después de su participación en las elecciones Regionales y Municipales del 2018, Ud. Sigue seguro de las razones y/o motivos por las que eligió al Movimiento Regional o Partido Político?, si su respuesta es NO pasar a la pregunta 1.16, caso contrario pasar a la pregunta 2.1.

- c. SI ()
- d. NO ()

1.15. ¿Cuáles son las razones por que hubiese participado con otro Movimiento Regional o Partido Político?

- a. Por la facilidad de identificación del símbolo ()
 - b. Por el nombre ()
 - c. Por la claridad de su misión y visión ()
 - d. Por su representante ()
 - e. Por tener políticas anticorrupción ()
 - f. No estar inmersos en actos de corrupción ()
 - g. Por el financiamiento a mi participación ()
 - h. Porque no hubo otra opción ()
 - i. Otros (mencione) ()
-
-
-

II. SUS DATOS PERSONALES

2.1. ¿Qué edad tiene usted?

- Entre 18 y 35 años ()
- Entre 36 y 50 años ()
- Entre 51 y 65 años ()
- Más de 65 años ()

2.2. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

- a. Sin estudio ()
- b. Primario incompleto ()
- c. Primario completo ()
- d. Secundario incompleto ()
- e. Secundario completo ()
- f. Técnico incompleto ()
- g. Técnico completo ()
- h. Universitario incompleto ()
- i. Universitario completo ()

2.3. ¿La política es su ingreso principal o tiene otra actividad remunerada? (Si contesta b, menciones la actividad; si contesta b, saltar hasta 2.4).

- a. La política es su ingreso principal, ()
 - b. Tiene otra actividad remunerada ()
-

2.4. ¿Cuál es su otra ocupación?

- a. Empleado público ()
- b. Empleado en una ()
- c. Trabajador por cuenta propia (plomero, taxista, vendedor, ambulante) ()
- d. Profesional independiente
- e. Productor ()

- f. Agropecuario ()
- g. Empleada ()
- h. Doméstica ()
- i. Empleado rural ()
- j. Peón, obrero, albañil. ()
- k. Docente ()
- l. Empresario ()
- m. Comerciante ()
- n. Estudiante ()
- o. Jubilado/pensionado ()
- p. Desempleado ()
- q. Otro ()

2.5. Sumando todas las fuentes de su ingreso personal ¿Cuánto gana en total Ud. al mes?).

- a. Sin ingreso ()
- b. Hasta 1000 soles ()
- c. Entre 1001 a 2000 soles ()
- d. Entre 2001 a 3000 soles ()
- e. Entre 3001 y 4000 soles ()
- f. Entre 4001 a 5000 soles ()
- g. Entre 5001 a 7000 soles ()
- h. Entre 7001 a 9000 soles ()
- i. Entre 9001 a 12000 soles ()
- j. Más de 12001 soles ()

Agradecimiento: reciba el profundo agradecimiento por su participación, de parte de la tesista SRТА.
SARA HERMINIA, GARCÍA PONCE.